



2015 MEMORIA



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo



CONSEJO DE ASTURIAS
DE LA FORMACION PROFESIONAL



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Edita

Consejo de Asturias de la Formación Profesional

Producción

Patricia García Valdés

Diseño y maquetación

Patricia García Valdés

Fotografías

Archivo del Consejo de Asturias de la Formación Profesional

Documento aprobado en la Comisión Plenaria del Consejo de Asturias de la Formación Profesional en su reunión del día 20 de octubre de 2016



Presentación	5
El Consejo de Asturias de la Formación Profesional.....	8
Miembros del Consejo de Asturias de la Formación Profesional.....	8
Comisiones y grupos de trabajo	15
Emisión de Informes.....	15
Actividades para incrementar la visibilidad y difusión de la Formación Profesional	17
Otro tipo de actividades: INCUAL.....	17
La Formación Profesional en Asturias.....	20
La Formación Profesional Inicial	23
Los Ciclos de Formación Profesional Básica	24
Alumnado.....	25
Resultados de la evaluación en los Ciclos de Formación Profesional Básica	26
Módulo de Formación en Centros de Trabajo en los Ciclos de Formación Profesional Básica.....	27
Los Ciclos Formativos de Formación Profesional.....	29
Alumnado.....	30
Alumnado titulado como Técnico y Técnico Superior (2014/2015).....	41
Resultados de la evaluación en Ciclos Formativos. 2013/2015.	44
Módulo de Formación en Centros de Trabajo (FCT)	47
Demandas del alumnado y oferta de plazas	49
Inserción laboral de los titulados	50
La Formación Profesional para el Empleo	56
Formación con financiación pública autonómica.....	61
Formación impartida en centros públicos.....	61
Acciones en Centros Propios del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (SEPEPA)	61
Acciones en Centros Integrados de Formación Profesional (CIFPs)	63
Formación impartida por entidades colaboradoras en régimen de subvención.	65
Planes de formación para ocupados.....	65
Acciones formativas de oferta dirigidas prioritariamente a desempleados	70
Programas específicos.....	72
Cursos con compromiso de contratación.....	73
Formación en un entorno real de trabajo: Prácticas en empresa.....	75
Formación en alternancia con el empleo.....	77
Programas de Empleo – Formación: Escuelas Taller y Talleres de Empleo	77
Formación Dual.....	81
Formación sin financiación pública autonómica.	82

Cursos de Certificado de Profesionalidad de iniciativa privada	82
Contratos para la formación y el aprendizaje	83
Plan de Formación Profesional para el Empleo gestionado por el Servicio Público de Empleo Estatal	84
Acreditación de competencias	85
Convocatorias específicas de acreditación de competencias durante el año 2015:	85
Certificados de profesionalidad	89
Formación Continua gestionada por otros Departamentos de la Administración del Principado de Asturias	92
Consejería de Hacienda y Sector Público	92
Consejería de Educación y Cultura	94
Consejería de Economía y Empleo	98
Consejería de Servicios y Derechos Sociales	98
Consejería de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente	98
Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales	98
Federación Asturiana de Concejos (FACC)	98
Resumen de la formación gestionada por otros Departamentos	99
Aprendizaje Permanente y Educación de Personas Adultas	100
Formación para el Desarrollo Cultural y Profesional	102
Preparación de pruebas	104
Enseñanzas de Régimen Especial	105
Enseñanzas Artísticas	106
Enseñanzas de Música	106
Enseñanzas de Danza	107
Enseñanzas de Arte Dramático	108
Enseñanzas de Artes Plásticas y Diseño y de Conservación y Restauración de Bienes Culturales	109
Enseñanzas Deportivas	111
Enseñanzas universitarias	112
Alumnado por Centro	115
Titulaciones Universitarias	126
Conclusiones y recomendaciones	136
Apéndices	144
Glosario de Términos	154



Presentación



**Ramón Canal Tirador**

Presidente del consejo de Asturias de la Formación Profesional

El Consejo de Asturias de la Formación Profesional, como órgano consultivo, de concertación y participación social e institucional dirigido a la planificación, coordinación y evaluación en materia de Formación Profesional, elabora cada año una Memoria de Formación Profesional donde se recogen los aspectos más relevantes de las acciones formativas desarrolladas en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias en materia de Formación Profesional Inicial y de Formación Profesional para el Empleo.

La elaboración de la presente Memoria se considera tarea imprescindible en la medida en que facilita, analiza y estructura la información necesaria para la coordinación de las actuaciones en materia de Formación Profesional, para la formulación de propuestas futuras y para la realización del seguimiento y evaluación de la ejecución de planes formativos.

Es un documento a partir del cual se analizan y estudian las necesidades de Formación Profesional y se elaboran propuestas de actuación de mejora con finalidad última de dar respuesta a las necesidades formativas, de cualificación y recualificación profesional, detectadas en nuestra Comunidad Autónoma.

Desde el Consejo de Asturias de la Formación Profesional queremos reiterar nuestro más sincero agradecimiento a las personas responsables y a todos los agentes implicados en la gestión de nuestra Formación Profesional, por su dedicación y esfuerzo, así como por la colaboración que siempre nos han prestado, no sólo en la preparación de los datos para la elaboración de esta Memoria, sino para cuantos otros asuntos han sido requeridos.

MANTENER
LA PUERTA
SIEMPRE
CERRADA



El Consejo de Asturias de la Formación Profesional



Miembros del Consejo de Asturias de la Formación Profesional

Comisión Permanente

Presidente	
Ramón Canal Tirador	
Secretaria	
Ana María Argüello Solís	
Administración Autonómica	
Titulares	Suplentes
Manuel Capellán Pérez	José Martínez Evaristo
Eva Ledo Cabaleiro	Pablo Suárez Montousse
Beatriz García-Boto Menéndez	Paula Modroño Pérez
Organizaciones Empresariales	
FADE	
Titulares	Suplentes
Guiomar Álvarez Reyes	Fernando Zapico Díaz
Constantino Martínez Pérez	Alberto González Menéndez
Organizaciones Sindicales	
Comisiones Obreras	
Titular	Suplente
Adrián Redondo Argüelles	Bernardo Rocés Zapico
Unión General de Trabajadores (UGT)	
Titular	Suplente
José Luis Reyes Ávila	Cristóbal Puente Álvarez



Comisión Plenaria

Presidente	
Ramón Canal Tirador	
Secretaria	
Ana María Argüello Solís	
Administración Autonómica	
Titulares	Suplentes
Manuel Capellán Pérez	José Martínez Evaristo
Eva Ledo Cabaleiro	Pablo Suárez Montousse
Beatriz García-Boto Menéndez	Paula Modroño Pérez
Luisa Pérez Ramos	Teresa Ayesta Gallego
Organizaciones Empresariales	
FADE	
Titulares	Suplentes
Guiomar Álvarez Reyes	Arantza Fernández Páramo
María Pérez Medina	Alberto González Menéndez
Marcos Luis Suárez Rodríguez	Cesáreo Marqués Valle
Elías García	José Luis Álvarez Almeida
Organizaciones Sindicales	
Comisiones Obreras	
Titulares	Suplentes
Adrián Redondo Argüelles	Juan José Palacios Esteban
Bernardo Rocés Zapico	Susana Nanclares Centeno
Unión General de Trabajadores (UGT)	
Titulares	Suplentes
Juan José García Rodríguez	Cristóbal Puente Álvarez
Paula Trueba Sierra	Andrés de Dios Suárez
Expertos de reconocido prestigio	
Titulares	Suplentes
Justo González Malmierca	
Alberto García García	
Rafael Bernardo Cobertera	
Jorge Luis Saucedo Guirado	
Organización de Padres y Madres (F.A.P.A.S.)	
Titular	Suplente
Florentino Álvarez Iglesias	María Esther Pérez Fernández
Federación Asturiana de Concejos (FACC)	
Titular	Suplente
Ignacio García Palacios	Alfredo Varela Suárez
Consejo Escolar del Principado de Asturias	
Titular	Suplente
Alberto Muñoz González	Adelina Lena Ordoñez

Actividades desarrolladas por el Consejo de Asturias de la Formación Profesional durante el año 2014:

Asistencia a actos/eventos

Entrega de los Premios Extraordinarios de Formación Profesional
Campeonatos SpainSkills 2015
Inauguración del curso escolar en el CIFP La Laboral
Visita al CIFP de Cerdeño
Acto Consejera Fomento
Charla CPR Oviedo
Visita a los CIFPs de Langreo
Visita a los CIFPs de Gijón
Acto homenaje a Miguel Iglesias Ballina – CCOO
Acto Premios Maestros Industriales de Avilés
Jornadas FP Llanes
Acto Femetal – Avilés
Acto CIFP del Mar
Acto Conferencia López Otin – CIFP Cerdeño
Presentación de las Jornadas de Guías turísticos de España.

Presencia en medios del Consejo

09/05/2015	Artículo sobre el enorme atractivo que está generando la Formación Profesional	La Nueva España
19/06/2015	El Futuro de la FP a debate en Llanes	El Comercio
19/06/2015	La Formación Profesional gana músculo	La Nueva España

Reuniones del Consejo

03/02/2015	<p>Permanente nº 89</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Lectura y aprobación, si procede, de actas anteriores (nº 83, 84, 85, 86, 87 y 88). ▪ Revisión y aprobación, si procede, de la Memoria de la Formación Profesional 2013. ▪ Presentación de la Memoria de actividades del Consejo de Asturias de la Formación Profesional del 2014. ▪ Presentación y aprobación, si procede, de las cuentas del CAPF del año 2014. ▪ Revisión y aprobación, si procede, del Plan de trabajo del CAPF para el 2015. ▪ Ruegos y preguntas.
06/02/2015	Comisión de seguimiento del Programa Experimental FP Dual articulado a través de un contrato para la formación y el aprendizaje



18/02/2015	Pleno nº 35 <ul style="list-style-type: none">▪ Lectura y aprobación, si procede, de actas anteriores (nº 29, 30, 31, 32, 33 y 34).▪ Revisión y aprobación, si procede, de la Memoria de la Formación Profesional 2013.▪ Presentación de la Memoria de actividades del Consejo de Asturias de la Formación Profesional del 2014.▪ Presentación y aprobación, si procede, de las cuentas del CAPF del año 2014.▪ Revisión y aprobación, si procede, del Plan de trabajo del CAPF para el 2015.▪ Ruegos y preguntas.
24/03/2015	Permanente nº 90 ext. <p>Constitución de un grupo de trabajo para el diseño de un Plan de evaluación del Programa Regional de FP 2013-2015 Primer acercamiento a un posible sistema de trabajo</p>
07/04/2015	Comisión de seguimiento del Programa Experimental FP Dual articulado a través de un contrato para la formación y el aprendizaje
07/04/2015	Permanente nº 91 ext. <ul style="list-style-type: none">▪ Revisión y aprobación, si procede, del Informe a la propuesta de Resolución de 27 de marzo de 2015, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regulan determinados aspectos de las enseñanzas de Formación Profesional Básica en el Principado de Asturias.
21/04/2015	Comisión de seguimiento y evaluación del Plan Regional de Formación Profesional 2013-2015
24/04/2015	Pleno nº 36 ext. <ul style="list-style-type: none">▪ Revisión y aprobación, si procede, del Informe a la propuesta de Resolución de 27 de marzo de 2015, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regulan determinados aspectos de las enseñanzas de Formación Profesional Básica en el Principado de Asturias.
06/05/2015	Comisión de seguimiento y evaluación del Plan Regional de Formación Profesional 2013-2015
15/05/2015	Comisión de seguimiento y evaluación del Plan Regional de Formación Profesional 2013-2015
15/05/2015	Comisión de seguimiento del Programa Experimental FP Dual articulado a través de un contrato para la formación y el aprendizaje
02/06/2015	Permanente nº 92 ext. <ul style="list-style-type: none">▪ Revisión y aprobación, si procede, del Informe 2/2015 a la propuesta de Resolución de mayo de 2015 por la que se regula la oferta de programas formativos de formación profesional para el alumnado con necesidades educativas especiales en centros de educación especial y la realización del módulo de formación práctica en empresas.▪ Revisión y aprobación, si procede, del Informe 3/2015 a la propuesta de Resolución conjunta de las Consejerías de Educación, Cultura y Deporte y de Economía y Empleo, por la que se regula el procedimiento de reconocimiento, evaluación, acreditación y registro de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral o por vías no formales de formación.
08/06/2015	Permanente nº 93 ext. <ul style="list-style-type: none">▪ Revisión de enmiendas y propuestas presentadas al Informe 3/2015 a la propuesta de Resolución conjunta de las Consejerías de Educación, Cultura y Deporte y de Economía y Empleo, por la que se regula el procedimiento de reconocimiento, evaluación, acreditación y registro de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral o por vías no formales de formación.
15/06/2015	Pleno nº 37 ext. <ul style="list-style-type: none">▪ Revisión y aprobación, si procede, del Informe 2/2015 a la propuesta de Resolución de mayo de 2015 por la que se regula la oferta de programas formativos de formación profesional para el alumnado con necesidades educativas especiales en centros de educación especial y la realización del módulo de formación práctica en empresas.▪ Revisión y aprobación, si procede, del Informe 3/2015 a la propuesta de Resolución conjunta de las Consejerías de Educación, Cultura y Deporte y de Economía y Empleo, por la que se regula el procedimiento de reconocimiento, evaluación, acreditación y registro de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral o por vías no formales de formación.

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Revisión y aprobación, si procede, del Informe 4/2015 a la propuesta de Decreto por el que se crea por transformación el centro integrado de formación profesional del Deporte
26/06/2015	<p>Permanente nº 94 ext. Revisión y aprobación, si procede, de los Informes (5,6,7,8 y 9 de 2015) a los Proyectos de Decreto que a continuación se relacionan:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Proyecto de decreto por el que se establece el currículo de ciclo formativo de grado medio en formación profesional en Video Disc-Jockey y Sonido 2. Proyecto de decreto por el que se establece el currículo de ciclo formativo de grado superior en formación profesional en Documentación y Administración Sanitaria 3. Proyecto de decreto por el que se establece el currículo de ciclo formativo de grado superior en formación profesional en Higiene Bucodental 4. Proyecto de decreto por el que se establece el currículo de ciclo formativo de grado superior en formación profesional en Laboratorio Clínico y Biomédico 5. Proyecto de decreto por el que se establece el currículo de ciclo formativo de grado superior en formación profesional en Mediación comunic.
01/07/2015	<p>Pleno nº 38 ext. Revisión y aprobación, si procede, de los Informes (5,6,7,8 y 9 de 2015) a los Proyectos de Decreto que a continuación se relacionan:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Proyecto de decreto por el que se establece el currículo de ciclo formativo de grado medio en formación profesional en Video Disc-Jockey y Sonido 2. Proyecto de decreto por el que se establece el currículo de ciclo formativo de grado superior en formación profesional en Documentación y Administración Sanitaria 3. Proyecto de decreto por el que se establece el currículo de ciclo formativo de grado superior en formación profesional en Higiene Bucodental 4. Proyecto de decreto por el que se establece el currículo de ciclo formativo de grado superior en formación profesional en Laboratorio Clínico y Biomédico 5. Proyecto de decreto por el que se establece el currículo de ciclo formativo de grado superior en formación profesional en Mediación comunic.
08/07/2015	<p>Permanente nº 95 ext.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Proyecto de decreto por el que se establece el currículo de ciclo formativo de grado superior de Anatomía Patológica y Citodiagnóstico ▪ Proyecto de decreto por el que se establece el currículo de ciclo formativo de grado superior de Radioterapia y Dosimetría ▪ Proyecto de decreto por el que se establece el currículo de ciclo formativo de grado superior de Imagen para el diagnóstico y Medicina Nuclear
13/07/2015	<p>Permanente nº 96 ext.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Constitución de una comisión de seguimiento del procedimiento de reconocimiento, acreditación y evaluación de competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral o por vías no formales de formación ▪ Detección de necesidades en relación a dicho procedimiento
13/07/2015	<p>Pleno nº 39 ext.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Proyecto de decreto por el que se establece el currículo de ciclo formativo de grado superior de Anatomía Patológica y Citodiagnóstico ▪ Proyecto de decreto por el que se establece el currículo de ciclo formativo de grado superior de Radioterapia y Dosimetría ▪ Proyecto de decreto por el que se establece el currículo de ciclo formativo de grado superior de Imagen para el diagnóstico y Medicina Nuclear
24/09/2015	Comisión de seguimiento del Programa Experimental FP Dual articulado a través de un contrato para la formación y el aprendizaje
21/10/2015	Comisión de seguimiento del Programa Experimental FP Dual articulado a través de un contrato para la formación y el aprendizaje
09/11/2015	Comisión de seguimiento del Programa Experimental FP Dual articulado a través de un contrato para la formación y el aprendizaje
18/12/2015	<p>Permanente nº 97 ext.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Informe a la Propuesta de Resolución por la que se regulan los programas de formación profesional dual del sistema educativo en el Principado de Asturias durante los años académicos 2015/2016 y 2016/2017.
23/12/2015	<p>Pleno nº 40 ext.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Informe a la Propuesta de Resolución por la que se regulan los programas de formación profesional dual del sistema educativo en el Principado de Asturias durante los años académicos 2015/2016 y 2016/2017.

Cabe destacar que además de las reuniones recogidas en la anterior relación durante 2015 se llevaron a cabo 21 reuniones más como parte del funcionamiento diario del Consejo de Asturias de la Formación Profesional, entre las que se encontrarían reuniones con empresas, agentes sociales, Administración, centros educativos,...

Tabla 1: Asistencia a las reuniones del Pleno del Consejo de Asturias de la Formación Profesional

Composición:	Admón.	FADE	OOSS	Expert.	FAPA	CEPA	FACC	Pres.	Sec.	Total
Fecha	(4)	(4)	(4)	(4)	(1)	(1)	(1)	(1)	(1)	(21)
18/02/2015	3	1	4	1	1	0	0	1	1	12
24/04/2015	3	1	3	2	1	0	0	1	1	12
01/07/2015	3	1	4	2	1	1	0	1	1	14
04/07/2015	3	1	4	1	1	1	0	1	1	13
13/07/2015	3	1	4	2	1	1	0	1	1	14
23/12/2015	3	1	4	3	0	1	0	1	1	14
Total	18	6	23	11	5	4	0	6	6	79
Porcentaje	75,00%	25,00%	96%	45,83%	83,33%	66,67%	0,00%	100%	100%	62,70%

Gráfico 1. Media global de asistencia al Pleno por grupo representado.

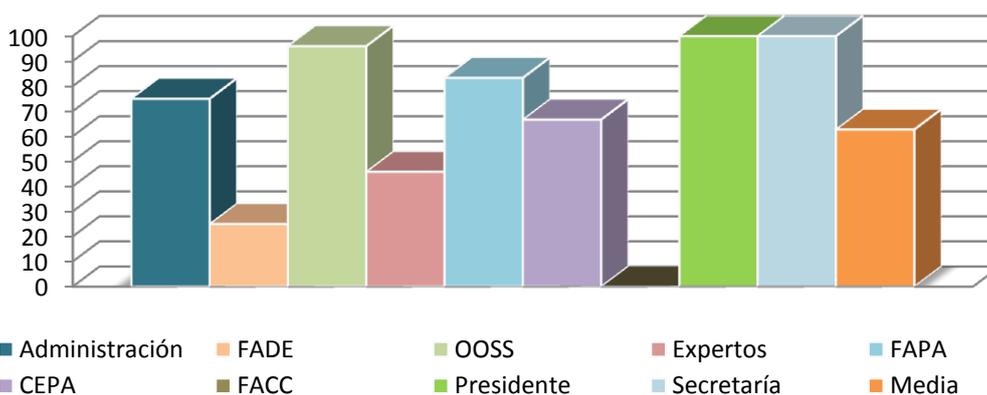
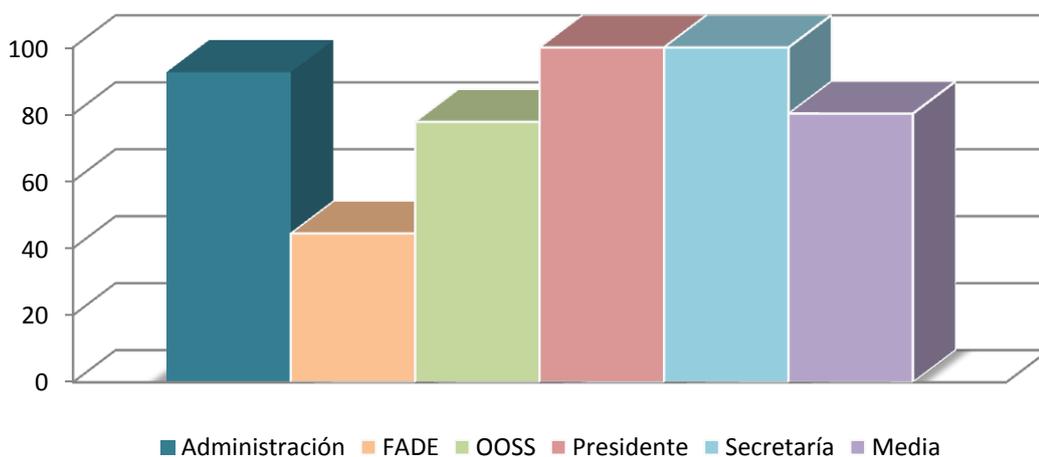


Tabla 2: Asistencia a las reuniones de la Comisión Permanente del Consejo de Asturias de la Formación Profesional						
Composición:	Administración	FADE	OOSS	Presidente.	Secretario/a	Total
Fecha	(3)	(2)	(2)	(1)	(1)	(9)
03/02/2015	2	1	2	1	1	7
07/04/2015	2	1	2	1	1	7
21/04/2015	3	1	1	1	1	7
02/06/2015	3	0	1	1	1	6
08/06/2015	3	1	1	1	1	7
26/06/2015	3	1	2	1	1	8
08/07/2015	3	1	2	1	1	8
18/07/2015	3	1	1	1	1	7
18/12/2015	3	1	2	1	1	8
Total	25	8	14	9	9	65
Porcentaje	92,59%	44,44%	77,78%	100%	100%	80,25%

Gráfico 2. Media global de asistencia a la Permanente por grupo representado.



Comisiones y grupos de trabajo

Como establece en el Decreto 78/2000, de 19 de octubre, y que regula el funcionamiento del Consejo de Asturias de la Formación Profesional, éste no sólo funcionará en comisiones permanentes y plenarias, sino que, además, se prevé la constitución de comisiones de trabajo.

Durante 2015, se constituyeron las siguientes comisiones de trabajo para:

- El seguimiento del Programa Experimental de Formación Profesional Dual articulado a través de un contrato para la formación y el aprendizaje.
- El seguimiento y evaluación del Plan Regional de Formación Profesional 2013-2015.

También durante 2015 se ha recurrido al funcionamiento en forma de grupos de trabajo coordinados por el Consejo y constituidos en el seno del mismo.

Emisión de Informes

A solicitud de la Consejería de Educación, a través de su Secretaría General Técnica, se elaboraron y emitieron informes, de los proyectos de decreto por los que se establecen los siguientes nuevos currículos LOE a implantar en el Principado de Asturias:

- Video Disc-Jockey y sonido (Grado Medio)
- Documentación y administración sanitarias (Grado Superior)
- Higiene bucodental (Grado Superior)
- Laboratorio clínico y biomédico (Grado Superior)
- Mediación comunicativa (Grado Superior)
- Anatomía patológica y citodiagnóstico (Grado Superior)
- Radioterapia y dosimetría (Grado Superior)
- Imagen para el diagnóstico y medicina nuclear (Grado Superior)

Además, desde el Consejo de Asturias de la Formación Profesional, durante 2015 se emitieron una serie de informes y dictámenes adicionales:

- Propuesta de Resolución por la que se regulan aspectos básicos de la Formación Profesional Básica en el Principado de Asturias.
- Decreto por el que se crea, por transformación, el Centro Integrado de Formación Profesional del Deporte.
- Propuesta de resolución conjunta (Consejerías de Educación y Empleo) por la que se regula el procedimiento de reconocimiento, evaluación, acreditación y registro de competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral o vías no formales de formación.
- Propuesta de Resolución por la que se regula la oferta de programas formativos para el alumnado con necesidades educativas especiales en centros de educación especial.
- Programas de Formación Profesional Dual del sistema educativo.

Cabe destacar a parte los informes generados a partir de las comisiones o grupos de trabajo, que son los siguientes:

- Propuesta metodológica para una primera valoración del Programa Regional de Formación Profesional 2013-2015.
- Aportaciones a la Resolución – Convocatoria del Proceso de Acreditación de Competencias en Transporte sanitario y Atención sanitaria a múltiples víctimas y catástrofes.
- Primer informe de seguimiento del programa experimental de FP Dual.
- Informe de valoración del programa con la colaboración de Centros Integrados de Formación Profesional y empresas.
- Informe sobre continuidad del programa experimental 2016 FP Dual.

Actividades para incrementar la visibilidad y difusión de la Formación Profesional

Durante el 2015, el Consejo de Asturias de la Formación Profesional, y tal como recoge en los objetivos de su Plan de Trabajo 2015, continuó orientando sus esfuerzos a incrementar la visibilidad y difusión de la Formación Profesional a través, entre otras actuaciones, del desarrollo de una serie de actividades, entre las que se encuentran:

- La publicación de un artículo, a instancias del Consejo de Asturias de la Formación Profesional, coincidiendo con la apertura de los periodos de solicitud de acceso a ciclos formativos, con la finalidad de dar visibilidad a la Formación Profesional.
- La presencia del Consejo en las redes sociales como medio de comunicación mayoritario en nuestros tiempos, dando visibilidad a la Formación Profesional a través de publicaciones en dichas redes. Podemos ver que estas acciones son efectivas viendo el incremento en los seguidores en redes sociales durante 2015 (incremento del 38% en caso de Twitter y de un 80% en caso de Facebook).
- La inversión en la difusión de la oferta formativa de la FP en el curso 2015/2016 en Asturias.

Otro tipo de actividades: INCUAL

Es necesario destacar el papel de colaboración del Consejo de Asturias de la Formación Profesional con el Instituto Nacional de las Cualificaciones (INCUAL), así como la labor de asesoramiento en el desarrollo del Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional.

El INCUAL, creado por el Real Decreto 375/1999, de 5 de marzo, cuenta entre sus competencias el desarrollar, elaborar y mantener actualizado el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales y la elaboración de los instrumentos de apoyo necesarios para la evaluación y acreditación de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral y vías no formales de educación.

El Comité Técnico de Cualificaciones del INCUAL está formado por los responsables de los Institutos, Agencias y Centros de Cualificaciones de las Comunidades Autónomas que participan activamente en el proceso de elaboración del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales y cooperan con el INCUAL en el desarrollo de sus funciones, cada uno en el marco de sus competencias. En el caso del Principado de Asturias, al no existir Instituto Asturiano de Cualificaciones ni estar constituido un Servicio de Cualificaciones al efecto, dichas funciones de representación de la Comunidad Autónoma en el Comité Técnico son atribuidas al Consejo de Asturias de la Formación Profesional.





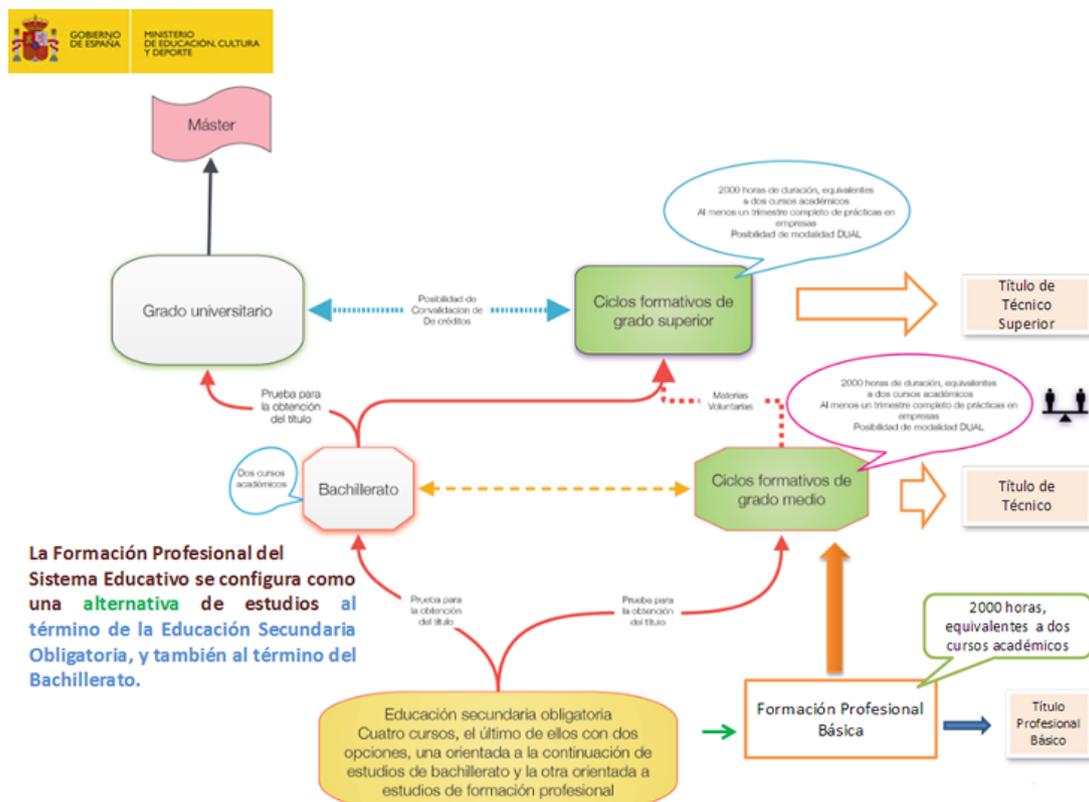
La Formación Profesional en Asturias



La Ley Orgánica 5/2002, de 19 de julio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, define la Formación Profesional como el conjunto de acciones formativas que capacitan para el desempeño cualificado de las diversas profesiones, el acceso al empleo y la participación activa en la vida social, cultural y económica.

Así, la Formación Profesional incluye las enseñanzas propias de la Formación Profesional Inicial que se imparte en el sistema educativo, así como las acciones de inserción y reinserción laboral de los trabajadores y las orientadas a la formación continua en las empresas que permitan la adquisición y actualización permanente de las competencias profesionales.

En un mercado mundial con un elevado grado de competitividad e incertidumbre, con una normativa mundial cambiante, con movimientos demográficos constantes, con rápidos cambios tecnológicos, con la exigencia continua de nuevas necesidades de capacidades y destrezas para la adecuación a las empresas y el surgimiento de nuevos yacimiento de empleo, no nos debe extrañar una continua actualización de la Formación Profesional, siendo una Formación Profesional cada vez más atractiva, innovadora y dinámica



Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

El sistema educativo actual, que podemos ver en el esquema anterior, permite elegir la opción formativa más adecuada a sus estudiantes, que será la formación con la que accedan al mercado laboral actual y que juega un papel fundamental en la posibilidad de encontrar empleo. Pero la inserción laboral exitosa de los jóvenes así como de los adultos, ya no depende sólo de su nivel de formación sino también de su nivel de competencia profesional.

En la actualidad la FP son los estudios profesionales más cercanos a la realidad del mercado de trabajo y dan respuesta a la necesidad de personal cualificado especializado en los distintos sectores profesionales para responder a la actual demanda de empleo. Además, la Formación Profesional está en permanente contacto con los diferentes sectores productivos y económicos, respondiendo a sus necesidades, por lo que gana en reconocimiento en todos los países de la Unión Europea y sus titulaciones son cada vez más demandadas. Esto convierte a la Formación Profesional es una opción atractiva, de calidad y que se adapta la necesidades de cada individuo para la mejora de su trayectoria profesional.

A lo largo de este apartado estudiaremos todas las acciones formativas desarrolladas en el Principado de Asturias independientemente del subsistema y gestor. Conviene recordar que desde junio de 2009, la gestión y ejecución de los planes y programas de Formación para el Empleo son responsabilidad de la Consejería de Empleo, Industria y Turismo a través del Servicio Público de Empleo, y la Formación Profesional Inicial sigue siendo competencia de la Consejería de Educación y Cultura desde la Dirección General de Enseñanzas Profesionales y Aprendizaje Permanente. Esta Dirección General gestiona directamente las siguientes enseñanzas:

- Formación Profesional Inicial:
 - Ciclos de Formación Profesional Básica
 - Ciclos Formativos Grado Medio.
 - Ciclos Formativos Grado Superior.
- Aprendizaje Permanente y Educación de Personas Adultas.

El Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias, para el desarrollo de sus funciones en materia de Formación Profesional para el Empleo, se estructura en las siguientes unidades administrativas:

- Servicio de Programas de Empleo
- Servicio de Programación y Seguimiento de la Formación para el Empleo.

- Servicio de Gestión de la Formación para el Empleo.
- Servicio de Programas Europeos y Empleo-Formación.

Estas unidades administrativas se encargan de la gestión de las siguientes líneas de actuación:

- Acciones formativas dirigidas prioritariamente a personas desempleadas, incluyendo la formación con compromiso de contratación
- Acciones formativas dirigidas a mejorar la adaptabilidad de trabajadores y la empleabilidad de los desempleados
- Planes de formación para ocupados
- Certificados de Profesionalidad
- Los Programas de Empleo-Formación

Siguiendo con el esquema, incluimos también en la formación para el empleo el estudio de las siguientes acciones formativas:

- Las acciones de formación continua desarrollada por las diferentes Consejerías del Gobierno Asturiano
- Las acciones desarrolladas dentro del ámbito del aprendizaje permanente y educación de personas adultas.

Además, se recogen en esta Memoria las siguientes enseñanzas regladas dado su carácter profesionalizador:

- Enseñanzas de Régimen Especial:
 - Enseñanzas artísticas: Enseñanzas Profesionales de Música y Danza, Enseñanzas Profesionales de Artes Plásticas y Diseño, Estudios Superiores de Música, Arte Dramático, Estudios Superiores de Diseño y Enseñanzas Superiores de Conservación y Restauración de Bienes Culturales.
 - Enseñanzas Deportivas: Enseñanzas Profesionales de Grado Medio.
- Enseñanzas Universitarias.

La Formación Profesional Inicial

Las enseñanzas de Formación Profesional Inicial tienen como finalidad proporcionar la competencia necesaria para el ejercicio cualificado de una profesión y comprender la organización y características del sector productivo correspondiente, su legislación laboral básica y los derechos y obligaciones que de ella se derivan, así como los mecanismos por los que se accede a un empleo. En este apartado incluiremos todas las enseñanzas profesionalizadoras impartidas en un contexto escolar, es decir, en centros públicos o privados debidamente autorizados. En concreto se incluyen las siguientes:

- **Ciclos de Formación Profesional Básica** (centros públicos y privados concertados).
- **Ciclos Formativos** - LOGSE y LOE (centros públicos, concertados y privados).
- **Formación en Centros de Trabajo** (FCT) del alumnado de Formación Profesional Inicial, que, aunque forman parte de los Ciclos Formativos, describiremos individualmente por su importancia.

El curso 2015/2016 es el segundo en el que se ofertan **los Ciclos de Formación Profesional Básica**¹ establecida por la LOMCE (Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa), que forman parte de la educación obligatoria y gratuita y sustituyen a los Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI). Los Ciclos de Formación Profesional Básica son ciclos formativos de una duración de 2 años académicos destinados a personas que no han finalizado la ESO y quieren proseguir sus estudios hacia a un campo de la Formación Profesional.

La **Formación Profesional Inicial** está constituida por el conjunto de Ciclos Formativos, básicos, de grado medio y de grado superior, que tienen como objetivo que el alumnado adquiera las competencias profesionales que le permitan el ejercicio de la actividad profesional en las condiciones de calidad requeridas. Durante el año 2015, se procedió a la adaptación de 8 nuevos títulos de Ciclos Formativos al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales y a las exigencias derivadas del Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional (el de Grado Medio de Video Disc-Jockey y sonido ; y los de Grado Superior de Documentación y administración sanitarias, Higiene bucodental , Laboratorio clínico y biomédico, Mediación

¹ Regulados por el Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, se aprueban catorce títulos profesionales básicos, se fijan sus currículos básicos y se modifica el Real Decreto 1850/2009, de 4 de diciembre, sobre expedición de títulos académicos y profesionales correspondientes a las enseñanzas establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

comunicativa, Anatomía patológica y citodiagnóstico, Radioterapia y dosimetría e Imagen para el diagnóstico y medicina nuclear.

La **Formación en Centros de Trabajo (FCT)** del alumnado de Formación Profesional Inicial está incluida con carácter obligatorio en todos los ciclos formativos. Esta formación práctica se realiza una vez finalizada la formación teórico-práctica en el centro educativo y es requisito indispensable para obtener el correspondiente título. Igual que en anteriores ediciones de esta Memoria, describiremos individualmente la FCT, por su importancia en la formación integral del alumnado y su capacidad para incrementar las posibilidades de inserción laboral, y a pesar de que esta formación es parte de la denominada Formación Profesional Inicial.

Los Ciclos de Formación Profesional Básica

Los Ciclos de Formación Profesional Básica garantizan la adquisición de las competencias básicas del aprendizaje permanente a través de la impartición de las siguientes enseñanzas: Lengua Castellana, Lengua Extranjera, Ciencias Sociales, Lengua Cooficial (en caso de haberla), Matemáticas y Ciencias Aplicadas al Contexto Personal y de Aprendizaje en un Campo Profesional.

Estos Ciclos tienen una duración de 2 años académicos y están orientados a personas que no han finalizado la Enseñanza Secundaria Obligatoria (E.S.O.) y quieren proseguir sus estudios hacia un campo de la Formación Profesional. Las características pedagógicas de los ciclos de Formación Profesional Básica se adaptan a las características específicas del alumnado, fomentando el trabajo en equipo, la tutoría y la orientación educativa y profesional. Los requisitos de acceso a este tipo de Ciclos son:

- Tener un mínimo de 15 años (cumplidos o cumplirlos durante el año en curso) y no superar los 17 años.
- Recomendación del equipo docente de la E.S.O., con el consentimiento de los tutores legales del alumno o del propio alumno si está emancipado.
- Haber cursado 3º de E.S.O. para acceder. Excepcionalmente se podrá acceder habiendo cursado 2º de E.S.O.

La superación de un Ciclo de Formación Básica permite la obtención del título de Técnico/a Profesional Básico de la familia correspondiente, así como una cualificación de nivel 1 del Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales.

El título de Técnico Profesional Básico permite el acceso a los Ciclos Formativos de Grado Medio, y la obtención del Graduado en Enseñanza Secundaria Obligatoria (E.S.O.) si se supera la prueba final de evaluación.

Durante el año 2015/16 se partió de una previsión en primer curso de 10 titulaciones en 38 grupos, desplegados en 28 centros. Una vez comprobado el número de solicitudes recogidas se constituyeron un total de 33 grupos, con una oferta de 10 titulaciones diferentes, en 25 centros educativos. El alumnado matriculado en segundo curso está escolarizado en 34 grupos en 28 centros educativos.

Alumnado

Durante el curso 2015/2016 hubo un total de 652 matriculaciones en la modalidad de Formación Profesional Básica.

En la Tabla 3 aparece recogido el alumnado matriculado en los Ciclos de Formación Profesional Básica por ciclo, sexo y Familia Profesional para el curso 2015/2016:

Tabla 3: Alumnado matriculado por ciclo de Formación Profesional Básica. Curso 2015/2016					
Código	Familia Profesional	Ciclo	Hombres	Mujeres	Total
ADG	Administración y Gestión	Servicios Administrativos	25	33	58
AGA	Agraria	Aprovechamientos Forestales	8	0	8
COM	Comercio y Marketing	Servicios Comerciales	18	10	28
ELE	Electricidad y Electrónica	Electricidad y Electrónica	81	2	83
FME	Fabricación Mecánica	Fabricación y Montaje	82	4	86
HOT	Hostelería y Turismo	Cocina y Restauración	32	12	44
IFC	Informática y Comunicaciones	Informática de Oficina	50	14	64
IMP	Imagen Personal	Peluquería y Estética	17	79	96
MAM	Madera y Mueble	Carpintería y Mueble	10	2	12
TMV	Transporte y Mantenimiento de Vehículos	Mantenimiento de Vehículos	169	4	173
Total			492	160	652

Fuente: Servicio de Formación Profesional y Enseñanzas Profesionales.

Podemos observar en la tabla superior que al igual que sucediera en el curso anterior, la Familia Profesional que agrupa un mayor número de matrículas es la de Transporte y Mantenimiento de Vehículos, que representa un 26,53% del total. Le siguen, en orden de importancia, las Familias de Imagen Personal y Fabricación Mecánica, representando un 14,72% y un 13,19% del total de matriculaciones respectivamente. Hay que destacar que además de haberse añadido la oferta del ciclo “Aprovechamientos Forestales”, que se comienza a impartir este curso, se ha producido un incremento en las matriculaciones en todas las Familias Profesionales respecto al curso anterior, destacando que en la Familia de Madera y Mueble aparecen 2 mujeres matriculadas, cuando en el 2014/2015 no constaba ninguna matriculación femenina.

Si nos fijamos en la matrícula en función del género del alumnado, podemos ver que las tres cuartas partes (75,46%) del alumnado son hombres, mientras que las mujeres representan el 24,54%. Al igual que en el curso 2014/2015, la matrícula femenina se concentra en las Familias de Imagen Personal y Administración y Gestión (con un 49,38% y un 20,63% respectivamente). En el caso de los hombres, la Familia Profesional más elegida a la hora de realizar la matrícula también vuelve a ser la de Transporte y Mantenimiento de Vehículos, con un 34,35%, seguida de las de Fabricación Mecánica y Electricidad y Electrónica (que representan un 16,67% y un 16,46% respectivamente del total).

Resultados de la evaluación en los Ciclos de Formación Profesional Básica

Tabla 4: Alumnado promociona en el ciclo de Formación Profesional Básica. Curso 2014/2015							
Código	Familia Profesional	Ciclo	Hombres	Mujeres	Total	Matriculaciones curso 2014/2015	Tasa de promoción general
ADG	Administración y Gestión	Servicios Administrativos	9	15	24	45	53%
COM	Comercio y Marketing	Servicios Comerciales	11	3	14	24	58%
ELE	Electricidad y Electrónica	Electricidad y Electrónica	25	1	26	62	42%
FME	Fabricación Mecánica	Fabricación y Montaje	29	2	31	58	53%
HOT	Hostelería y Turismo	Cocina y Restauración	14	6	20	34	59%
IFC	Informática y Comunicaciones	Informática de Oficina	15	8	23	44	52%
IMP	Imagen Personal	Peluquería y Estética	6	24	30	62	48%
MAM	Madera y Mueble	Carpintería y Mueble	5	1	6	8	75%
TMV	Transporte y Mantenimiento de Vehículos	Mantenimiento de Vehículos	54	0	54	119	45%
Total			168	60	228	456	50%

Fuente: Servicio de Formación Profesional y Enseñanzas Profesionales.

Al ser el segundo curso en el que funciona la Formación Profesional Básica, podemos analizar los resultados de la promoción del alumnado del curso anterior. En la tabla anterior (Tabla 4) observamos que 228 alumnos/as promocionan al 2º curso del correspondiente ciclo de FP Básica. La tasa de promoción media es del 50% y, en general, las tasas de promoción se sitúan entorno a ella, destacando que en la Familia Profesional de Madera y Mueble la tasa de promoción asciende al 75% del total de matriculados en el año anterior.

En el caso de las matriculaciones masculinas, destacan las Familias Profesionales de Comercio y Marketing, con unas tasas de promoción del 65% y la de Madera y Mueble, con una del 63%. En cuanto a las mujeres, las tasas de promoción más elevadas se dan en las Familias de Informática y Comunicaciones (80%) y Hostelería y Turismo (75%).

Módulo de Formación en Centros de Trabajo en los Ciclos de Formación Profesional Básica

El módulo de Formación en Centros de Trabajo (FCT) de la Formación Profesional Básica está constituido por una unidad formativa de prevención de riesgos laborales y por dos estancias formativas en empresa que no tienen carácter laboral y que se desarrollarán en un entorno productivo real. En casos excepcionales, y previa autorización de la Dirección General competente en materia de Formación Profesional, el módulo de FCT se podrá desarrollar, de forma total o parcial, en un ambiente simulado en el propio centro educativo.

Se promocionará la estancia formativa en empresa 1 una vez alcanzada la evaluación positiva en los módulos que supongan al menos el 80% del horario semanal de los módulos profesionales asociados a unidades de competencia del primer curso.

Se promocionará la estancia formativa en empresa 2 una vez alcanzada la evaluación positiva en los módulos que supongan al menos el 80% del horario semanal de los módulos profesionales asociados a unidades de competencia del segundo curso.

En general, las estancias formativas se desarrollarán en el último trimestre del curso escolar. El período extraordinario de realización comprenderá entre los meses de septiembre y diciembre. Para cualquier otra distribución temporal, se requerirá la autorización expresa de la Dirección General competente.

El alumnado que se encuentre matriculado en segundo curso realizará en período ordinario la estancia formativa en empresa 2 aunque tuviese pendiente de superación la estancia formativa del primer curso. Sólo de forma excepcional, previa solicitud de la Dirección General competente en materia de Formación Profesional, se permitirá que un alumno matriculado en segundo curso realice la estancia formativa en empresa 1 sin tener superada la de segundo curso.

El alumnado evaluado como no apto en Formación en Centros de Trabajo (FCT) en la evaluación final ordinaria de ciclo formativo deberá recuperar la parte o partes del módulo que tenga pendientes en convocatoria extraordinaria.

En la Tabla 5 se recoge el alumnado participante en estancias formativas en empresa en el curso 2014-2015, que se refiere a las estancias formativas en empresa 1, ya que el 2014-2015 es el primer curso en el que se impartió la Formación Profesional Básica.

Tabla 5: Alumnado participante en Estancias Formativas en Empresas 2014/15				
Código	Familia Profesional	Mujeres	Hombres	Total
ADG	Administración y Gestión	16	9	25
COM	Comercio y Marketing	4	8	12
ELE	Electricidad y Electrónica	0	15	15
FME	Fabricación Mecánica	1	24	25
HOT	Hostelería y Turismo	6	8	14
IMP	Imagen Personal	23	6	29
IFC	Informática y Comunicaciones	6	12	18
MAM	Madera y Mueble	1	5	6
TMV	Transporte y Mantenimiento de Vehículos	0	47	47
Total		57	134	191

Fuente: Servicio de Formación Profesional y Enseñanzas Profesionales.

Además, en la Tabla 6 recogemos las empresas que acogieron a este alumnado en prácticas según la comarca a la que pertenecen.

Tabla 6: Distribución por comarcas de las empresas que acogieron alumnado en estancias formativas. 2014/2015		
Comarca	Nº empresas	Porcentaje
Oviedo	42	25,9%
Gijón	55	34,0%
Avilés	20	12,4%
Cuencas	17	10,5%
Oriente	13	8,0%
Occidente	15	9,3%
Total	162	100%

Fuente: Servicio de Formación Profesional y Enseñanzas Profesionales.

Los Ciclos Formativos de Formación Profesional.

En Asturias, los Ciclos Formativos están organizados en 21 Familias Profesionales (a nivel nacional, el número de Familias asciende a 25). Estos Ciclos están compuestos por distintos módulos profesionales de conocimientos teórico-prácticos y de duración variable, con el objetivo de dotar al alumnado de una serie de habilidades, capacidades, destrezas y actitudes que les permitan, una vez alcanzada la obtención del título, la incorporación al mundo laboral para desempeñar la ocupación correspondiente, así como facilitar la adaptación del alumnado a las modificaciones laborales que pueden producirse a lo largo de su vida. Existen dos tipos de Ciclos Formativos, los de Grado Superior, a cuya finalización se obtiene el título de “Técnico/a Superior”, y los de Grado Medio, a cuya finalización se obtiene el título de “Técnico/a”.

Existen distintas modalidades de Ciclos Formativos con formato LOGSE, siendo los más habituales los que duran un curso académico completo y un trimestre de prácticas en empresas (1.300-1.400 horas), y los de dos cursos académicos completos, incluyendo el trimestre de prácticas (2.000 horas).

Aunque no es reciente la introducción de los títulos LOE, es conveniente recordar las principales novedades que suponen en relación a los títulos LOGSE, que son:

- Tanto los ciclos de Grado Medio como los de Grado Superior tienen una duración de 2.000 horas repartidas en dos cursos académicos completos.

- El período de Formación en Centros de Trabajo (FCT) o prácticas en empresas dura tres meses.
- En todos los Ciclos Formativos de Grado Superior se incorpora un módulo de “Proyecto” y un módulo de “Lengua extranjera para el uso profesional”.
- Incluyen un módulo de “Formación y Orientación Laboral” en 1º curso y un módulo de “Empresa e iniciativa emprendedora” en 2º curso².

Alumnado

En la Tabla 7 se recoge el alumnado matriculado, en régimen presencial en los centros sostenidos con fondos públicos en los ciclos formativos de Grado Medio y Grado Superior para el curso 2015/16, y en la Tabla 8 se recoge esta misma información pero en el caso de régimen a distancia.



² A destacar la participación de entidades como el Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales (IAPRL), Ciudad Tecnológica Valnalón y el Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (SEPEPA) para la elaboración de los módulos transversales de Formación y Orientación Laboral (FOL) y Empresa e Iniciativa Emprendedora (EIE).



Tabla 7: Alumnado matriculado en Ciclos Formativos, en modalidad presencial en centros públicos y privados concertados por Familia

Código	Familia Profesional	Grado Medio										Grado Super				
		Pública			Concertada			Total				Pública		Concertada		
		H	M	Total	H	M	Total	GM	H	M	Total	H	M	Total	H	M
AFD	Actividades Físicas y Deportivas	90	35	125			0	125	177	65	242					
ADG	Administración y Gestión	197	312	509	35	68	103	612	307	468	775	13	2			
AGA	Agraria	74	17	91			0	91	87	20	107					
ARG	Artes Gráficas	36	30	66			0	66	42	50	92					
COM	Comercio y Marketing	72	59	131	19	28	47	178	151	109	260					
EOC	Edificación y Obra Civil			0	59	9	68	68	70	62	132					
ELE	Electricidad y Electrónica	430	18	448	220	4	224	672	425	50	475	118	4			
ENA	Energía y Agua			0			0	0	21	4	25					
FME	Fabricación Mecánica	324	5	329	150		150	479	231	23	254	182	1			
HOT	Hostelería y Turismo	214	139	353			0	353	203	280	483					
IMP	Imagen Personal	14	336	350	3	43	46	396	6	122	128					
IMS	Imagen y Sonido	32	28	60			0	60	229	154	383					
INA	Industrias Alimentarias	29	46	75			0	75	9	19	28					
IFC	Informática y Comunicaciones	245	30	275			0	275	448	83	531	35	9			
IMA	Instalación y Mantenimiento	322	7	329	99		99	428	244	25	269					
MAM	Madera y Mueble	41	7	48	26	2	28	76			0					
MAP	Marítimo-Pesquera	70	8	78			0	78	92	6	98					
QUI	Química	30	52	82			0	82	77	57	134					
SAN	Sanidad	72	566	638	32	143	175	813	152	508	660	13	3			
SSC	Servicios Socioculturales y la Comunidad	26	158	184			0	184	83	487	570	6	9			
TCP	Textil, Confección y Piel	2	31	33			0	33			0					
TMV	Transporte y Mantenimiento de Vehículos	541	14	555	52	1	53	608	190	2	192					
Total general		2.861	1.898	4.759	695	298	993	5.752	3.244	2.594	5.838	367	17			

Fuente: Servicio de Formación Profesional y Enseñanzas Profesionales.

Tabla 8: Alumnado matriculado en Ciclos Formativos, en modalidad "a distancia" por Familia Profesional y género (curso 2015/2016)

Código	Familia Profesional	Grado Medio			Grado Superior			Total general 2015/2016	Total general 2014/2015
		H	M	Total	H	M	Total		
ADG	Administración y Gestión	12	80	92			0	92	97
COM	Comercio y Marketing	16	42	58	93	120	213	271	235
ELE	Electricidad y Electrónica	112	5	117			0	117	107
HOT	Hostelería y Turismo	60	104	164	25	82	107	271	285
IFC	Informática y Comunicaciones	55	19	74	422	161	583	657	626
IMA	Instalación y Mantenimiento	148	9	157	199	90	289	446	456
SAN	Sanidad	175	450	625			0	625	559
SSC	Servicios Socioculturales y a la Comunidad	10	194	204	15	260	275	479	430
Total		588	903	1.491	754	713	1.467	2.958	2.795

Fuente: Servicio de Formación Profesional y Enseñanzas Profesionales.

Si sumamos el alumnado de ambas modalidades, podemos ver que el total de matriculaciones en los Ciclos Formativos asciende a 15.093, lo que supone una reducción del número de matriculaciones del 4,93% respecto al alumnado del curso anterior (en el que esta cifra ascendía a 15.875). Si comparamos con las cifras del curso anterior, en el que en modalidad presencial teníamos 13.080 matriculaciones y en modalidad de a distancia 2.795, podemos ver que se acentúa la tendencia de cursos anteriores, según la que se reducen las matriculaciones para ciclos en modalidad presencial y se incrementan las de a distancia. Si analizamos este descenso según el Ciclo Formativo, podemos ver que en los de Grado Medio ha sido de un 7,74%, mientras que en los de Grado Superior la reducción es sólo de un 2,17% respecto a las cifras de matrícula del año anterior. Sin embargo, en las matriculaciones a distancia, los Ciclos Formativos de Grado Medio experimentaron un incremento de un 4,56% y los de Grado Superior de un 7,16%.

El alumnado formado en el primer curso de los Ciclos formativos de Grado Medio se distribuyen en 147 grupos, mientras que los matriculados en los Ciclos de Grado Superior lo están en 144 grupos, lo que suma un total de 291 grupos. Si nos fijamos en el alumnado matriculado en segundo curso, está escolarizado en 289 grupos (148 de Grado Medio y 141 de Grado Superior)

Tabla 9: Distribución del alumnado matriculado en Ciclos Formativos por Familia Profesional y modalidad. Curso 2015/2016.

Código	Familia Profesional	Grado Medio			Grado Superior			Total
		Presencial	Distancia	Total	Presencial	Distancia	Total	
AFD	Actividades Físicas y Deportivas	125		125	242		242	367
ADG	Administración y Gestión	612	92	704	813		813	1.517
AGA	Agraria	91		91	107		107	198
ARG	Artes Gráficas	66		66	92		92	158
COM	Comercio y Marketing	178	58	236	260	213	473	709
EOC	Edificación y Obra Civil	68		68	132		132	200
ELE	Electricidad y Electrónica	672	117	789	597		597	1.386
ENA	Energía y Agua	0		0	25		25	25
FME	Fabricación Mecánica	479		479	446		446	925
HOT	Hostelería y Turismo	353	164	517	483	107	590	1.107
IMP	Imagen Personal	396		396	128		128	524
IMS	Imagen y Sonido	60		60	383		383	443
INA	Industrias Alimentarias	75		75	28		28	103
IFC	Informática y Comunicaciones	275	74	349	575	583	1.158	1.507
IMA	Instalación y Mantenimiento	428	157	585	269	289	558	1.143
MAM	Madera y Mueble	76		76	0		0	76
MAP	Marítimo-Pesquera	78		78	98		98	176
QUI	Química	82		82	134		134	216
SAN	Sanidad	813	625	1.438	708		708	2.146
SSC	Servicios Socioculturales y a la Comunidad	184	204	388	671	275	946	1.334
TCP	Textil, Confección y Piel	33		33	0		0	33
TMV	Transporte y Mantenimiento de Vehículos	608		608	192		192	800
Total		5.752	1.491	7.243	6.383	1.467	7.850	15.093
		79,41%	20,59%	47,99%	81,31%	18,69%	52,01%	

Fuente: Servicio de Formación Profesional y Enseñanzas Profesionales.

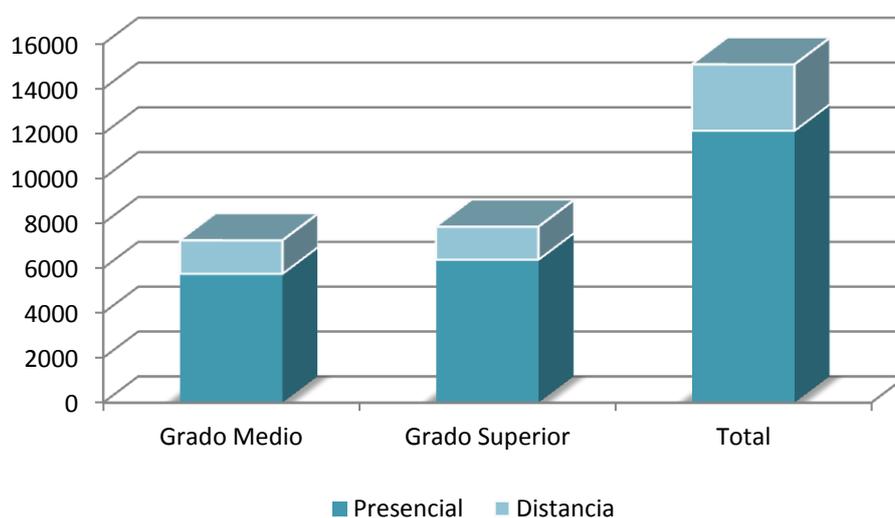
En la Tabla 9 se recoge el alumnado matriculado en el curso 2015/2016 atendiendo a la Familia Profesional, al tipo de Ciclo Formativo y a la modalidad de impartición. Las cinco familias profesionales con más demanda, por nivel formativo, y en total, son las siguientes:

Grado Medio	Grado Superior	Global
Sanidad (19,85%)	Informática y Comunicaciones (14,75%)	Sanidad (14,22%)
Electricidad y Electrónica (10,89%)	Servicios Socioculturales y a la Comunidad (12,05%)	Administración y Gestión (10,05%)
Administración y Gestión (9,72%)	Administración y Gestión (10,36%)	Informática y Comunicaciones (9,98%)
Transporte y Mantenimiento de Vehículos (8,39%)	Sanidad (9,02%)	Electricidad y Electrónica (9,18%)
Instalación y Mantenimiento (8,08%)	Electricidad y Electrónica (7,61%)	Servicios Socioculturales y a la Comunidad (8,84%)

Como viene ocurriendo en cursos anteriores, la Familia Profesional de Sanidad es la que agrupa un mayor número de alumnos/as, representando el 14,22% del total (en el curso 2014/2015 representaba un 12,89% del total). Si nos detenemos en este cuadro por tipo de Ciclo Formativo, podemos observar que se mantienen las preferencias de los alumnos/as a la hora de matricularse. Así, en los Ciclos de Grado Medio también es la Familia Profesional de Sanidad la más demandada por los alumnos/as a la hora de matricularse, con un 19,85% del total, seguida de la de Electricidad y Electrónica (10,89%). En el Grado Superior, sin embargo, es la Familia de Informática y Comunicaciones la que agrupa a un mayor porcentaje del alumnado (14,75%).

En el Gráfico 3 se analiza la distribución del alumnado matriculado en los Ciclos Formativos en el curso 2015/2016 atendiendo a la modalidad de impartición de los mismos.

Gráfico 3: Distribución del alumnado por nivel y modalidad de impartición . Curso 2015/2016.



Podemos observar que la modalidad “a distancia” se asienta curso a curso como una modalidad de importancia creciente a la hora de formarse, ya que del total de matriculaciones realizadas en el curso 2015/2016 (15.093), el 19,60% corresponde a matrículas en la modalidad de a distancia (un 2% más que lo que representaban en el curso 2014/2015). En el caso de Ciclos de Grado Medio, el peso de esta modalidad se eleva hasta el 20,59% y en el de los de Grado Superior representa un 18,69%. Las Familias Profesionales que presentan un mayor porcentaje de alumnos/as matriculados en la modalidad de a distancia son las de Informática y Comunicaciones, con un 22,21% de su alumnado matriculado en dicha modalidad, Sanidad (21,13%) y Servicios Socioculturales y a la Comunidad (16,19%). Si nos detenemos en los Ciclos de Grado Medio, la Familia Profesional que mayor porcentaje de alumnado a distancia tiene es la de Sanidad, con un 41,92%, seguida de la de Servicios Socioculturales y a la Comunidad, con un 13,68%. En el caso de los Ciclos de Grado Superior, se presenta un mayor porcentaje de matrículas a distancia en las Familias de Informática y Comunicaciones (39,74%) e Instalación y Mantenimiento (19,70%).

En la Tabla 10 aparecen recogidas las matriculaciones en la modalidad presencial en los Ciclos Formativos dependiendo de la zona geográfica y la Familia Profesional:

Tabla 10: Distribución del alumnado matriculado en la modalidad presencial en Ciclos Formativos por área geográfica y Familia Profesional. Curso 2015/2016

Área geográfica	Familia Profesional	Grado Medio	Grado Superior	Total General
Avilés	Actividades Físicas y Deportivas		119	119
	Administración y Gestión	82	102	184
	Comercio y Marketing	44	43	87
	Edificación y Obra Civil		40	40
	Electricidad y Electrónica	133	137	270
	Fabricación Mecánica	101	57	158
	Hostelería y Turismo	38	129	167
	Imagen Personal	87		87
	Informática y Comunicaciones	49	115	164
	Instalación y Mantenimiento	60	52	112
	Química	36	56	92
	Sanidad	56	98	154
	Servicios Socioculturales y a la Comunidad		150	150
	Transporte y Mantenimiento de Vehículos	111	49	160
Total Avilés		797	1.147	1.944
Cuencas	Actividades Físicas y Deportivas	42		42
	Administración y Gestión	74	140	214

Tabla 10: Distribución del alumnado matriculado en la modalidad presencial en Ciclos Formativos por área geográfica y Familia Profesional. Curso 2015/2016

Área geográfica	Familia Profesional	Grado Medio	Grado Superior	Total General
	Electricidad y Electrónica	94	62	156
	Energía y Agua		25	25
	Fabricación Mecánica		32	32
	Hostelería y Turismo	52	38	90
	Imagen Personal	90	36	126
	Imagen y Sonido	41	275	316
	Informática y Comunicaciones	84	87	171
	Instalación y Mantenimiento	102	72	174
	Química	15		15
	Sanidad	154	168	322
	Servicios Socioculturales y a la Comunidad	44		44
	Transporte y Mantenimiento de Vehículos	145	55	200
Total Cuencas		937	990	1.927
Gijón	Actividades Físicas y Deportivas	44	62	106
	Administración y Gestión	177	224	401
	Artes Gráficas		45	45
	Comercio y Marketing	41	139	180
	Edificación y Obra Civil		35	35
	Electricidad y Electrónica	223	215	438
	Fabricación Mecánica	209	219	428
	Hostelería y Turismo	137	274	411
	Imagen Personal	82	46	128
	Industrias Alimentarias	46		46
	Informática y Comunicaciones	47	141	188
	Instalación y Mantenimiento	119	145	264
	Madera y Mueble	35		35
	Marítimo-Pesquera	78	98	176
	Química		44	44
	Sanidad	206	158	364
	Servicios Socioculturales y a la Comunidad	41	250	291
	Textil, Confección y Piel	33		33
Transporte y Mantenimiento de Vehículos	133	48	181	
Total Gijón		1.651	2.143	3.794
Occidente	Administración y Gestión	41	75	116
	Agraria	28	47	75
	Electricidad y Electrónica	15		15
	Hostelería y Turismo	34		34
	Instalación y Mantenimiento	38		38
	Madera y Mueble	13		13

Tabla 10: Distribución del alumnado matriculado en la modalidad presencial en Ciclos Formativos por área geográfica y Familia Profesional. Curso 2015/2016

Área geográfica	Familia Profesional	Grado Medio	Grado Superior	Total General
	Sanidad	100		100
	Servicios Socioculturales y a la Comunidad	51		51
	Transporte y Mantenimiento de Vehículos	58		58
Total Occidente		378	122	500
Oriente	Administración y Gestión	67	36	103
	Agraria	63	60	123
	Electricidad y Electrónica	22		22
	Hostelería y Turismo	54		54
	Instalación y Mantenimiento	17		17
	Madera y Mueble	28		28
	Transporte y Mantenimiento de Vehículos	32		32
Total Oriente		283	96	379
Oviedo	Actividades Físicas y Deportivas	39	61	100
	Administración y Gestión	171	236	407
	Artes Gráficas	66	47	113
	Comercio y Marketing	93	78	171
	Edificación y Obra Civil	68	57	125
	Electricidad y Electrónica	185	183	368
	Fabricación Mecánica	169	138	307
	Hostelería y Turismo	38	42	80
	Imagen Personal	137	46	183
	Imagen y Sonido	19	108	127
	Industrias Alimentarias	29	28	57
	Informática y Comunicaciones	95	232	327
	Instalación y Mantenimiento	92		92
	Química	31	34	65
	Sanidad	297	284	581
	Servicios Socioculturales y a la Comunidad	48	271	319
	Transporte y Mantenimiento de Vehículos	129	40	169
Total Oviedo		1.706	1.885	3.591
Total general		5.752	6.383	12.135

Fuente: Servicio de Formación Profesional y Enseñanzas Profesionales.

Podemos observar que más del 60% del alumnado se concentra en las áreas de Oviedo y Gijón (29,59% y 31,26% del total respectivamente). En el caso de los Ciclos Formativos de Grado Medio el área que agrupa a un mayor número de alumnos/as es el de Oviedo, con un 29,66%,

y en el caso de los Ciclos Formativos de Grado Superior es Gijón, con un 33,57% el área mayoritaria.

El curso 2015/2016, en nuestra Comunidad Autónoma se ofertaron 21 de las 25 Familias Profesionales existentes en el Catálogo Nacional de Títulos Profesionales según la LOE. El resumen de esta información aparece recogido en la siguiente tabla (Tabla 11):

Tabla 11: Implantación de familias profesionales del catálogo (curso 2015/2016)						
	Catálogo de Títulos Profesionales		Oferta pública asturiana 2015/2016			Porcentaje implantación LOE
	LOGSE	LOE	LOGSE	LOE	Total	
Familias Profesionales	6	25	4	21	25	84,00%
Títulos de Grado Medio	2	51	2	35	37	68,63%
Títulos de Grado Superior	8	78	4	50	54	64,10%

Fuente: Servicio de Formación Profesional y Enseñanzas Profesionales.

En el curso 2015/2016, y tal como se puede ver en la Tabla 12, se han implantado en el Principado de Asturias cuatro nuevas titulaciones, dos de Grado Medio y dos de Grado Superior, todas en modalidad presencial. Concretamente se trata de los títulos de Técnico en Instalaciones de Telecomunicaciones, Técnico en Vídeo, Disc-Jockey y Sonido, Técnico Superior en Laboratorio Clínico y Biomédico y Técnico Superior en Promoción en Documentación y Administración Sanitarias.

Tabla 12: Nuevos ciclos formativos en la modalidad presencial (curso 2015/2016)			
Centro	Modalidad	Ciclo Formativo de Grado Medio	Curso
IES Fernández Vallín	Presencial	“Instalaciones de Telecomunicaciones”	1º
CIFP de Comunicación, Imagen y Sonido	Presencial	“Vídeo, Disc-jockey y Sonido”	1º
Centro	Modalidad	Ciclo Formativo de Grado Superior	Curso
CIFP de Cerdeño	Presencial	“Laboratorio Clínico y Biomédico”	1º
CIFP de Cerdeño	Presencial	“Documentación y Administración Sanitarias”	1º

Fuente: Servicio de Formación Profesional y Enseñanzas Profesionales.

Si estudiamos ahora el alumnado matriculado en Ciclos Formativos en el curso 2014/2015 en los centros sostenidos con fondos públicos según el sexo (Tabla 13), observamos que los hombres representan un 56,38%, frente al 43,62% que representan las mujeres. Estas cifras son casi idénticas a las que se presentaban el curso anterior. Si nos fijamos en esta distribución atendiendo a la modalidad de impartición de los Ciclos Formativos podemos ver que mientras que en la modalidad “presencial” el alumnado masculino es el predominante, con un 59,06%, en la modalidad de “a distancia” son las matriculaciones femeninas (con un 54,63%) las mayoritarias.

Si volvemos a observar las tablas 7 y 8 de esta misma Memoria podemos observar la distribución por género del alumnado atendiendo además al tipo de Ciclo Formativo. Así, para la modalidad “presencial” en los Ciclos de Grado Medio el alumnado es mayoritariamente masculino, con un 61,82%, y en los Ciclos de Grado Superior, aunque también existe una mayoría de matrículas pertenecientes a alumnos, la distribución es un poco más igualitaria, con un 56,57% de hombres frente al 43,43% de matriculaciones femeninas, cifras casi idénticas a las de los dos cursos anteriores, si bien en el caso de los Ciclos de Grado Medio se ha producido un ligero ascenso del peso que las matriculaciones femeninas representan sobre el total. En el caso de los cursos impartidos en la modalidad de “a distancia”, en Grado Medio existe un predominio del alumnado femenino, con un 60,56% del total, lo que supone un incremento respecto al peso relativo de las matrículas femeninas en el curso anterior (59,19%) mientras que en Grado Superior se ha producido un repunte de las matriculaciones masculinas, suponiendo en el curso actual un 51,40% mientras que en el 2014/2015 representaban un 49,89%. Es importante destacar igualmente que se sigue manteniendo la tendencia a un reparto proporcional en las matriculaciones de hombres y mujeres en los Ciclos Formativos de Grado Superior en la modalidad de “a distancia”.

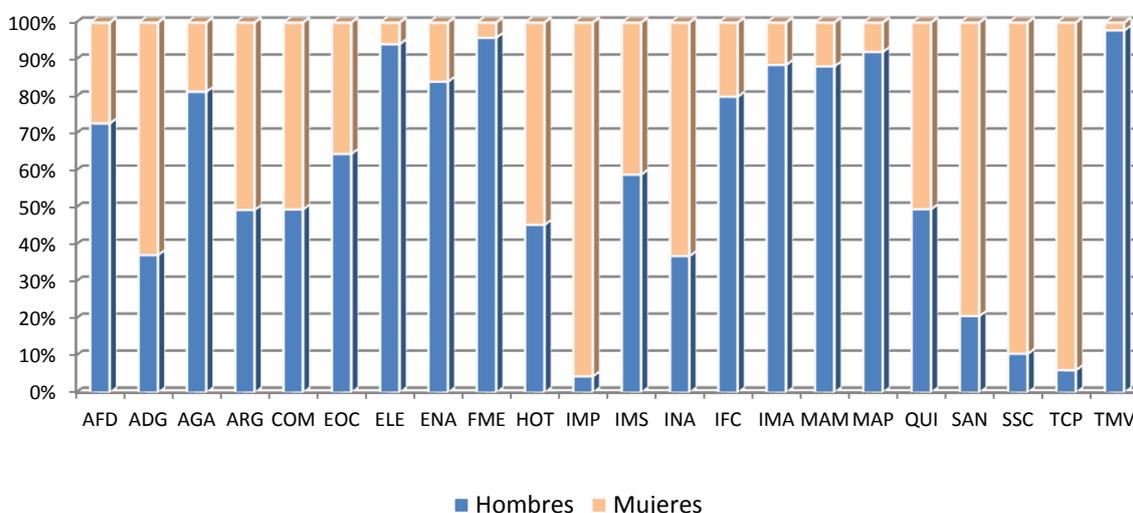
Tabla 13: Distribución del alumnado matriculado en Ciclos Formativos por Familia Profesional, modalidad y sexo. Curso 2015/2016.

Código	Familia Profesional	Presencial			Distancia			Totales 2015/2016				
		H	M	Total	H	M	Total	H	%	M	%	Total
AFD	Actividades Físicas y Deportivas	267	100	367				267	72,75%	100	27,25%	367
ADG	Administración y Gestión	552	873	1.425	12	80	92	564	37,18%	953	62,82%	1.517
AGA	Agraria	161	37	198				161	81,31%	37	18,69%	198
ARG	Artes Gráficas	78	80	158				78	49,37%	80	50,63%	158
COM	Comercio y Marketing	242	196	438	109	162	271	351	49,51%	358	50,49%	709
EOC	Edificación y Obra Civil	129	71	200				129	64,50%	71	35,50%	200
ELE	Electricidad y Electrónica	1.193	76	1.269	112	5	117	1.305	94,16%	81	5,84%	1.386
ENA	Energía y Agua	21	4	25				21	84,00%	4	16,00%	25
FME	Fabricación Mecánica	887	38	925				887	95,89%	38	4,11%	925
HOT	Hostelería y Turismo	417	419	836	85	186	271	502	45,35%	605	54,65%	1.107
IMP	Imagen Personal	23	501	524				23	4,39%	501	95,61%	524
IMS	Imagen y Sonido	261	182	443				261	58,92%	182	41,08%	443
INA	Industrias Alimentarias	38	65	103				38	36,89%	65	63,11%	103
IFC	Informática y Comunicaciones	728	122	850	477	180	657	1.205	79,96%	302	20,04%	1.507
IMA	Instalación y Mantenimiento	665	32	697	347	99	446	1.012	88,54%	131	11,46%	1.143
MAM	Madera y Mueble	67	9	76				67	88,16%	9	11,84%	76
MAP	Marítimo-Pesquera	162	14	176				162	92,05%	14	7,95%	176
QUI	Química	107	109	216				107	49,54%	109	50,46%	216
SAN	Sanidad	269	1.252	1.521	175	450	625	444	20,69%	1.702	79,31%	2.146
SSC	Servicios Socioculturales y a la Comunidad	115	740	855	25	454	479	140	10,49%	1.194	89,51%	1.334
TCP	Textil, Confección y Piel	2	31	33				2	6,06%	31	93,94%	33
TMV	Transporte y Mantenimiento de Vehículos	783	17	800				783	97,88%	17	2,13%	800
Total		7.167	4.968	12.135	1.342	1.616	2.958	8.509		6.584		15.093
		59,06%	40,94%	80,40%	45,37%	54,63%	19,60%	56,38%		43,62%		

Fuente: Servicio de Formación Profesional y Enseñanzas Profesionales.

Si realizamos este análisis por Familia Profesional, se observa que al igual que en el curso anterior, las Familias que agrupan un mayor número de alumnos del sexo masculino son las de Transporte y Mantenimiento de Vehículos (97,88%), Fabricación Mecánica (95,89%) y Electricidad y Electrónica (94,16%). En el extremo opuesto, las Familias que agrupan un mayor número de matrículas de mujeres son las de Imagen Personal (95,61%), Textil, Confección y Piel (93,94%) y Servicios Socioculturales y a la Comunidad (89,51%). Esta distribución aparece plasmada en el siguiente gráfico (Gráfico 4):

Gráfico 4: Demanda, por género, en las distintas Familias Profesionales.
2015/2016



Alumnado titulado como Técnico y Técnico Superior (2014/2015)

Antes de introducirnos en el estudio de este apartado, debemos incidir en que en el análisis tanto de titulaciones como de resultados de la evaluación, que se estudia más adelante, se tienen en cuenta los datos relativos a la modalidad presencial, puesto que en la estructura “primer curso-promoción-segundo curso-titulación” no es aplicable en la modalidad de “a distancia” desde el momento en que la matrícula se realiza por módulos y no por cursos.

En el curso 2014/2015, un total de 4.615 alumnos/as obtuvo un título correspondiente a un Ciclo Formativo, lo que supone un incremento de un 14,23% con respecto al curso anterior. De esta cifra, 2.166 (un 46,93%) fueron titulaciones como técnico/a, y los restantes 2.449 corresponden a títulos de técnico/a superior (representando el 53,07% del total de titulados). Podemos ver que, si bien se ha producido un aumento en el número de titulados en ambos niveles, el incremento total en las titulaciones con respecto al año anterior viene sobre todo explicado por el incremento en el número de titulaciones de Grado Medio (de más de 20 puntos porcentuales con respecto al curso anterior). En la Tabla 14 podemos ver que se mantiene la tendencia observada en cursos anteriores, de modo que la Familia Profesional de Sanidad es la que agrupa un mayor número de titulados/as, con un 16,49%, casi 3 puntos más de lo que representaba en el curso anterior. Le siguen en orden de importancia las Familias de Administración y Gestión (11,72%) y Electricidad y Electrónica (9,56%).

Si procedemos a realizar este análisis de forma más desglosada, fijándonos en el tipo de Ciclo Formativo, podemos observar que en los Ciclos de Grado Medio las Familias que más titulaciones expedidas tienen son las de Sanidad (22,67%), Electricidad y Electrónica (9,14%) y Administración y Gestión (8,63%). Es resaltable el incremento que la Familia de Sanidad ha experimentado en cuanto a número de titulados, de más de 6 puntos porcentuales respecto a las titulaciones de 2013/2014. En el caso de los Ciclos de Grado Superior, la Familia de Administración y Gestión es la que acumula un mayor número de titulaciones expedidas, con un 14,45% del total de titulaciones de Grado Superior, seguida de las de Servicios Socioculturales y a la Comunidad con un 11,64% y Sanidad, con un 11,02%.

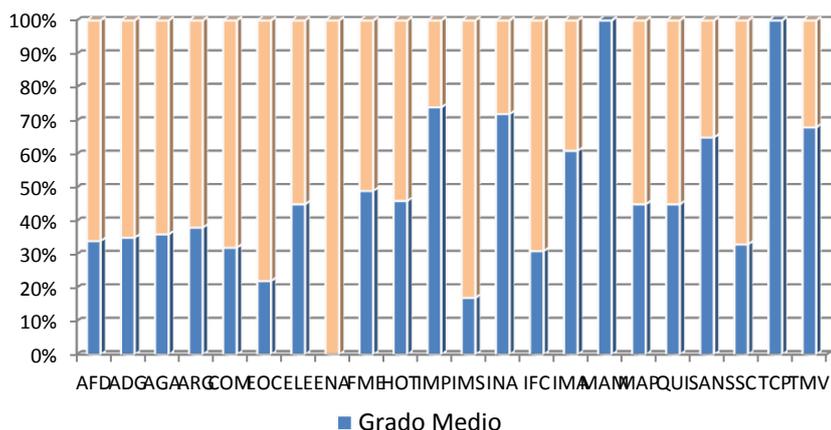
Tabla 14: Alumnado titulado como Técnico y Técnico Superior (curso 2014/2015)

Código	Familia Profesional	Sector	Grado Medio	Grado Superior	Total
AFD	Actividades Físicas y Deportivas	Servicios	39	77	116
ADG	Administración y Gestión	Servicios	187	354	541
AGA	Agraria	Agrario	28	50	78
ARG	Artes Gráficas	Servicios	17	28	45
COM	Comercio y Marketing	Servicios	76	162	238
EOC	Edificación y Obra Civil	Construcción y Obras Públicas	14	51	65
ELE	Electricidad y Electrónica	Industria	198	243	441
ENA	Energía y Agua	Industria		13	13
FME	Fabricación Mecánica	Industria	135	141	276
HOT	Hostelería y Turismo	Servicios	136	157	293
IMP	Imagen Personal	Servicios	137	47	184
IMS	Imagen y Sonido	Servicios	25	122	147
INA	Industrias Alimentarias	Industria	33	13	46
IFC	Informática y Comunicaciones	Servicios	79	173	252
IMA	Instalación y Mantenimiento	Industria	177	111	288
MAM	Madera y Mueble	Industria	22		22
MAP	Marítimo-Pesquera	Agrario	26	32	58
QUI	Química	Industria	38	47	85
SAN	Sanidad	Servicios	491	270	761
SSC	Servicios Socioculturales y a la Comunidad	Servicios	140	285	425
TCP	Textil, Confección y Piel	Industria	10		10
TMV	Transporte y Mantenimiento de Vehículos	Servicios	158	73	231
Total			2.166	2.449	4.615

Fuente: Servicio de Formación Profesional y Enseñanzas Profesionales.

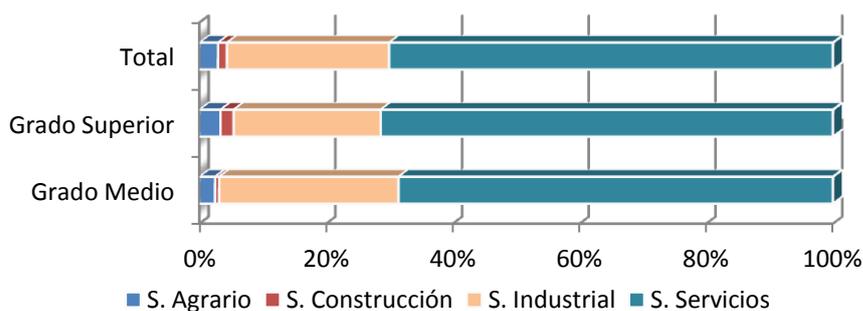
En el gráfico siguiente (Gráfico 5) se representa la distribución de los títulos expedidos en el curso 2014/2015 según el porcentaje que representan para cada Familia Profesional los titulados en los distintos niveles formativos con respecto del total por Familia.

Gráfico 5: Distribución de los titulados/as por nivel de cualificación y Familia Profesional. 2014/15.



En el Gráfico 6 aparece representada la distribución de los titulados en el curso 2014/2015 en base al sector productivo al que pertenecen. Podemos afirmar que se mantiene la tendencia de años anteriores, por la cual el Sector Servicios es el que mayor cantidad de titulaciones engloba, exactamente el 66,93% del total. El Sector Servicios también es el mayoritario en ambos niveles formativos, suponiendo el 65,96% del total de las titulaciones expedidas en el Grado Medio, y el 67,71% de los títulos como técnico/a superior.

Gráfico 6: Distribución de titulados/as por nivel de cualificación y sector



Resultados de la evaluación en Ciclos Formativos. 2013/2015.

Los resultados de la evaluación en Ciclos Formativos nos permiten conocer las tasas tanto de titulación como de promoción al curso siguiente. Es necesario diferenciar entre la **Tasa de Titulación**, calculada como el total de titulaciones expedidas entre los matriculados en 2º curso, y la **Tasa Global de Titulación**, calculada como el total de titulaciones expedidas entre los alumnos que iniciaron sus estudios en primero en el curso anterior, lo que nos permite cuantificar porcentualmente los alumnos que obtuvieron el título en los dos años que dura el ciclo.

En las siguientes tablas (Tabla 15 y 16) se presentan los datos necesarios, diferenciando entre las modalidades “presencial” y “a distancia” para calcular estas tasas, así como las tasas mismas para el periodo que comprende los cursos 2013/2014 y 2014/2015.

Tabla 15: Resultados de la evaluación en Ciclos Formativos de Grado Medio en modalidad Presencial (Centros sostenidos con fondos públicos)								
Código	Familia Profesional	1º curso (2013/2014)		2º curso (2014/2015)		Tasa de Titulación (%)	Tasa de Promoción (%)	Tasa Global de Titulación (%)
		Matriculados	Promociona	Matriculados	Titula			
AFD	Actividades Físicas y Deportivas	88	40	40	39	98	45	44
ADG	Administración y Gestión	415	217	278	176	63	52	42
AGA	Agraria	80	42	50	28	56	53	35
ARG	Artes Gráficas	58	18	18	17	94	31	29
COM	Comercio y Marketing	109	69	75	65	87	63	60
EOC	Edificación y Obra Civil	46	17	23	6	26	37	13
ELE	Electricidad y Electrónica	474	216	293	189	65	46	40
FME	Fabricación Mecánica	271	152	210	135	64	56	50
HOT	Hostelería y Turismo	219	147	175	125	71	67	57
IMP	Imagen Personal	249	154	167	137	82	62	55
IMS	Imagen y Sonido	51	25	25	25	100	49	49
INA	Industrias Alimentarias	48	35	37	33	89	73	69
IFC	Informática y Comunicaciones	156	78	102	73	72	50	47
IMA	Instalación y Mantenimiento	285	160	232	151	65	56	53
MAM	Madera y Mueble	52	31	36	22	61	60	42
MAP	Marítimo-Pesquera	45	28	34	26	76	62	58
QUI	Química	66	39	40	38	95	59	58
SAN	Sanidad	435	353	366	355	97	81	82
SSC	Servicios Socioculturales y a la Comunidad	114	86	103	91	88	75	80
TCP	Textil, Confección y Piel	21	11	11	10	91	52	48
TMV	Transporte y Mantenimiento de Vehículos	403	183	226	158	70	45	39
Total		3.685	2.101	2.541	1.899	75	57	52

Fuente: Servicio de Formación Profesional y Enseñanzas Profesionales.

En la tabla anterior se recogen los resultados de la evaluación para los Ciclos Formativos de Grado Medio en la modalidad “presencial”. Podemos ver como la tasa de titulación es de un 75%, si bien la tasa global de titulación se reduce hasta el 52%. Esta cifra representa un incremento de dos puntos porcentuales con respecto a las presentadas en el curso anterior, en el que la tasa global de titulación se situaba en un 50%. Las Familias Profesionales de Sanidad y Servicios Socioculturales y a la Comunidad destacan con unas tasas globales de titulación superiores a la media, con un 82% y 80% respectivamente. En contraposición, las Familias con tasas globales de titulación más bajas son las de Edificación y Obra Civil, con un 13%, y Artes Gráficas, con un 29%. Es destacable el incremento experimentado en las tasas globales de titulación de la Familia de Industrias Alimentarias, situándose 33 puntos porcentuales por encima de la del curso anterior.

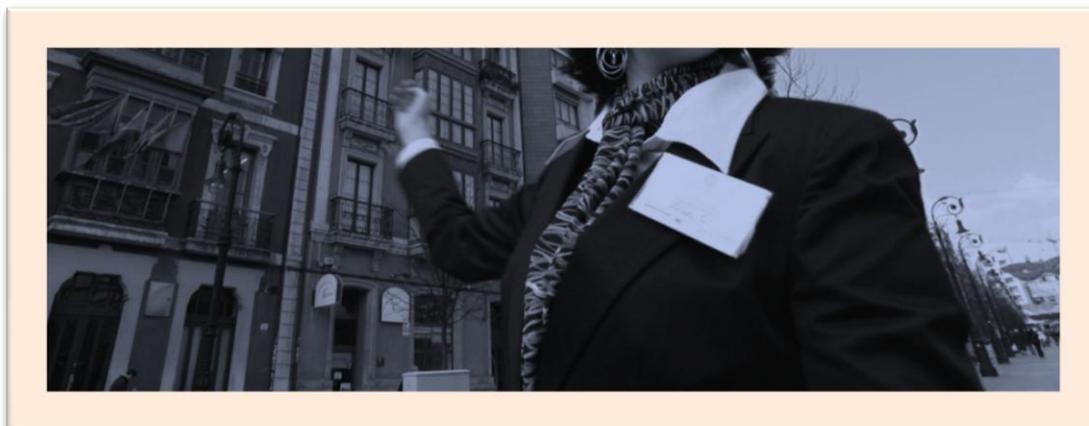
Tabla 16: Resultados de la evaluación en Ciclos Formativos de Grado Superior en modalidad Presencial (Centros sostenidos con fondos públicos)

Código	Familia Profesional	1º curso (2013/2014)		2º curso (2014/2015)		Tasa de Titulación (%)	Tasa de Promoción (%)	Tasa Global de Titulación (%)
		Matriculados	Promociona	Matriculados	Titula			
AFD	Actividades Físicas y Deportivas	89	78	103	77	75	88	87
ADG	Administración y Gestión	496	359	403	354	88	72	71
AGA	Agraria	54	48	56	50	89	89	93
ARG	Artes Gráficas	59	34	40	28	70	58	47
COM	Comercio y Marketing	158	117	135	122	90	74	77
EOC	Edificación y Obra Civil	107	66	70	51	73	62	48
ELE	Electricidad y Electrónica	401	264	329	243	74	66	61
ENA	Energía y Agua	30	12	18	13	72	40	43
FME	Fabricación Mecánica	246	170	220	141	64	69	57
HOT	Hostelería y Turismo	263	181	245	146	60	69	56
IMP	Imagen Personal	68	54	56	47	84	79	69
IMS	Imagen y Sonido	158	124	160	122	76	78	77
INA	Industrias Alimentarias	19	14	16	13	81	74	68
IFC	Informática y Comunicaciones	305	182	241	145	60	60	48
IMA	Instalación y Mantenimiento	140	86	121	87	72	61	62
MAP	Marítimo-Pesquera	50	36	39	32	82	72	64
QUI	Química	79	48	55	47	85	61	59
SAN	Sanidad	359	284	318	270	85	79	75
SSC	Servicios Socioculturales y a la Comunidad	311	251	298	245	82	81	79
TMV	Transporte y Mantenimiento de Vehículos	115	83	103	73	71	72	63
Total		3.507	2.491	3.026	2.306	76	71	66

Fuente: Servicio de Formación Profesional y Enseñanzas Profesionales.

En lo relativo a los Ciclos Formativos de Grado Superior podemos ver que la tasa global de titulación alcanza este curso un 66%, tres puntos porcentuales superior a la del curso pasado. La tasa de titulación se eleva hasta el 76%, y la de promoción hasta el 71%, colocándose en tasas idénticas al curso anterior. Si nos fijamos en las tasas globales de titulación, vemos que las Familias Profesionales que agrupan tasas más elevadas son las de Agraria, con un 93%, y Actividades Físicas y Deportivas, con un 87%. En el extremo opuesto se encuentran las Familias Profesionales de Energía y Agua, con una tasa de titulación global de un 43%, si bien hay que destacar que desde el curso anterior se ha incrementado en 10 puntos porcentuales (la tasa global de titulación de esta Familia en el curso anterior era la más baja, con un 33%), Artes Gráficas (47%) y Edificación y Obra Civil (48%).

En líneas generales podemos ver que las tasas de titulación y promoción siguen siendo superiores en los Ciclos Formativos de Grado Superior que en los de Grado Medio. Así, las tasas de promoción y de titulación global son 14 puntos superiores que las de Grado Medio, si bien la tasa de titulación es de nuevo sólo un punto porcentual más que en Grado Medio.



Módulo de Formación en Centros de Trabajo (FCT)

En el curso 2014/2015, un total de 4.261 alumnos/as realizaron el módulo de Formación en Centros de Trabajo (FCT). La Tabla 17 recoge la información acerca de este módulo, gestionado por la aplicación “Web FCT”.

Tabla 17: Alumnado participante en el Módulo de Formación en Centros de Trabajo 2014/15

Código	Familia Profesional	Grado Superior		Grado Medio		Total
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
AFD	Actividades Físicas y Deportivas	21	56	10	26	113
ADG	Administración y Gestión	232	93	124	52	501
AGA	Agraria	9	39	2	27	77
ARG	Artes Gráficas	14	14	5	13	46
COM	Comercio y Marketing	64	63	47	24	198
EOC	Edificación y Obra Civil	29	22		15	66
ELE	Electricidad y Electrónica	16	207	4	180	407
ENA	Energía y agua	2	12			14
FME	Fabricación Mecánica	9	139	5	125	278
HOT	Hostelería y Turismo	99	56	56	77	288
IMP	Imagen Personal	50	1	129	4	184
IMS	Imagen y Sonido	51	67	18	7	143
INA	Industrias Alimentarias	7	4	18	11	40
IFC	Informática y Comunicaciones	32	122	10	62	226
IMA	Instalación y Mantenimiento	18	87	3	169	277
MAM	Madera y Mueble				14	14
MAP	Marítimo-Pesquera	2	27		28	57
QUI	Química	21	24	31	7	83
SAN	Sanidad	205	68	336	55	664
SSC	Servicios Socioculturales y a la Comunidad	251	23	59	11	344
TCP	Textil, Confección y Piel			10		10
TMV	Transporte y Mantenimiento de Vehículos		72	4	155	231
Total general		1.132	1.196	871	1.062	4.261

Fuente: Servicio de Formación Profesional y Enseñanzas Profesionales.

Siguiendo la tendencia de cursos anteriores, las Familias que acogen mayor número de participantes en estos módulos son las de Sanidad, con un 15,58% del total, Administración y Gestión, que agrupa a un 11,76% de los participantes totales, y Electricidad y Electrónica, con un 9,55%. En el caso de los Ciclos Formativos de Grado Superior, las Familias con más

participantes en el Módulo de Formación en Centros de Trabajo es la de Administración y Gestión, con un 13,96% del total, seguida de la de Servicios Socioculturales y a la Comunidad (11,77%) y Sanidad (11,73%). En cuanto a los Ciclos de Grado Medio, la Familia con una mayor presencia en estos módulos es la de Sanidad, que agrupa a un 20,23% del total de participantes. La siguen en orden de importancia las Familias de Electricidad y Electrónica, con un 9,52% y de Administración y Gestión, con un 9,11%.

Del total de participantes, el 52,99% (2.258) eran hombres y el restante 47,01% (2.003) mujeres. Esto supone una distribución similar a la del curso anterior, si bien se observa una tendencia al equilibrio en el reparto por géneros de los titulados (en el curso 2013/14 los porcentajes eran de un 53,38% de hombres frente al 46,62% de mujeres). Si nos fijamos en esta distribución en los distintos niveles, podemos observar que en el caso de los cursos de Grado Superior el reparto entre hombres y mujeres es más igualitario (48,63% de mujeres frente al 51,37% de hombres), mientras que en el caso de los cursos de Grado Medio existe una diferencia levemente mayor, alcanzando la representación masculina el 54,94%, si bien incluso en este caso se observa también la tendencia al equilibrio que comentamos en el caso del total de titulaciones.

En cuanto al reparto dependiendo del tipo de Ciclo Formativo que cursen, obtenemos que 2.328 participantes (el 54,64%) eran alumnado de Ciclos de Grado Superior, y los 1.933 restantes de Ciclos de Grado Medio, cifra casi idéntica a la del curso anterior (54,62%).

Un total de 2.044 empresas participaron en el curso 2014/2015 en la Formación en Centros de Trabajo (FCT). En la siguiente tabla (Tabla 18) aparece recogida la distribución de estas empresas por comarca en la que realizan su actividad.

Tabla 18: Distribución del alumnado de FCT por empresas y comarcas 2014/2015		
Comarca	Nº empresas	Porcentaje
Oviedo	653	32%
Gijón	622	30%
Avilés	279	14%
Cuencas	224	11%
Oriente	99	5%
Occidente	116	6%
Otras CC.AA	51	2%
Total	2.044	100%

Fuente: Servicio de Formación Profesional y Enseñanzas Profesionales.

Demandas del alumnado y oferta de plazas

El proceso de admisión de alumnado para cursar Ciclos Formativos de Formación Profesional Inicial para el curso 2015/2016, tanto en su modalidad presencial como a distancia, en centros sostenidos con fondos públicos, abarcó el período comprendido entre los meses de junio, julio (convocatoria ordinaria) y septiembre (convocatoria extraordinaria) de 2015.

A lo largo del periodo de convocatoria se recibieron 9.494 solicitudes a los Ciclos Formativos en su modalidad presencial, 7.702 cursadas en el periodo ordinario de junio y las restantes 1.792 en el periodo extraordinario de septiembre; y 3.877 solicitudes para cursar los Ciclos Formativos a distancia, realizadas en su totalidad en el mes de julio.

La aplicación en línea “Admisión FP” que el Servicio de Formación Profesional y Enseñanzas Profesionales mantiene alojada en la Intranet de Educastur permite una gestión del proceso de admisión de alumnado controlada, en tiempo real, desde la Comisión de Escolarización. En la Tabla 19 se recogen los datos acerca de las solicitudes recibidas, que esta aplicación ha permitido gestionar eficazmente.

Tabla 19: Solicitudes de alumnado por grado y modalidad 2015/2016				
Grado	Modalidad	Conv. Ordinaria	Conv. Extraordinaria	Total
Grado Medio	Presencial	3.624	992	4.616
	Distancia	2.295		2.295
Grado Superior	Presencial	4.078	800	4.878
	Distancia	1.582		1.582
Total (*)		11.579	1.792	13.371

Fuente: Servicio de Formación Profesional Inicial y Enseñanzas Profesionales.

(*) No se contabilizan los repetidores que tienen derecho a reserva de plaza.

Para analizar la distribución de las adjudicaciones de plaza, nos fijaremos en las distintas modalidades de solicitud. Así, en la modalidad presencial, en la convocatoria ordinaria el 80,21% de los solicitantes obtuvo plaza. También podemos destacar que un 87,78% de los solicitantes obtiene plaza en su primera opción. En la Tabla 20 podemos ver esta distribución:

Tabla 20: Distribución de adjudicaciones por opción en la modalidad presencial (2015/2016)

	Grado Medio		Grado Superior		Total
	Conv. Ordinaria	Conv. Extraordinaria	Conv. Ordinaria	Conv. Extraordinaria	
Primera	2.484	720	2.935	551	6.690
Segunda	233	65	282	60	640
Tercera	72	17	84	21	194
Cuarta	51	3	37	6	97
Total (*)	2.840	805	3.338	638	7.621
	3.645		3.976		
Porcentaje de adjudicación	47,83%		52,17%		

Fuente: Servicio de Formación Profesional Inicial y Enseñanzas Profesionales.

(*) No se contabilizan los repetidores que tienen derecho a reserva de plaza.

Si nos fijamos ahora en la modalidad presencial, pero en convocatoria extraordinaria, se adjudicaron 1.443 plazas de las 1.792 solicitudes, lo que supone un porcentaje de adjudicación de un 80,52%. En términos generales, podemos decir que los porcentajes de adjudicación de plazas con respecto a las solicitudes recibidas son superiores que los del curso anterior.

Inserción laboral de los titulados

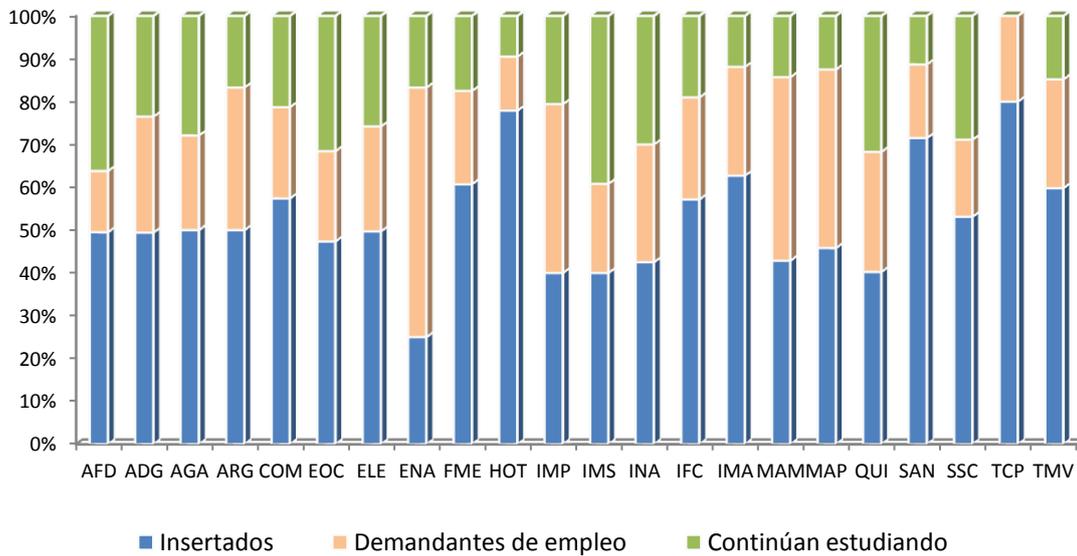
El estudio de la inserción laboral de los titulados en los Ciclos Formativos, tanto de Grado Medio como Superior, es posible gracias a la herramienta informática Web-FCT que gestiona el Servicio de Formación Profesional Inicial y Enseñanzas Profesionales. En la Tabla 21 aparece recogido el seguimiento realizado para el curso 2014/2015 a una muestra representativa de alumnos/as. En la misma aparecen resaltadas las Familias Profesionales con mayores tasas de inserción laboral, que son, por orden: Textil, Confección y Piel (80%), Hostelería y Turismo (77,9%), Sanidad (71,5%), Instalación y Mantenimiento (62,7%) y Fabricación Mecánica (60,7%). Por el contrario, las Familias Profesionales que presentan unas tasas de inserción más bajas son las de Energía y Agua (25%), Imagen y Sonido (40%) e Imagen Personal (40%).

Tabla 21: Inserción laboral del alumnado titulado en Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior en el curso 2014/2015						
Código	Familia Profesional	Titulados	Alumnos/as con seguimiento	Trabaja	Continúa estudios	Demanda empleo
AFD	Actividades Físicas y Deportivas	116	105	49,50%	36,20%	14,30%
ADG	Administración y gestión	541	490	49,40%	23,50%	27,10%
AGA	Agraria	77	68	50,00%	27,90%	22,10%
ARG	Artes Gráficas	45	42	50,00%	16,70%	33,30%
COM	Comercio y Marketing	238	197	57,40%	21,30%	21,30%
EOC	Edificación y Obra Civil	65	57	47,40%	31,60%	21,10%
ELE	Electricidad y Electrónica	441	392	49,70%	25,80%	24,50%
ENA	Energía y Agua	13	12	25,00%	16,70%	58,30%
FME	Fabricación Mecánica	276	252	60,70%	17,50%	21,80%
HOT	Hostelería y Turismo	294	222	77,90%	9,50%	12,60%
IMP	Imagen Personal	184	165	40,00%	20,60%	39,40%
IMS	Imagen y Sonido	147	130	40,00%	39,20%	20,80%
INA	Industrias Alimentarias	46	40	42,50%	30,00%	27,50%
IFC	Informática y Comunicaciones	252	210	57,10%	19,00%	23,80%
IMA	Instalación y Mantenimiento	288	268	62,70%	11,90%	25,40%
MAM	Madera y Mueble	22	21	42,90%	14,30%	42,90%
MAP	Marítimo-Pesquera	58	48	45,80%	12,50%	41,70%
QUI	Química	85	82	40,20%	31,70%	28,00%
SAN	Sanidad	761	670	71,50%	11,30%	17,20%
SSC	Servicios Socioculturales y a la Comunidad	425	339	53,10%	28,90%	18,00%
TCP	Textil, Confección y Piel	10	10	80,00%	0,00%	20,00%
TMV	Transporte y Mantenimiento de Vehículos	231	209	59,80%	14,80%	25,40%
Total		4.615	4.029	56,90%	20,30%	22,90%

Fuente: Servicio de Formación Profesional Inicial y Enseñanzas Profesionales.

La representación gráfica de la tabla anterior aparece plasmada, por Familia Profesional para el curso 2014/2015 en el siguiente gráfico (Gráfico 7)

Gráfico 7: Inserción laboral del alumnado de Ciclos Formativos por Familia Profesional. 2014/15.



La tasa de inserción general es del 56,9% en los Ciclos Formativos, lo que supone un asentamiento de la tendencia alcista que presentan las tasas de inserción de los Ciclos de Formación Profesional. En este curso la tasa de inserción es más de tres puntos porcentuales superior a la del curso anterior (53,1%). Si nos fijamos en las tasas de inserción dependiendo al tipo de Ciclo Formativo (Tablas 22 y 23), podemos ver que en los ciclos de Grado Medio la tasa de inserción es superior a la media, alcanzando un 58,3% de alumnos/as insertados (superior a la que estos Ciclos presentaban en el curso anterior, del 55,4%). Sin embargo, en los ciclos de Grado Superior, el total del alumnado que obtiene trabajo una vez finalizados sus estudios de Técnico Superior representa el 55,6% del total, por debajo de la media, pero manteniendo niveles muy próximos a ésta.

Tabla 22: Inserción laboral del alumnado titulado en Ciclos Formativos de Grado Medio en el curso 2014/2015

Código	Familia Profesional	Titulados	Alumnos/as con seguimiento	Trabaja	Continúa estudios	Demanda empleo
AFD	Actividades Físicas y Deportivas	39	36	72,20%	16,70%	11,10%
ADG	Administración y Gestión	187	166	41,00%	31,30%	27,70%
AGA	Agraria	28	27	37,00%	33,30%	29,60%
ARG	Artes Gráficas	17	17	58,80%	17,60%	23,50%
COM	Comercio y Marketing	76	64	51,60%	23,40%	25,00%
EOC	Edificación y Obra Civil	14	13	53,80%	38,50%	7,70%
ELE	Electricidad y Electrónica	198	179	48,00%	29,10%	22,90%
ENA	Energía y Agua					
FME	Fabricación Mecánica	135	121	52,90%	20,70%	26,40%
HOT	Hostelería y Turismo	136	111	88,30%	4,50%	7,20%
IMP	Imagen Personal	137	122	41,00%	22,10%	36,90%
IMS	Imagen y Sonido	25	21	28,60%	42,90%	28,60%
INA	Industrias Alimentarias	33	29	48,30%	31,00%	20,70%
IFC	Informática y Comunicaciones	79	73	39,70%	37,00%	23,30%
IMA	Instalación y Mantenimiento	177	165	58,80%	14,50%	26,70%
MAM	Madera y Mueble	22	21	42,90%	14,30%	42,90%
MAP	Marítimo-Pesquera	26	25	24,00%	12,00%	64,00%
QUI	Química	38	38	34,20%	34,20%	31,60%
SAN	Sanidad	491	419	78,00%	5,00%	16,90%
SSC	Servicios Socioculturales y a la Comunidad	140	114	69,30%	23,70%	7,00%
TCP	Textil, Confección y Piel	10	10	80,00%	0,00%	20,00%
TMV	Transporte y Mantenimiento de Vehículos	158	143	53,10%	17,50%	29,40%
Total		2.166	1.914	58,30%	22,90%	18,80%

Fuente: Servicio de Formación Profesional Inicial y Enseñanzas Profesionales.

Tabla 23: Inserción laboral del alumnado titulado en Ciclos Formativos de Grado Superior en el curso 2014/2015

Código	Familia Profesional	Titulados	Alumnos/as con seguimiento	Trabaja	Continúa estudios	Demanda empleo
AFD	Actividades Físicas y Deportivas	77	69	37,70%	46,40%	15,90%
ADG	Administración y gestión	354	324	53,70%	19,40%	26,90%
AGA	Agraria	49	41	58,50%	24,40%	17,70%
ARG	Artes Gráficas	28	25	44,00%	16,00%	40,00%
COM	Comercio y Marketing	162	133	60,20%	20,30%	19,50%
EOC	Edificación y Obra Civil	51	44	45,50%	29,50%	25,00%
ELE	Electricidad y Electrónica	243	213	51,20%	23,00%	25,80%
ENA	Energía y Agua	13	12	25,00%	16,70%	58,30%
FME	Fabricación Mecánica	141	131	67,90%	14,50%	17,60%
HOT	Hostelería y Turismo	158	111	67,60%	14,40%	18,00%
IMP	Imagen Personal	47	43	37,20%	16,30%	46,50%
IMS	Imagen y Sonido	122	109	42,20%	38,50%	19,30%
INA	Industrias Alimentarias	13	11	27,30%	27,30%	45,50%
IFC	Informática y Comunicaciones	173	137	66,40%	9,50%	24,10%
IMA	Instalación y Mantenimiento	111	103	68,90%	7,80%	23,30%
MAM	Madera y Mueble					
MAP	Marítimo-Pesquera	32	23	69,60%	13,00%	17,40%
QUI	Química	47	44	45,50%	29,50%	25,00%
SAN	Sanidad	270	251	60,60%	21,90%	17,50%
SSC	Servicios Socioculturales y a la Comunidad	285	225	44,90%	31,60%	23,60%
TCP	Textil, Confección y Piel					
TMV	Transporte y Mantenimiento de Vehículos	73	66	74,20%	9,10%	16,70%
Total		2.449	2.115	55,60%	22,80%	21,60%

Fuente: Servicio de Formación Profesional Inicial y Enseñanzas Profesionales.

Por último, a la hora de de ver si la formación es un factor determinante para la obtención de empleo debemos analizar lo siguiente:

- Si los/as alumnos/as insertados/as lo hacen en la misma profesión para la que se han formado. Así, en base a los datos de la muestra representativa, un 65,36% (1.498) de los estudiantes que consiguen trabajo trabajan en la misma profesión para la que se han formado. Esto supone un incremento considerable en comparación con el curso anterior, en el que este porcentaje era de un 56,60%. Es reseñable también que este

porcentaje se eleva hasta el 68,82% en el caso de los Ciclos Formativos de Grado Medio.

- Si el alumnado insertado trabaja en la misma empresa en la que cursaron el módulo de Formación en Centros de Trabajo. Del total de los/as insertados/as, un 30,63% (702) trabajan en la misma empresa en la que cursaron el módulo de FCT. Este porcentaje es considerablemente más elevado que el del curso anterior (25,82%).
- Como información adicional a las dos cuestiones anteriores, es interesante conocer si los alumnos/as que obtienen trabajo lo obtienen a través del autoempleo o por cuenta ajena, pudiendo en este caso observarse que un 2,97% del alumnado insertado trabaja por cuenta propia, lo que supone un ligero repunte en comparación con el curso pasado (2,60%).

En la siguiente tabla (Tabla 24) se recoge un resumen de estos datos extrapolándolos al total de titulados/as y estructurado según el grado de los Ciclos Formativos:

Tabla 24: Análisis de resultados de la Inserción laboral. Curso 2014/2015

	Trabajan	Trabajan en la misma profesión		Trabajan en la misma empresa de las FCT		Autoempleo	
Grado Medio	1.116	768	68,82%	341	30,56%	35	3,14%
Grado Superior	1.176	730	62,07%	361	30,70%	33	2,81%
Total	2.292	1.498	65,36%	702	30,63%	68	2,97%

Fuente: Servicio de Formación Profesional Inicial y Enseñanzas Profesionales.

La Formación Profesional para el Empleo

En el año 2015 se han aprobado dos normas muy relevantes en el ámbito de la formación profesional para el empleo: el Real Decreto 7/2015, de 16 de enero, que aprueba la Cartera Común de Servicios del Sistema Nacional de Empleo y la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el empleo en el ámbito laboral.

La Cartera Común tiene por objeto garantizar, en todo el Estado, el acceso en condiciones de igualdad a los Servicios Públicos de Empleo y a los servicios prestados por los mismos, y la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo, constituyendo un compromiso de los Servicios Públicos de Empleo con las personas y empresas usuarias de los mismos.» Entre esos servicios de prestación obligatoria a la ciudadanía, ocupada o desempleadas, se encuentra el Servicio de Formación y Cualificación para el empleo, que tiene por finalidad promover la formación, cualificación profesional, recualificación y actualización permanente de las competencias profesionales facilitando la transición al empleo, ajustando la oferta formativa y la de los proveedores de formación a las necesidades del mercado de trabajo. En la prestación de este servicio debe ser fundamental la coordinación con el servicio de orientación profesional para el asesoramiento y gestión de las competencias y cualificaciones de los perfiles profesionales acordes con los requerimientos del mercado laboral y del sistema productivo. Deberá prestarse con un enfoque comprensible para los actores implicados y de anticipación a las necesidades de los sectores productivos. Este servicio proporcionará a los usuarios la mejora de sus competencias profesionales a través de una oferta de formación acreditable y formación no formal, así como el reconocimiento de competencias adquiridas por la experiencia laboral.

La nueva ley 30/15, por su parte, tiene por objeto regular, en el marco general del Sistema Nacional de las Cualificaciones y Formación Profesional, la planificación y financiación del sistema de formación profesional para el empleo en el ámbito laboral, la programación y ejecución de las acciones formativas, el control, el seguimiento y el régimen sancionador, así como el sistema de información, la evaluación, la calidad y la gobernanza del sistema.

La formación para el empleo se convierte en un elemento estratégico para mejorar la empleabilidad de los trabajadores/as, garantizando su inclusión y adaptabilidad al mercado de trabajo, mercado que se mueve en una economía basada en el conocimiento y situada en un

escenario con continuos cambios en los procesos productivos. En el caso de aquellas personas con mayores dificultades de inserción laboral o de mantenimiento del empleo esta formación se vuelve especialmente importante. En definitiva, podemos concluir que la Formación Profesional para el Empleo es un instrumento esencial para la estabilidad en el empleo y la cohesión social.

La Formación Profesional para el Empleo está integrada por el conjunto de instrumentos y acciones que tienen por objeto impulsar y extender entre las empresas y los trabajadores ocupados y desempleados una formación que responda a sus necesidades y persigue la consecución de los siguientes objetivos:

- Favorecer la formación a lo largo de la vida de los trabajadores desempleados y ocupados, mejorando su capacitación profesional y desarrollo personal.
- Proporcionar a los trabajadores prácticas y conocimientos adecuados a las competencias profesionales requeridas en el mercado de trabajo y a las necesidades de las empresas.
- Contribuir a la mejora de la productividad y competitividad de las empresas.
- Mejorar la empleabilidad de los trabajadores, especialmente de los que tienen mayores dificultades de mantenimiento del empleo o de inserción laboral.
- Promover que las competencias profesionales adquiridas por los trabajadores, tanto a través de procesos formativos (formales y no formales) como de la experiencia laboral, sean objeto de acreditación.

En el Principado de Asturias, las acciones de Formación Profesional para el Empleo comprenden las siguientes iniciativas:

- Formación de oferta:
 - **Formación destinada a trabajadores en activo:** Los planes de formación intersectoriales dirigidos prioritariamente a los trabajadores ocupados se desarrollan principalmente a través de los Agentes Sociales y entidades colaboradoras a través de convocatorias de subvenciones públicas en concurrencia competitiva. No obstante, los Centros Integrados de Formación Profesional (CIFP) también pueden ofrecer este tipo de acciones formativas.
 - **Formación destinada a trabajadores en desempleo,** cuya oferta se organiza en Asturias a través de las siguientes vías de programación:

- *Centros públicos autonómicos*, bien centros dependientes del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (SEPEPA), bien sean Centros Integrados de Formación Profesional.
- *Entidades colaboradoras*, a través de convocatorias de concurrencia competitiva que la Comunidad Autónoma financia con cargo a transferencias recibidas del Servicio Público de Empleo Estatal.
- *Programas formativos específicos de la autonomía*, cofinanciables por el Fondo Social Europeo y dirigidos a personas con necesidades formativas especiales o que tengan dificultades de inserción o recualificación profesional, tales como jóvenes desempleados, víctimas de violencia de género, desempleados de larga duración,..
 - Las acciones formativas que incluyan compromisos de contratación dirigidos prioritariamente a desempleados, financiadas a través de concurrencias competitivas.
- La **formación en alternancia con el empleo**. Se trata de la formación en el seno de los contratos para la formación y el aprendizaje, denominada Formación Dual, que puede promoverse por la propia empresa con cargo a la formación bonificada, o bien promoverse desde el ámbito público, como los Programas públicos de Empleo – Formación.
- La **formación en entorno real de trabajo (prácticas profesionales no laborales derivadas de acciones de formación para el empleo)** financiadas a través de subvenciones concedidas a la empresa que asuma a los participantes en prácticas.
- Las **acciones formativas de iniciativa privada** conducentes a la obtención de Certificados de Profesionalidad, que si bien no son financiadas con fondos públicos han de ser previamente autorizadas por el Servicio Público de Empleo, que además deberá controlar su ejecución.

En la Tabla 25 podemos ver el presupuesto ejecutado en las diferentes acciones de Formación Profesional para el Empleo realizadas en Asturias durante el año 2015. Hay que tener en cuenta que para valorar los datos de ejecución financiera en todo momento nos referimos a los compromisos de crédito existentes al cierre del ejercicio presupuestario 2015, con independencia de la fecha de finalización de las acciones subvencionadas.

Tabla 25: Presupuesto ejecutado 2015.

Vía de programación	Acciones
Acciones para Desempleados	14.270.355 €
Planes para Ocupados	1.000.876 €
Programas Específicos	2.108.856 €
Total	17.380.087 €

Fuente: Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (SEPEPA)

Además de las anteriores, se recogen también en este capítulo las acciones de formación continua desarrollada por las diferentes Consejerías del Gobierno Asturiano, y las acciones desarrolladas dentro del ámbito del aprendizaje permanente y educación de personas adultas.

Para el estudio de las acciones de formación para el empleo desarrolladas en Asturias durante el año 2015, nos guiaremos por un esquema basado en el tipo de financiación de las mismas. Así, diferenciaremos entre:

- Acciones que han obtenido financiación pública autonómica:
 - Formación impartida en centros públicos
 - Formación impartida en centros propios del SEPEPA
 - Formación impartida en Centros Integrados de Formación Profesional
 - Formación impartida por entidades colaboradoras
 - Planes de formación para ocupados. Se trata de planes intersectoriales de formación dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados. En su mayoría es formación no vinculada al Catálogo, salvo en dos casos: Aquellos en que la regulación sectorial exige la acreditación de determinadas unidades de competencia para la expedición de carnés o habilitaciones profesionales y en los cursos organizados por centros de formación de carácter mercantil.
 - Acciones formativas de oferta dirigidas prioritariamente a personas en desempleo. Casi en su totalidad acreditables.
 - Programas específicos. Convocatoria de acciones dirigidas a la empleabilidad de personas desempleadas menores de 30 años y colectivos de difícil inserción. Dirigida totalmente a personas en

desempleo y acreditable, con excepciones derivadas de la especificidad de los colectivos.

- Cursos con compromisos de contratación.
 - Formación en un entorno real de trabajo: Prácticas en empresa.
 - Formación en alternancia con el empleo
 - Programas de Empleo – Formación.
 - Formación Profesional Dual.
- Las que pertenecen a la formación sin financiación pública autonómica.
 - Cursos conducentes a la obtención de un certificado de profesionalidad de iniciativa privada.
 - Contratos para la formación y el aprendizaje autorizados por el SEPEPA.

Antes de entrar en el análisis de cada uno de los tipos de acciones formativas recogidas en este esquema, presentamos en la Tabla 26 un resumen de las acciones enmarcadas dentro de la Formación Profesional para el Empleo en el Principado de Asturias durante el año 2015:

Tabla 26: Resumen de la Formación Profesional para el Empleo 2015			
	Participantes	Acciones	% Formación CDP
FORMACIÓN CON FINANCIACIÓN PÚBLICA 2015			
Formación impartida en centros públicos			
Acciones en centros propios del SEPEPA	1.062	79	72
Acciones en Centros Integrados de Formación Profesional	545	37	89
Subtotal	1.607	116	
Formación impartida por entidades colaboradoras			
Acciones dirigidas prioritariamente a desempleados	6.360	424	73,8
Programas específicos	279	17	29,4
Cursos con compromiso de contratación	30	2	0
Planes de formación intersectoriales para ocupados	1.053	160	1,9
Prácticas en empresa			
Prácticas no laborales	570		
Formación en alternancia con el empleo			
Programas de Empleo-Formación	521	32	100
Formación Dual	40		100
FORMACIÓN SIN FINANCIACIÓN PÚBLICA AUTONÓMICA			
Cursos de CDP de iniciativa privada	558	30	100
Contratos de Formación y Aprendizaje: acciones autorizadas	153	153	100

Fuente: Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (SEPEPA)

Formación con financiación pública autonómica.

Formación impartida en centros públicos

Se trata de acciones formativas impartidas en centros de titularidad autonómica, que pueden ser:

- Acciones en centros propios del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (SEPEPA): Formación acreditable dirigida prioritariamente a trabajadores desempleados.
- Acciones en Centros Integrados de Formación Profesional dependientes de la Consejería con competencias en materia de Educación: Formación acreditable dirigida prioritariamente a trabajadores desempleados.

Acciones en Centros Propios del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (SEPEPA)

La formación que se imparte en los Centros Propios del SEPEPA se enmarca dentro de las Acciones dirigidas prioritariamente a personas desempleadas. Los centros propios de Formación Profesional para el Empleo enmarcados dentro de nuestra Comunidad Autónoma son de Oviedo, Gijón, Avilés y Langreo. Durante el 2015 en estos centros se proporcionó formación a 1.062 participantes a través de un total de 79 cursos. Esto supone un incremento en el número de participantes de un 33,92% respecto al año 2014. Debemos destacar que un 72% de las acciones (57) son acciones conducentes a la obtención de un certificado de profesionalidad.

Tabla 27: Acciones en centros propios del SEPEPA 2015

Centro	Acciones	Horas	Participantes
Centro FPE Avilés	18	6.630	259
Centro FPE Gijón	30	13.095	376
Centro FPE Langreo	12	6.750	175
Centro FPE Oviedo	19	7.680	252
Total	79	34.155	1.062

Fuente: Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (SEPEPA)

En la tabla anterior (Tabla 27) podemos ver que el centro de Formación Profesional para el Empleo que más participantes forma es el de Gijón, representando el 35,40% del total de participantes de estas acciones.

Si nos detenemos ahora en el análisis de las acciones formativas llevadas a cabo a través de centros propios, según la Familia Profesional a la que pertenezcan y el sexo del alumnado (Tabla 28) podemos ver que el 66% de los participantes son hombres. Las Familias de Servicios Socioculturales y a la Comunidad (17,98%), Fabricación Mecánica (15,16%) y Administración y Gestión (15,07%) son las que agrupan un mayor número de participantes. Si nos fijamos en estos datos teniendo en cuenta el sexo de los participantes, podemos observar que en el caso de las mujeres, las Familias Profesionales de Servicios Socioculturales y a la Comunidad Administración y Gestión forman a más del 60% del total de alumnas (con un 31,09% y un 30,25% respectivamente). En el caso de los participantes masculinos la Familia Profesional mayoritaria es la de Fabricación Mecánica (21,13%), seguida de las de Instalación y Mantenimiento (18,01%) y Servicios Socioculturales y a la Comunidad (11,35%).



Tabla 28: Acciones en centros propios del SEPEPA por Familia Profesional y sexo 2015

Código	Familia Profesional	Acciones	Horas	Hombres	Mujeres	Total Participantes
ADG	Administración y Gestión	11	5.090	52	108	160
AGA	Agraria	9	3.365	76	32	108
ARG	Artes Gráficas	1	180	12	4	16
ART	Artes y Artesanías	1	780	12	0	12
COM	Comercio y Marketing	1	500	2	11	13
ELE	Electricidad y Electrónica	4	1.760	54	0	54
ENA	Energía y Agua	1	540	12	0	12
EOC	Edificación y Obra Civil	1	630	6	7	13
FOC	Formación Complementaria	3	300	32	12	44
FME	Fabricación Mecánica	14	8.010	149	12	161
HOT	Hostelería y Turismo	2	1.320	17	15	32
IFC	Informática y Comunicaciones	1	540	10	2	12
IMA	Instalación y Mantenimiento	10	4.510	127	9	136
INA	Industrias Alimentarias	1	520	8	6	14
MAM	Madera, Mueble y Corcho	2	910	23	1	24
SAN	Sanidad	1	460	12	4	16
SEG	Seguridad y Medioambiente	2	730	21	9	30
SSC	Servicios Socioculturales y a la Comunidad	13	3.320	80	111	191
TCP	Textil, Confección y Piel	1	690	0	14	14
Total		79	34.155	705	357	1.062

Fuente: Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (SEPEPA)

Además, en el Apéndice 1, aparece representada esta información teniendo en cuenta también el nivel de cualificación de las acciones.

Acciones en Centros Integrados de Formación Profesional (CIFPs)

A lo largo del 2015 se impartieron 37 acciones formativas, que proporcionaron formación a un total de 545 participantes obtuvo formación a través de las acciones desarrolladas en los Centros Integrados de Formación Profesional. Esto supone una reducción del 73% de las acciones con respecto al año 2014 (en el que se llevaron a cabo 139 acciones). Del total de participantes, hay que destacar que un 85,14% son hombres y el 14,86% restante mujeres, lo que supone un pronunciado incremento en el peso relativo del alumnado masculino sobre el total, ya que en el año 2014 representaban un 64,71%. De las 37 acciones desarrolladas en

estos centros, y que estaban dirigidas preferentemente a trabajadores desempleados, el 89% condujo a la obtención de certificados de profesionalidad.

Tabla 29: Acciones en Centros Integrados de Formación Profesional (CIFPs) por Familia Profesional y sexo 2015

Código	Familia Profesional	Acciones	Horas	Hombres	Mujeres	Total Participantes
ARG	Artes Gráficas	1	580	5	7	12
ELE	Electricidad y Electrónica	2	570	23	1	24
ENA	Energía y Agua	1	550	15	1	16
FOC	Formación Complementaria	1	60	18	1	19
FME	Fabricación Mecánica	2	1.140	23	0	23
HOT	Hostelería y Turismo	2	1.160	14	17	31
IFC	Informática y Comunicaciones	1	380	13	2	15
IMA	Instalación y Mantenimiento	4	2.180	61	0	61
IMP	Imagen Personal	1	370	0	14	14
IMS	Imagen y Sonido	2	1.010	21	3	24
MAM	Madera, Mueble y Corcho	1	530	13	0	13
MAP	Marítimo Pesquera	14	1.571	200	16	216
SAN	Sanidad	1	570	14	2	16
SEG	Seguridad y Medioambiente	1	390	9	4	13
SSC	Servicios Socioculturales y a la Comunidad	1	460	3	12	15
TMV	Transporte y Mantenimiento de Vehículos	2	610	32	1	33
Total		37	12.131	464	81	545

Fuente: Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (SEPEPA)

Como se puede observar en la tabla anterior (Tabla 29), las Familias de Marítimo Pesquera e Instalación y Mantenimiento agrupan la mitad de los participantes (con un 39,6% y un 11,19% respectivamente). En el caso de los participantes masculinos, las Familias Profesionales que proporcionan formación a un mayor número de participantes son las de Marítimo Pesquera, con el 43,10% y la de Instalación y Mantenimiento (con un 13,15%). Por el contrario, en el caso de las mujeres, la Familia con más peso es, como y sucediera en el año 2014, la de Hostelería y Turismo, que agrupa al 20,99% de las participantes. Le siguen, en orden de importancia, las Familias de Marítimo Pesquera (19,75%) e Imagen Personal (17,28%). El Apéndice 2 recoge esta información teniendo en cuenta los niveles de cualificación de las acciones.

Formación impartida por entidades colaboradoras en régimen de subvención.

Planes de formación para ocupados

Los planes de formación dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados, cofinanciados por el Fondo Social Europeo, se llevan a cabo mediante la firma de convenios entre el Principado de Asturias y las organizaciones o entidades beneficiarias de las subvenciones, concedidas en régimen de concurrencia competitiva atendiendo a los principios de objetividad, igualdad, transparencia y publicidad.

Estas acciones formativas, que pueden impartirse a través de las modalidades presencial, a distancia convencional, teleformación o mixta, tienen como finalidad proporcionar a los trabajadores los conocimientos y prácticas adecuados a las competencias profesionales requeridas en el mercado de trabajo y a las necesidades de las empresas, contribuir a la mejora de la productividad y competitividad de las empresas y favorecer la formación a lo largo de la vida de los trabajadores, mejorando su capacitación profesional y desarrollo personal.

Cuando las acciones formativas incluyen, en todo o en parte, formación a distancia, ésta debe realizarse con soportes didácticos que supongan un proceso de aprendizaje sistematizado para el participante, que necesariamente será complementado con asistencia tutorial. La modalidad de teleformación se entiende realizada cuando el proceso de aprendizaje de las acciones formativas se desarrolla a través de tecnologías de la información y comunicación telemáticas, posibilitando la interactividad de alumnado, tutores y recursos situados en distinto lugar.

Se pueden suscribir convenios de ámbito autonómico para la ejecución de los siguientes planes de formación:

- Planes de formación intersectoriales compuestos por acciones formativas dirigidas al aprendizaje de competencias transversales a varios sectores de la actividad económica o de competencias específicas de un sector para el reciclaje y recualificación de

trabajadores de otros sectores, incluida la formación dirigida a la capacitación para la realización de funciones propias de la representación legal de los trabajadores.

- Planes de formación intersectoriales dirigidos a los trabajadores y socios de la economía social, siempre que aporten actividad económica.
- Planes de formación intersectoriales dirigidos a trabajadores autónomos.

La valoración de los planes de formación se realizará teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Adecuación de la oferta formativa del plan a las necesidades del ámbito al que va dirigida la formación requerida por el mercado de trabajo.
- Capacidad acreditada de la entidad solicitante para desarrollar el plan presentado, teniendo en cuenta experiencias anteriores y los medios personales y materiales propios o ajenos puestos a disposición para la ejecución del plan.
- Aspectos técnicos relativos a las acciones formativas que integran el Plan: objetivos, contenidos, o, instalaciones, medios didácticos, material previsto, mecanismos de seguimiento, evaluación y control del aprendizaje y certificación de las acciones formativas, concediendo prioridad a las dirigidas a la obtención de un certificado de profesionalidad o carné profesional que habilite para el ejercicio de una profesión.

El resumen de las **acciones de los Planes de Formación para ocupados** que se desarrollaron en el año 2015 aparece contemplado en la siguiente tabla (Tabla 30):

Tabla 30: Planes de Formación Intersectoriales para Ocupados 2015.	
Entidades	7
Acciones	160
Participantes	1.053
Horas	19.772
Acciones de Certificado de Profesionalidad	3

Fuente: Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (SEPEPA).

Podemos ver que durante el 2015 un total de 1.053 participantes han recibido formación a través de las 160 acciones enmarcadas dentro de los Planes de Formación para Ocupados.

Estas cifras mantienen la tendencia a la baja que se viene observando en los años anteriores, suponiendo un descenso del 42% de las acciones, lo que supone una reducción en el número de participantes de un 76,6%, si bien el descenso de las horas dedicadas a esta formación ha sido sólo de un 9%.

Las entidades beneficiarias de las subvenciones pueden ser las siguientes:

a) Para la ejecución de planes de formación intersectoriales, las organizaciones empresariales y sindicales que gocen de carácter intersectorial y cumplan lo previsto en los artículos 24.3 del R.D. 395/2007 y 3.1 de la Orden TAS/718/2008, de 7 de marzo, por la que se desarrolla el citado Real Decreto.

b) Para la ejecución de planes de formación intersectoriales específicamente dirigidos a los colectivos de trabajadores y socios de la economía social, siempre que aporten actividad económica, las confederaciones y federaciones de cooperativas y/o sociedades laborales y las organizaciones representativas de la economía social de carácter intersectorial, todas ellas con suficiente implantación en ámbito territorial del Principado de Asturias.

c) Para la ejecución de planes formativos intersectoriales dirigidos a trabajadores autónomos, las asociaciones de trabajadores autónomos con carácter intersectorial que tengan suficiente implantación en el ámbito territorial del Principado de Asturias, así como las organizaciones contempladas en el artículo 21.5 de la Ley 20/2007, de 11 de julio, del Estatuto del Trabajador Autónomo, con experiencia acreditada en la gestión y desarrollo de acciones formativas por sí mismas o a través de sus organizaciones asociadas y se hallen legalmente constituidas, con anterioridad a la fecha de la publicación de la presente convocatoria. En todo caso, tendrán prioridad las asociaciones representativas de autónomos que tengan mayor implantación en el ámbito territorial del Principado de Asturias.

En la Tabla 31 se resume la distribución de los Planes desarrollados a partir de los convenios suscritos, y en el Apéndice 3 se amplía esta información por entidad ejecutora. En su mayoría, se trata de formación vinculada al catálogo, salvo en los casos en que la regulación sectorial exige la acreditación de determinadas unidades de competencia para la expedición de carnés o habilitaciones profesionales y en los cursos organizados por centros de formación de carácter mercantil. Además en la Tabla 32 se presenta la distribución de los cursos por Familia Profesional de referencia.

Tabla 31: Resumen de los Planes de Formación para Ocupados 2015

Tipo	Cursos	Horas	Alumnado
Planes intersectoriales sindicales y patronales	146	18.228	871
Planes intersectoriales dirigidos a la Economía Social	6	542	63
Planes intersectoriales dirigidos a Autónomos	5	232	76
Planes intersectoriales en Centros Acreditados	3	770	43
Total	160	19.772	1.053

Fuente: Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (SEPEPA).

Pueden participar en las acciones formativas incluidas en los planes descritos los siguientes trabajadores:

- Los trabajadores asalariados que prestan sus servicios en empresas privadas o entidades públicas empresariales y cotizan a la Seguridad Social en concepto de formación profesional.
- Los trabajadores que se encuentren en alguna de las siguientes situaciones:
 - Trabajadores fijos discontinuos en los períodos de no ocupación.
 - Trabajadores que accedan a situación de desempleo cuando se encuentren en período formativo.
 - Trabajadores acogidos a regulación de empleo en sus períodos de suspensión de empleo por expediente autorizado.
- Los trabajadores incluidos en los Regímenes Especiales Agrario, de Autónomos, del Mar y otros de la Seguridad Social que no coticen por la contingencia de formación profesional.
- Los socios trabajadores y de trabajo de las cooperativas, sociedades laborales y empresas y entidades de la economía social.
- Trabajadores inscritos como desempleados en el Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias. La participación de dichos trabajadores en estas acciones formativas no puede superar el 40 por ciento respecto del total de trabajadores formados en cada plan de formación.
- El personal al servicio de las Administraciones Públicas, aunque sólo podrá participar en los planes intersectoriales, con un límite máximo de un 10 por ciento del total de participantes de cada plan.

Cabe destacar que con el objetivo de garantizar el acceso a la formación de trabajadores con mayor dificultad de inserción o de mantenimiento en el mercado de trabajo, tienen prioridad para participar en las acciones formativas los siguientes grupos:

- Los trabajadores ocupados pertenecientes a los siguientes colectivos: Trabajadores de pequeñas y medianas empresas, mujeres, víctimas de violencia de género, mayores de 45 años, trabajadores de baja cualificación y personas con discapacidad.
- Las personas desempleadas pertenecientes a los siguientes colectivos: Jóvenes, mujeres, víctimas de violencia de género, mayores de 45 años, desempleados de larga duración, personas con discapacidad y colectivos en riesgo de exclusión social.

La distribución de estas acciones por Familia Profesional y género de los participantes se puede observar en la siguiente tabla (Tabla 32).

Tabla 32: Planes de Formación para Ocupados 2015, por Familia Profesional						
Código	Familia Profesional	Cursos	Horas	Participantes	Hombres	Mujeres
ADG	Administración y Gestión	131	17.103	831	261	570
COM	Comercio y Marketing	5	425	36	11	25
ENA	Energía y Agua	2	330	28	28	0
HOT	Hostelería y Turismo	2	164	21	4	17
IFC	Informática y Comunicaciones	4	228	48	24	24
IMA	Instalación y Mantenimiento	1	440	15	13	2
SEG	Seguridad y Medioambiente	15	1.082	74	38	36
Total		160	19.772	1.053	379	674

Fuente: Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (SEPEPA).

El 64,01% de los participantes son mujeres y el restante 35,99% hombres. Como se puede apreciar en la tabla, la Familia de Administración y Gestión agrupa la gran mayoría de los participantes, con un 78,92% del total, seguida a gran distancia de la Familia de Seguridad y Medioambiente (7,03%). En el caso de las participantes femeninas, el peso de la Familia Profesional de Administración y Gestión se eleva hasta el 84,57% del total. Sin embargo, en el caso de los hombres, el porcentaje de dicha Familia baja hasta el 68,87% del total, seguida en orden de importancia por la Familia de Seguridad y Medioambiente, con un 10,03% de peso.

Hay que destacar también que del total de acciones, un 1,9% eran conducentes a la obtención de un Certificado de Profesionalidad.

Acciones formativas de oferta dirigidas prioritariamente a desempleados

Durante el año 2015 se llevaron a cabo un total de 424 acciones dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados. Con ellas, se proporcionó formación a 6.360 participantes, de los cuales un 57,23% eran hombres y el 42,77% restante mujeres, lo que supone un reparto muy similar al del año anterior (58,14% hombres y 41,86% mujeres). En este caso, el número de acciones conducentes a la obtención de un certificado de profesionalidad se situó en un 73,8% del total (313 acciones sobre el total de 424), casi 10 puntos porcentuales más de lo que suponían el año 2014. En la Tabla 33 podemos ver que las Familias Profesionales que tienen un mayor peso en el total de participantes son las de Servicios Socioculturales y a la Comunidad (13,27%), Administración y Gestión (9,21%) y Hostelería y Turismo (8,77%).

Tabla 33: Acciones formativas dirigidas prioritariamente a desempleados por Familia Profesional y sexo 2015

Código	Familia Profesional	Acciones	Horas	Hombres	Mujeres	Total Participantes
AFD	Actividades Físicas y Deportivas	6	2.340	67	15	82
ADG	Administración y Gestión	37	17.980	124	462	586
AGA	Agraria	5	2.150	52	28	80
ARG	Artes Gráficas	11	5.050	77	94	171
ART	Artes y Artesanías	4	2.160	17	42	59
COM	Comercio y Marketing	26	12.145	175	237	412
EOC	Edificación y Obra Civil	25	9.290	307	107	414
ELE	Electricidad y Electrónica	26	12.200	366	17	383
ENA	Energía y Agua	5	2.440	56	5	61
FME	Fabricación Mecánica	38	21.105	501	15	516
HOT	Hostelería y Turismo	37	18.650	255	303	558
IMP	Imagen Personal	13	6.170	9	200	209
INA	Industrias Alimentarias	21	9.860	151	171	322
IFC	Informática y Comunicaciones	26	15.470	270	145	415
IMA	Instalación y Mantenimiento	28	12.002	380	18	398
MAM	Madera, Mueble y Corcho	8	3.730	97	7	104
MAP	Marítimo-Pesquera	2	850	31	1	32
SAN	Sanidad	9	3.220	47	100	147
SEG	Seguridad y Medioambiente	9	3.850	80	55	135
SSC	Servicios Socioculturales y a la Comunidad	57	21.860	185	659	844
TCP	Textil, Confección y Piel	1	400	0	18	18
TMV	Transporte y Mantenimiento de Vehículos	30	11.570	393	21	414
Total		424	194.492	3.640	2.720	6.360

Fuente: Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (SEPEPA).

Si nos fijamos en la distribución atendiendo al sexo de los participantes además de a la Familia Profesional, podemos ver que en el caso de las mujeres, un 24,23% se forma en la de Servicios Socioculturales y a la Comunidad, siendo ésta la Familia con más peso sobre el total. La siguen, en orden de importancia las de Administración y Gestión, con un 16,99% y la de Hostelería y Turismo, con un 11,14%. En el caso de los participantes masculinos, son las Familias de Fabricación Mecánica (13,76%), Transporte y Mantenimiento de Vehículos (10,80%) e Instalación y Mantenimiento (10,44%) las que representan un mayor número de participantes.

En el Apéndice 4 aparece recogida esta información teniendo en cuenta los niveles de cualificación de estas acciones formativas.

Nos fijaremos ahora en la distribución comarcal de este tipo de acciones, tal y como aparece reflejado en la Tabla 34.

Tabla 34: Acciones formativas dirigidas prioritariamente a desempleados por zona y municipio 2015

Zona	Municipio	Acciones	Horas	Participantes
Central	Avilés	46	23.500	711
	Carreño	11	6.725	133
	Corvera	2	635	33
	Gijón	125	56.155	1.864
	Gozón	1	560	16
	Llanera	3	1.180	36
	Noreña	7	3.300	94
	Oviedo	115	51.292	1.784
	Siero	41	15.060	599
	Subtotal		351	158.407
Comarcas Mineras	Langreo	11	4.850	145
	Lena	2	900	29
	Mieres	15	9.330	220
	Ribera de Arriba	18	6.345	312
	San Martín del Rey Aurelio	11	6.440	161
	Subtotal		57	27.865
Occidente	El Franco	1	470	15
	Grado	10	5.380	131
	Navia	1	210	13
	Subtotal		12	6.060
Oriente	Parres	3	1.680	48
	Piloña	1	480	16
	Subtotal		4	2.160
Total		424	194.492	6.360

Fuente: Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (SEPEPA).

Podemos observar que el 82,78% de las acciones se llevan a cabo en la zona central de nuestra Comunidad Autónoma, teniendo especial relevancia los municipios de Gijón, con un 29,48% de las acciones, y Oviedo, municipio en el cual se desarrolló un 28,05% del total de acciones formativas dirigidas prioritariamente a desempleados.

Programas específicos

Estos programas podrán ser convocados por el Servicio Público de Empleo Estatal o por las Comunidades Autónomas en sus respectivos ámbitos de gestión, dirigiéndose a personas con necesidades formativas especiales o con dificultades para su inserción o recualificación profesional.

Podrán ser beneficiarios de las subvenciones públicas destinadas a financiar la ejecución de estos programas específicos los que se determinen en cada uno de ellos, impulsándose, en todo caso, la participación de las entidades señaladas en el artículo 3.4 de la Orden TAS/718/2008, de 7 de marzo.

Las acciones formativas desarrolladas en 2015 en el marco de Programas Específicos de la Comunidad Autónoma se dirigieron a desempleados menores de 30 años, atendiendo a colectivos con especiales dificultades de inserción laboral. Se ejecutaron 17 acciones que proporcionaron formación a 109 hombres y 170 mujeres, lo que hace un total de 279 participantes, alcanzando una duración total de 5.390 horas.

Es destacable que del total de acciones dirigidas a desempleados menores de 30 años, 5 de ellas (el 29,41%) permitían la obtención de un certificado de profesionalidad. En la tabla siguiente (Tabla 35) podemos ver el resumen de estas acciones, y en el Apéndice 5 se presenta esta información teniendo en cuenta también los niveles de cualificación de las acciones.

Tabla 35: Programas específicos de FPE 2015					
Programación específica	Acciones	Horas	Hombres	Mujeres	Total Participantes
Formación dirigida a menores de 30 años pertenecientes a colectivos con dificultades de inserción					
Colectivos con discapacidad menores de 30 años	4	1.575	36	28	64
Colectivos con riesgo de exclusión social menores de 30 años	7	1.710	66	50	116
Colectivos de mujeres menores de 30 años	6	2.105	7	92	99
Total	17	5.390	109	170	279

Fuente: Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (SEPEPA).

Podemos ver que el 41,58% de las acciones totales se dedica a colectivos en riesgo de exclusión social, el 35,48% a colectivos de mujeres y 22,94% a colectivos con discapacidad. En cuanto al género de los participantes, podemos destacar que el 60,93% eran mujeres.

En la tabla siguiente (Tabla 36) podemos ver el resumen de las acciones enmarcadas dentro de los Programas Específicos de 2015 por Familia Profesional y sexo de los participantes:

Tabla 36: Formación para colectivos menores de 30 años por Familia Profesional y sexo. 2015						
Código	Familia Profesional	Acciones	Horas	Hombres	Mujeres	Total Participantes
AGA	Agraria	2	1.100	23	11	34
COM	Comercio y Marketing	5	1.250	31	50	81
HOT	Hostelería y Turismo	4	890	27	35	62
IFC	Informática y Comunicaciones	2	595	19	19	38
SEG	Seguridad y Medioambiente	1	220	3	13	16
SSC	Servicios Socioculturales y a la Comunidad	3	1.335	6	42	48
Total		17	5.390	109	170	279

Fuente: Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (SEPEPA).

Así, podemos ver que el 29,41% de las acciones se han desarrollado en la Familia de Comercio y Marketing, agrupando al 29,03% de los participantes. Es destacable que esta Familia es la que agrupa un mayor número de participantes tanto femeninas (29,41%) como masculinos (28,44%).

Cursos con compromiso de contratación

Se trata de la programación de acciones formativas dirigidas prioritariamente a trabajadores/as desempleados/as inscritos como demandantes en el Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias que incluyan compromiso de contratación, durante un período mínimo de seis meses y a jornada completa, o equivalente, de, al menos, el 60% de las personas formadas.

La participación de los/as trabajadores/as desempleados/as será, al menos, del 75 por ciento de los participantes que inicien la formación. A tal efecto, la consideración de desempleado vendrá determinada por la situación laboral en que se hallen al momento de incorporarse a la acción formativa. No podrán formar parte de la acción formativa aquellas personas que, aún

figurando inscritas como demandantes de empleo en el Principado de Asturias hayan mantenido relación laboral con la/s empresa/s/o entidad/es firmante/s del convenio en los 3 meses anteriores a la solicitud de suscripción del convenio.

Podrá suscribirse un mismo convenio para la realización de acciones formativas con compromiso de contratación con varias empresas o entidades, asumiendo cada una de ellas el compromiso de contratar a un porcentaje determinado de participantes a fijar en convenio hasta completar el porcentaje mínimo de contratación exigido.

Las organizaciones empresariales podrán intermediar en el reclutamiento de empresas o entidades interesadas en la suscripción de este tipo de convenios e, incluso, erigirse en sujeto de derechos obligaciones en caso de que dichas empresas o entidades así lo decidan compareciendo todas ellas la firma del correspondiente convenio.

Aunque con carácter general la contratación por el período mínimo de 6 meses se debe producir dentro de un período de 12 meses desde la finalización de la acción formativa, en determinados casos, se admitirá que la contratación se produzca en un plazo total de 24 meses (necesidades de contrataciones discontinuas o estacionales), previa motivación y suscripción del convenio en tales términos.

Excepcionalmente, el Servicio Público de Empleo podrá prorrogar dichos plazos mediante la correspondiente Resolución, previa solicitud motivada de la entidad.

Las entidades solicitantes podrán incluir en los programas formativos de las acciones solicitadas horas de formación complementaria. El contenido de dichos módulos deberá estar en íntima relación con la materia a impartir en la acción formativa principal y ser adecuado a las características de los participantes.

Durante el año 2015, y tal como aparece reflejado en la Tabla 37, se llevaron a cabo 2 acciones con compromiso de contratación, en las que participaron 30 personas, con un total de horas de formación de 510. Si analizamos los datos en comparación con los del año 2014, vemos que se ha producido un descenso del 77,78% de las acciones, que condujo a un decremento del número de participantes del 75,41%. Es destacable que ninguna de estas acciones fue conducente a Certificado de Profesionalidad.

Tabla 37: Acciones con compromiso de contratación. 2015

Especialidad impartida	Participantes	Horas
Conductor de vehículos clase D	15	370
Transporte de viajeros por carretera (CAP)	15	140
Total	30	510

Fuente: Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (SEPEPA).

Formación en un entorno real de trabajo: Prácticas en empresa

Durante el año 2015 un total de 283 mujeres y 287 hombres realizaron prácticas no laborales en empresas. Esto representa una tendencia a la equidad entre el número de participantes femeninas y masculinos respecto al año 2014 (con un 49,65% y un 50,35% respectivamente, en contraposición al 56,39% y 43,61% del año anterior). Las Familias Profesionales que acaparan a un mayor número de participantes realizando prácticas no laborales son las de Administración y Gestión (15,96%), Fabricación Mecánica (12,98%), Industrias Alimentarias (11,75%) y Servicios Socioculturales y a la Comunidad (11,58%), tal y como puede observarse en la Tabla 38:



Tabla 38: Practicas no laborales por Familia Profesional y sexo 2015

Código	Familia Profesional	Hombres	Mujeres	Participantes
ADG	Administración y Gestión	18	73	91
AGA	Agraria	1	4	5
ARG	Artes Gráficas	11	10	21
ART	Artes y Artesanías	1	8	9
COM	Comercio y Marketing	16	28	44
ELE	Electricidad y Electrónica	38	0	38
ENA	Energía y Agua	2	0	2
EOC	Edificación y Obra Civil	15	9	24
FME	Fabricación Mecánica	72	2	74
HOT	Hostelería y Turismo	1	7	8
IFC	Informática y Comunicaciones	30	11	41
IMA	Instalación y Mantenimiento	14	1	15
IMS	Imagen Personal	1	3	4
INA	Industrias Alimentarias	24	43	67
MAM	Madera, Mueble y Corcho	2	0	2
MAP	Marítimo-Pesquera	6	2	8
SAN	Sanidad	5	25	30
SEG	Seguridad y Medioambiente	1	2	3
SSC	Servicios Socioculturales y a la Comunidad	14	52	66
TMV	Transporte y Mantenimiento de Vehículos	15	3	18
Total		287	283	570

Fuente: Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (SEPEPA).

Si realizamos este análisis en función al género de los participantes que realizaron estas prácticas, podemos ver que, en el caso de los hombres, la Familia que acoge a más alumnos en prácticas es la de Fabricación Mecánica, con un 25,09% sobre el total, y seguida de las de Electricidad y Electrónica (13,24%) e Informática y Comunicaciones (10,45%). Sin embargo, en el caso de las mujeres, la Familia preferida para realizar las prácticas es la de Administración y Gestión, que representa el 25,80% del total de participantes femeninas. La siguen en orden de importancia las de Servicios Socioculturales y a la Comunidad (18,37%) e Industrias Alimentarias (15,19%). Es destacable que también en este año, la Familia de Electricidad y Electrónica, segunda en orden de importancia en el caso de los varones, no tiene ninguna participación femenina.

Formación en alternancia con el empleo.

La formación en alternancia es aquella que tiene por objeto contribuir a la adquisición de las competencias profesionales de la ocupación mediante un proceso mixto, de empleo y formación, que permite al trabajador compatibilizar el aprendizaje formal con la práctica profesional en el puesto de trabajo.

Se desarrollará a través de la formación de los contratos para la formación y el aprendizaje, denominada Formación Profesional Dual, y de programas públicos de Empleo-Formación, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1529/2012, de 8 de noviembre, por el que se desarrolla el contrato para la formación y el aprendizaje y se establecen las bases de la formación profesional dual.

Programas de Empleo – Formación: Escuelas Taller y Talleres de Empleo

Bajo la denominación de Programas de Empleo-Formación se encuentran diferentes tipos de proyectos que se corresponden con las modalidades de Escuelas Taller y Casas de Oficios y con los proyectos del Programa de Talleres de Empleo. Estos programas preparan a los participantes para el mundo laboral real a la vez que se les prepara para la obtención del título de la ESO (Enseñanza Secundaria Obligatoria) en el caso de que carezcan del mismo.

- a) Las Escuelas Taller/Casas de Oficios son proyectos de empleo y formación en los que jóvenes desempleados, mayores de 16 años y menores de 25 en el inicio del contrato, reciben formación profesional en alternancia con el empleo, con el objetivo de que adquieran la capacitación necesaria para el desempeño adecuado de un oficio, facilitando así su inserción laboral. Las Casas de Oficios tienen una duración de un año, mientras que las Escuelas Taller tienen una duración de entre uno y dos años, repartidos en dos etapas:
 - Una primera etapa, de seis meses, en la que los alumnos reciben formación profesional teórico práctica, así como los conocimientos necesarios para evitar los riesgos laborales en el trabajo.
 - Una segunda etapa, de entre seis y dieciocho meses, durante la cual los alumnos/as trabajadores suscriben un contrato de trabajo para la formación con la entidad promotora, por el que reciben el 75% del salario mínimo interprofesional

vigente cada año, realizan un trabajo de utilidad pública y social y continúan con el proceso formativo iniciado en la primera parte.

- b) Los Talleres de Empleo se dirigen a desempleados/as mayores de 25 años, teniendo especial preferencia aquellas personas que tengan especiales dificultades de inserción. Son programas mixtos de empleo y formación que permiten la adquisición de formación profesional y práctica laboral realizando obras y servicios de utilidad pública o interés social relacionados con los nuevos yacimientos de empleo al tiempo que se les posibilita la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria, favoreciendo así su posterior inserción laboral tanto por cuenta ajena como mediante la creación de proyectos empresariales o de economía social. Su duración se establece entre seis meses y un año, y los trabajadores participantes suscriben un contrato en formación con la Entidad Promotora desde el inicio del proyecto.

Como se puede ver en la Tabla 39, durante 2015 se realizaron un total de 32 proyectos (11 de Escuelas Taller y 21 de Talleres de Empleo), que proporcionaron formación a 521 participantes, de los que casi las tres cuartas partes, un 71,79%, eran hombres. Estos porcentajes de distribución por género son similares en ambos programas, por lo que en 2015 se incumplen los porcentajes que señala la Ley de Igualdad (60%-40%) tanto en las Escuelas Taller como en los Talleres de Empleo.

Programa	Proyectos	Hombres	Mujeres	Total Participantes
Escuela Taller	11	190	76	266
Taller Empleo	21	184	71	255
Total	32	374	146	521

Fuente: Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (SEPEPA).

Por normativa, en el Programa de Escuelas Taller los participantes tienen edades comprendidas entre los 16 y los 24 años, mientras que en los Talleres de Empleo la Ley establece que los participantes serán mayores de 25 años, por lo que en las siguientes tablas (Tabla 40 y Tabla 41) estudiaremos por separado los participantes de los Programas de Empleo – Formación (siempre reflejando la edad de los participantes al inicio del proyecto correspondiente).

Tabla 40: Participantes en Escuelas Taller por edad y sexo 2015

Edad	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
De 16 a 17	6	3,16%	1	1,32%	7	2,63%
De 18 a 19	44	23,16%	16	21,05%	60	22,56%
De 20 a 23	120	63,16%	47	61,84%	167	62,78%
De 24	20	10,53%	12	15,79%	32	12,03%
Total	190		76		266	

Fuente: Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (SEPEPA).

Así, en la Tabla 40 podemos observar que la mayoría de los participantes en proyectos de Escuelas Taller pertenecen al intervalo de edades que comprende desde los 20 a los 23 años, con un 62,78% del total, manteniendo una proporción muy parecida a la presentada en el año 2014 (un 62,32%). Por el contrario, vemos que los extremos (los intervalos de 16 a 17 años y los participantes de 24 años) son los tramos de edad que agrupan a un menor número de participantes, sobre todo el extremo inferior. Esta misma proporción se mantiene para ambos géneros.

Tabla 41: Participantes en Talleres de Empleo por edad y sexo 2015

Edad	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
De 25 a 29	26	14,13%	8	11,27%	34	13,33%
De 30 a 34	42	22,83%	20	28,17%	62	24,31%
De 35 a 39	31	16,85%	10	14,08%	41	16,08%
De 40 a 44	35	19,02%	15	21,13%	50	19,61%
De 45 a 49	21	11,41%	11	15,49%	32	12,55%
De 50 a 54	20	10,87%	5	7,04%	25	9,80%
De 55 a 59	8	4,35%	2	2,82%	10	3,92%
Mayor o igual que 60	1	0,54%	0	0,00%	1	0,39%
Total	184		71		255	

Fuente: Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (SEPEPA).

En el caso de los participantes de Talleres de Empleo durante el 2015, podemos ver que el tramo de edad que agrupa a un mayor número de participantes es el que va de los 30 a los 34 años, tanto de forma total como en ambos géneros. En orden de importancia le siguen los tramos que agrupan las edades que van desde los 40 a los 44 años, también en todos los casos. Sin embargo, aunque de forma total y para los participantes masculinos, el tramo de edad que

ocupa el tercer puesto en orden de importancia es el de los 35 a los 39 años, en el caso de las mujeres no es así, siendo éste el que comprende edades entre los 45 y los 49 años.

A continuación, en las Tablas 42 y 43, se recogen los datos relativos a la implantación de los certificados de Profesionalidad en las Escuelas Taller y Talleres de Empleo en 2015 y los participantes en los certificados de profesionalidad impartidos:

Tabla 42: Implantación de los Certificados de Profesionalidad en Escuelas Taller 2015

Certificados de Profesionalidad con centros acreditados	100,00%
Acciones de itinerario completo sobre total de acciones vinculadas a certificado de profesionalidad	89,80%
Acciones de CDP sobre total de acciones impartidas	100,00%

Fuente: Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (SEPEPA).

Podemos ver que la totalidad de las acciones impartidas en las Escuelas Taller y Talleres de Empleo fueron conducentes a Certificado de Profesionalidad y, de ellas, el 89,80% de itinerario completo.

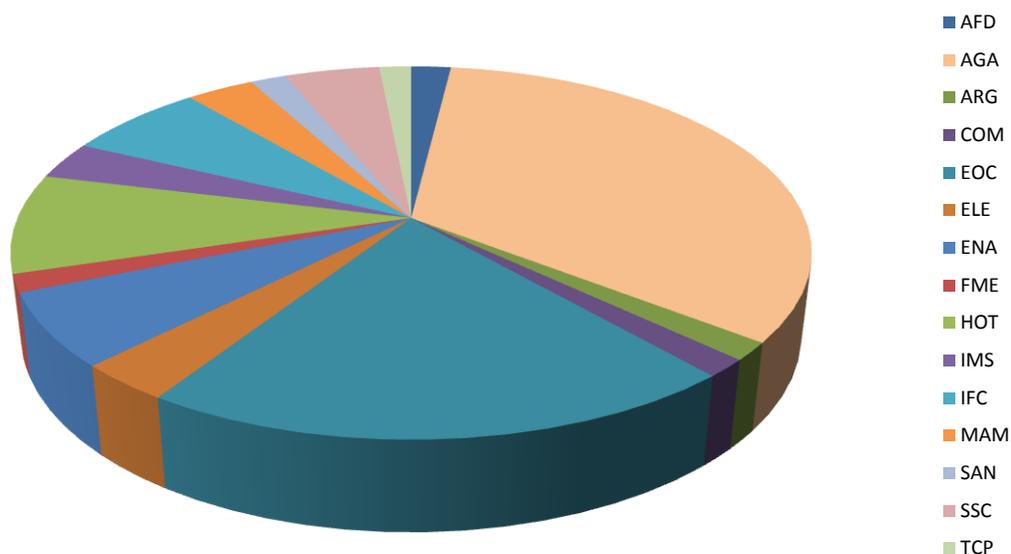
Tabla 43: Participantes en los Certificados de Profesionalidad impartidos en Escuelas Taller por Familia Profesional 2015

Código	Familia Profesional	Escuelas Taller	Talleres de Empleo	Total	%
AFD	Actividades Físicas y Deportivas	10	0	10	1,92
AGA	Agraria	50	125	175	33,59
ARG	Artes Gráficas	8	0	8	1,54
COM	Comercio y Marketing	0	8	8	1,54
EOC	Edificación y Obra Civil	67	40	107	20,54
ELE	Electricidad y Electrónica	9	8	17	3,26
ENA	Energía y Agua	8	25	33	6,33
FME	Fabricación Mecánica	8	0	8	1,54
HOT	Hostelería y Turismo	28	17	45	8,64
IMS	Imagen y Sonido	17	0	17	3,26
IFC	Informática y Comunicaciones	27	8	35	6,72
MAM	Madera, Mueble y Corcho	17	0	17	3,26
SAN	Sanidad	9	0	9	1,73
SSC	Servicios Socioculturales y a la Comunidad	8	16	24	4,61
TCP	Textil, Confección y Piel	0	8	8	1,54
Total		266	255	521	100

Fuente: Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (SEPEPA).

Así, se puede observar que dos Familia Profesionales, Agraria (33,59%) y Edificación y Obra Civil (20,54%) agrupan a más de la mitad de los participantes en los certificados de profesionalidad impartidos en los proyectos de Empleo - Formación.

Participantes en los Certificados de Profesionalidad impartidos en los proyectos de Empleo-Formación 2015



Formación Dual

La Formación Dual se articula a través de un contrato para la formación y el aprendizaje en colaboración con las empresas y los Centros Integrados de Formación Profesional (CIFP). En 2014 se puso en marcha el programa experimental de Formación Dual en Asturias con la participación de tres Centros Integrados de Formación Profesional (el CIFP Mantenimiento y Servicios a la Producción de Langreo, el CIFP Sectores Industrial y de Servicios de Gijón y el CIFP de Avilés) y de 15 empresas.

En la Tabla 44 se recoge la información acerca de los participantes en este tipo de formación y los Certificados de Profesionalidad impartidos:

Tabla 44: Participantes en Formación Dual en Asturias 2014/2015

CIFP	Certificado de Profesionalidad impartido	Participantes que inician	Participantes que finalizan	Empresas
Mantenimiento y Servicios a la Producción – Langreo	Mantenimiento Electromecánico	10	8	
Sectores Industrial y de Servicios – Gijón	Mecanizado	11	9	
CIFP de Avilés	Soldadura y Calderería	17	15	
CIFP de Avilés	Instalaciones Eléctricas y Automáticas	11	7	
3CIFP	4 especialidades	49	39	15

Fuente: Consejo de Asturias de la Formación Profesional.

La formación impartida a los 49 participantes iniciales se inscribe en el ámbito del Metal, correspondiéndose con cuatro Certificados de Profesionalidad. De estos participantes, 39 finalizaron las acciones formativas en 2015 tras realizar su aprendizaje práctico en las empresas colaboradoras.

En el Apéndice 6 se recoge el listado de empresas participantes en los programas de Formación Dual en 2015.

Formación sin financiación pública autonómica.

Cursos de Certificado de Profesionalidad de iniciativa privada.

Desde finales de 2013, los centros de iniciativa privada pueden desarrollar acciones formativas conducentes a Certificado de Profesionalidad sin acudir a financiación a través de fondos públicos. Pero aún así, es necesaria una autorización previa y un control de la ejecución de los cursos para garantizar la expedición de los certificados de profesionalidad al alumnado.

En la Tabla 45 recogemos un resumen de los cursos de iniciativa privada conducentes a Certificado de Profesionalidad. Podemos observar que durante el 2015 se realizaron un total de 30 acciones de Certificado de Profesionalidad de iniciativa privada, con un total de 558 participantes. Los cursos se enmarcaron dentro de las Familias Profesionales de Energía y Agua, Hostelería y Turismo, Imagen Personal, Marítimo Pesquera, Seguridad y Medioambiente y Servicios Socioculturales y a la Comunidad. Hay que destacar que el 67% de las acciones

totales pertenecían a la especialidad de “Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales”, dada la proximidad de finalización del plazo que la regulación sectorial concedió para acreditación de los trabajadores de esta actividad.

Tabla 45: Cursos de Certificado de Profesionalidad de iniciativa privada. 2015

Nº entidades	Familias Profesionales impartidas	Nº de acciones	% de Acciones de CDP	% CDP Completo	Participantes	Horas
13	8	30	100%	83%	558	16.310

Fuente: Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (SEPEPA).

Contratos para la formación y el aprendizaje

Tras la última reforma laboral la actividad formativa de los contratos para la formación y el aprendizaje estarán sujetos a la previa autorización y al seguimiento posterior por parte del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (SEPEPA), independientemente de que la financiación pueda obtenerse por bonificación de cuotas de Seguridad Social. En la Tabla 46 aparecen recogido el resumen de las acciones formativas en contratos de Formación y Aprendizaje autorizadas en 2015:

Tabla 46: Autorizaciones de acciones formativas en contratos de Formación y Aprendizaje. 2015

Nº de Empresas	% de Certificados de Profesionalidad	Contratos
39	100	153

Fuente: Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (SEPEPA).

Como podemos observar, en 2015 se autorizaron acciones formativas de 153 contratos de Formación y Aprendizaje, todas ellas conducentes a Certificados de Profesionalidad. Las autorizaciones fueron solicitadas por 39 empresas de muy diversa actividad productiva: Administración y Gestión, Agraria, Comercio y Marketing, Energía y Agua, Hostelería y Turismo, Industrias Alimentarias, Seguridad y Medioambiente y Transporte y Mantenimiento de Vehículos.

Plan de Formación Profesional para el Empleo gestionado por el Servicio Público de Empleo Estatal

Durante el año 2015, el Servicio Público de Empleo Estatal, dependiente del Ministerio de Trabajo e Inmigración, ha llevado a cabo cuatro cursos, casi todos dirigidos prioritariamente a trabajadores desempleados del Plan de Formación para el Empleo, dando formación a 60 participantes.

En la Tabla 47 se recoge un resumen de las acciones formativas desarrolladas por el Servicio Público de Empleo Estatal en 2015, mientras que en el Apéndice 7 se detalla esta información, recogiendo la oferta formativa por especialidad.

Tabla 47: Alumnado participante en acciones formativas gestionadas por el Servicio Público de Empleo Estatal (2015)				
Cursos	Participantes			
	Hombres	Mujeres	Total	Coste (euros)
4	58	2	60	51.486,17

Fuente: Servicio Público de Empleo

Si atendemos a la distribución del alumnado por sexos, podemos observar que, al igual que en años anteriores, la participación es mayoritariamente masculina, alcanzando este año el 96,67% de la total (en el año 2014 representaba un 8,98%). Si nos detenemos en el análisis por sexos (Apéndice 7), cabe destacar que la única Familia Profesional con presencia femenina es la de Agraria (en la que las mujeres representan un 13,33% sobre el total). También es de destacar que la Familia de Edificación y Obra Civil es la que agrupa un mayor número de participantes, suponiendo el 50% de la participación.

Acreditación de competencias

Tenemos que diferenciar las convocatorias específicas conjuntas llevadas a cabo por las Consejerías de Educación y Empleo para acreditar competencias específicas, y el certificado de profesionalidad expedido por las Consejerías de Empleo.

Convocatorias específicas de acreditación de competencias durante el año 2015:

La Resolución de 24 de junio de 2015, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte y de la Consejería de Economía y Empleo, regula el procedimiento de reconocimiento, evaluación, acreditación y registro de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral o por vías no formales de formación.

En dicha Resolución se atribuyen al Consejo de Asturias de la Formación Profesional responsabilidades en el procedimiento de acreditación de competencias al definirlo como parte de la estructura organizativa del mismo (apartado 1 del artículo 19) y al asignarle las siguientes funciones (apartado tres del artículo 20):

- a) Recoger las necesidades, en relación al procedimiento regulado en esta resolución, detectadas por los agentes sociales.
- b) Realizar el seguimiento y la evaluación del procedimiento.
- c) Elaborar los informes necesarios en cuanto al seguimiento y la evaluación para dar respuesta a lo establecido en el apartado 1.g del presente artículo.

Asimismo, en el artículo 24 de la Resolución mencionada, se establece que el seguimiento y evaluación final del procedimiento de cada convocatoria se realizará mediante una comisión creada a tal efecto en el seno del Consejo de Asturias de la Formación Profesional.

Dicha comisión quedó constituida, por unanimidad de la Comisión Permanente del CAFF celebrada el 13 de julio de 2015, en la forma que sigue:

1. Un/a representante de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.
2. Un/a representante de la Consejería de Economía y Empleo.
3. Un/a representante de FADE
4. Un/a representante de CCOO

5. Un/a representante de UGT
6. Jorge Saucedo Guirado, como experto de la comisión plenaria del CAFP
7. Secretario/a del CAFP
8. Presidente/a del CAFP

El Consejo de Ministros en su reunión de 7 de noviembre del 2014 ha adoptado el Acuerdo por el que se formalizan los criterios de distribución a las comunidades autónomas, aprobados por la Conferencia Sectorial de Educación, así como la distribución resultante, de los créditos para el año 2014 para financiar la evaluación y acreditación de las competencias profesionales, por importe de 5.605.000,00 euros. Dicho Acuerdo fue publicado en el Boletín Oficial del Estado de 19 de diciembre del 2014, mediante Resolución de 4 de diciembre de 2014, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades.

En la distribución resultante acordada, a Asturias le correspondió una cantidad total de 143.700,54€.

En este sentido nuestra Comunidad Autónoma ha destinado el crédito señalado al principio al desarrollo de las siguientes actividades:

- Elaboración de las instrucciones y normativa necesaria para el desarrollo de la 5ª Ampliación del procedimiento.
- La gestión, coordinación y desarrollo del procedimiento.
- La habilitación de asesores/as y evaluadores/as de distintas Familias Profesionales.
- La organización de las tareas de información sobre el procedimiento.
- Actualización de los materiales para el asesoramiento y la evaluación.

Cabe destacar que las actividades se han desarrollado coordinadas entre la Consejería de Economía y Empleo y la entonces Consejería de Educación, Cultura y Deporte a través del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias y la Dirección General de Formación Profesional, Desarrollo Curricular e Innovación Educativa, respectivamente. Las actividades desarrolladas en este procedimiento están cofinanciadas por el Fondo Social Europeo (FSE) en el marco del Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación del FSE 2014-2020.

En el año 2015 las actuaciones desarrolladas se concretan en el desarrollo de dos procedimientos:

- a) Procedimiento de evaluación y acreditación de competencias convocado por Resolución de de 7 de julio de 2015: Cualificaciones Profesionales de “Transporte sanitario” y “Atención sanitaria a múltiples víctimas y catástrofe”. Durante 2015 se convocaron 75 plazas para las dos cualificaciones profesionales.
- b) Procedimiento de evaluación y acreditación de competencias convocado por Resolución de 3 de noviembre de 2011: Quinta y última ampliación del PEAC sobre la lista de reservas de las Cualificaciones Profesionales de “Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales” y de “Atención sociosanitaria a personas en el domicilio”, poniéndose fin a las mismas, así como la habilitación de asesores/as y evaluadores/as de distintas Familias Profesionales. Durante 2015 se asesoraron y evaluaron en una única fase los siguientes candidatos y candidatas, ascendiendo a un total 276 plazas:
 - “Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales”: 78 plazas.
 - “Atención sociosanitaria a personas en el domicilio”: 198 plazas.

Recordamos que a finales del 2011 se publicó la *Resolución de 3 de noviembre de 2011, conjunta de las Consejerías de Educación y Universidades, y de Economía y Empleo*, por la que se convocaba, en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, el procedimiento para la evaluación y acreditación de determinadas competencias profesionales adquiridas por las personas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación (PEACP).

Del proceso de admisión y selección resultaron admitidos para ser asesorados y evaluados una primera lista de candidatos y candidatas, estableciéndose reservas para las cualificaciones de “Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales (SSC320_2)” y de “Atención sociosanitaria a personas en el domicilio (SSC089_2)”. En 2012 se añadía la cualificación de “Educación Infantil”. En el 2013 se producía la segunda ampliación y en el año 2014 se realizaron la tercera y cuarta Ampliación del PEACP sobre la lista de reservas de las Cualificaciones Profesionales de “Atención sociosanitaria a personas en el domicilio”.

En la tabla siguiente (Tabla 48) se recoge un resumen de los resultados de las distintas fases del Procedimiento de Acreditación de Competencias Profesionales convocado por Resolución de 3 de noviembre de 2011 desde la convocatoria inicial hasta finales del año 2015.

Tabla 48: Resultados de las distintas fases del Procedimiento de Acreditación de Competencias Profesionales desde la convocatoria inicial hasta el año 2015					
		Atención Sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales	Atención Sociosanitaria a personas en el domicilio	Educación Infantil	Total
Inicio	Solicitudes presentadas	791	962	58	1.811
	Admitidas	600	827	40	1.467
1ª Fase 2012 Convocatoria Inicial	Convocados	100	50	40	190
	Asesorados	100	50	40	190
	Evaluados	98	50	34	182
	Acreditación parcial	1	0	23	24
	Certificado	97	50	7	154
2ª Fase 2012 Primera ampliación	Convocados	62	90	0	152
	Asesorados	62	90	0	152
	Evaluados	60	90	0	150
	Acreditación parcial	0	2	0	2
	Certificado	60	88	0	148
2013 Segunda ampliación	Convocados	105	147	0	252
	Asesorados	105	147	0	252
	Evaluados	105	147	0	252
	Acreditación parcial	1	4	0	5
	Certificado	104	143	0	247
2014 – 1ª fase Tercera ampliación	Convocados	95	130	0	225
	Asesorados	95	130	0	225
	Evaluados	92	130	0	222
	Acreditación parcial	1	3	0	4
	Certificado	89	127	0	216
2014 – 2ª fase Cuarta ampliación	Convocados	100	170	0	270
	Asesorados	100	170	0	270
	Evaluados	100	168	0	268
	Acreditación parcial	5	2	0	7
	Certificado	95	164	0	259
2015 – 1ª fase	Convocados	78	198	0	276

Tabla 48: Resultados de las distintas fases del Procedimiento de Acreditación de Competencias Profesionales desde la convocatoria inicial hasta el año 2015

		Atención Sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales	Atención Sociosanitaria a personas en el domicilio	Educación Infantil	Total
Quinta ampliación	Asesorados	49	157	0	206
	Evaluated	49	157	0	206
	Acreditación parcial	2	1	0	3
	Certificado	47	155	0	202
Resumen	Convocados	540	785	40	1.365
	Asesorados	511	744	40	1.295
	Evaluated	504	742	34	1.280
	Acreditación parcial	10	12	23	45
	Certificado	492	727	7	1.226
	Pendientes de incorporarse al procedimiento	0	0	0	0

Fuente: Servicio de Formación Profesional y Enseñanzas Profesionales.

Certificados de profesionalidad.

El **Certificado de Profesionalidad**[♦] es el instrumento de acreditación oficial de las cualificaciones profesionales del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales (CNCP) en el ámbito de la Administración laboral, y es expedido por el Servicio Público de Empleo Estatal y por la Administración laboral competente de cada Comunidad Autónoma, siendo en el caso de Asturias competencia del Servicio Público de Empleo. Cada Certificado tiene carácter oficial y validez para todo el territorio nacional, y acredita el conjunto de competencias profesionales

[♦] Regulados por el Real Decreto 34/2008, de 18 de enero, posteriormente modificado en el Real Decreto 189/2013, de 15 de marzo, que introduce las modificaciones de la regulación de los certificados de profesionalidad en relación con el nuevo contrato para la formación y el aprendizaje, con la formación profesional dual, así como en relación con su oferta e implantación y con aquellos aspectos que dan garantía de calidad al sistema. También, normaliza los requerimientos para la acreditación de centros con oferta de teleformación, así como de sus tutores-formadores, amplía la participación en la oferta formativa a los centros de iniciativa privada y a las empresas y establece medidas para favorecer la gestión eficaz de esta oferta y para mejorar el seguimiento de la calidad en el desarrollo de la actividad formativa. Asimismo, el Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, de reconocimiento de competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral, establece el procedimiento para la expedición de los certificados de profesionalidad o acreditación parcial de las competencias del CNCP.

que capacitan para el desarrollo de una actividad laboral identificable en el sistema productivo sin que ello constituya regulación del ejercicio profesional, a la vez que asegura la formación necesaria para su adquisición.

El certificado de profesionalidad se expide a quienes lo solicitan habiendo superado los módulos formativos asociados a las unidades de competencia de la especialidad. A estos efectos, se reconoce la formación homologada de cursos de Formación Profesional Inicial, Formación para el Empleo, de los contratos de formación y aprendizaje y, en su caso, de programas de Escuela Taller y de Taller de Empleo.

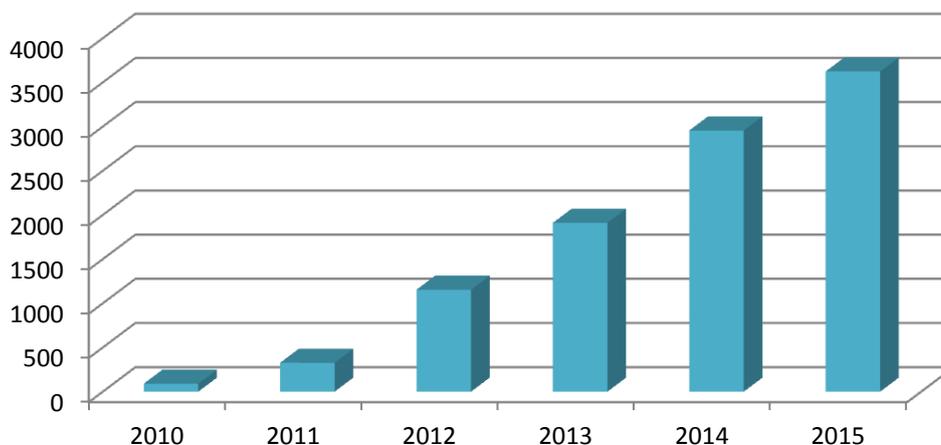
Los certificados de profesionalidad, o la acreditación parcial de las competencias del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales (CNCP), se expiden también a quienes acrediten las unidades de competencia mediante el procedimiento establecido en el Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, de reconocimiento de competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral.

La relevancia que la formación vinculada a los Certificados de Profesionalidad ha ido adquiriendo en los últimos años se puede verificar viendo la evolución de los Certificados emitidos en los últimos años, que aparece recogida en la tabla siguiente (Tabla 49):

Tabla 49: Certificados de Profesionalidad emitidos en Asturias 2010-2015	
Año	Número de Certificados emitidos
2010	90
2011	327
2012	1.154
2013	1.911
2014	2.956
2015	3.624

Fuente: Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (SEPEPA).

Gráfico 9: Evolución del número de certificados de profesionalidad emitidos en Asturias



Cabe resaltar que el 14,30% de los certificados emitidos en 2015 fueron por la vía de reconocimiento de competencias por experiencia laboral. Como muestra de la importancia que los Certificados tienen hoy en día, podemos destacar que sólo en 2015 se expidieron 4.090 certificaciones de oficio (de Certificados de Profesionalidad completos), documento que recordamos sustituye, desde el año 2013, al diploma como documento necesario para que el alumnado solicite la expedición del correspondiente Certificado de Profesionalidad oficial.

Por último, en la Tabla 50 y 51 reflejamos el número actual de especialidades conducentes a la obtención de un Certificado de Profesionalidad por niveles de cualificación en el caso de las acciones formativas finalizadas en Asturias durante el 2015.

Tabla 50: Número de especialidades conducentes a Certificado de Profesionalidad por nivel de cualificación. 2015					
Nivel de Cualificación	Acciones	Horas	Participantes	Hombres	Mujeres
1	81	27.090	1.198	753	445
2	206	107.990	2.981	1.957	1.024
3	119	67.600	1.800	850	950
Total	406	202.680	5.979	3.560	2.419

Fuente: Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (SEPEPA).

Formación Continua gestionada por otros Departamentos de la Administración del Principado de Asturias

Consejería de Hacienda y Sector Público

Esta Consejería, a través del Instituto Asturiano de Administración Pública Adolfo Posada, se encarga de la formación de los trabajadores de la Administración, exceptuando la formación específica del profesorado que desarrolla la Consejería de Educación, Cultura y Deporte y otras acciones puntuales de otras Consejerías.

Durante el año 2015, el IAAP Adolfo Posada ha llevado a cabo las siguientes acciones formativas (Tabla 51 y Gráficos 10 y 11).

Tabla 51: Participantes en las acciones formativas de la Consejería de Administraciones Públicas y Portavoz del Gobierno. 2015.

Grupo	Duración		Total	Modalidad			
	< 20 horas	> 20 horas		Presencial	Mixta	En línea	Teleformación
A1	4.470	2.713	7.183	4.192	997	164	1.830
A2	5.588	3.526	9.114	5.369	1.183	115	2.447
C1	2.195	1.718	3.913	1.721	237	52	1.903
C2	3.903	4.705	8.608	3.071	700	57	4.780
Otros grupos	1.296	1.130	2.426	977	157	4	1.288
Total 2015	17.452	13.792	31.244	15.330	3.274	392	12.248

Fuente: Instituto Asturiano de Administración Pública Adolfo Posada.

A1: Funcionarios con título universitario del Cuerpo Técnico de Administración General

A2: Funcionarios con título universitario del Cuerpo de Gestión

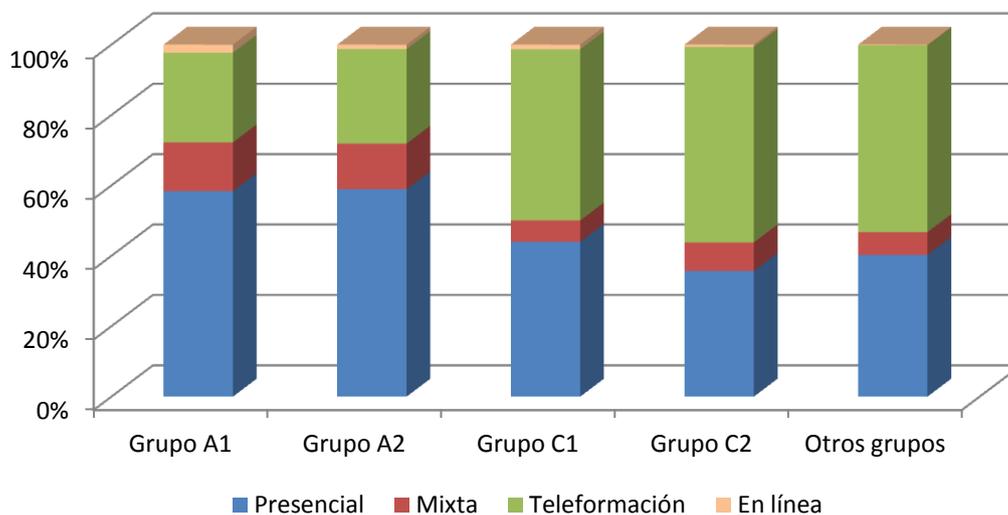
B: Funcionarios con título de Técnico Superior

C1: Funcionarios con título de Bachiller o Técnico

C2: Funcionarios con título en Educación Secundaria Obligatoria

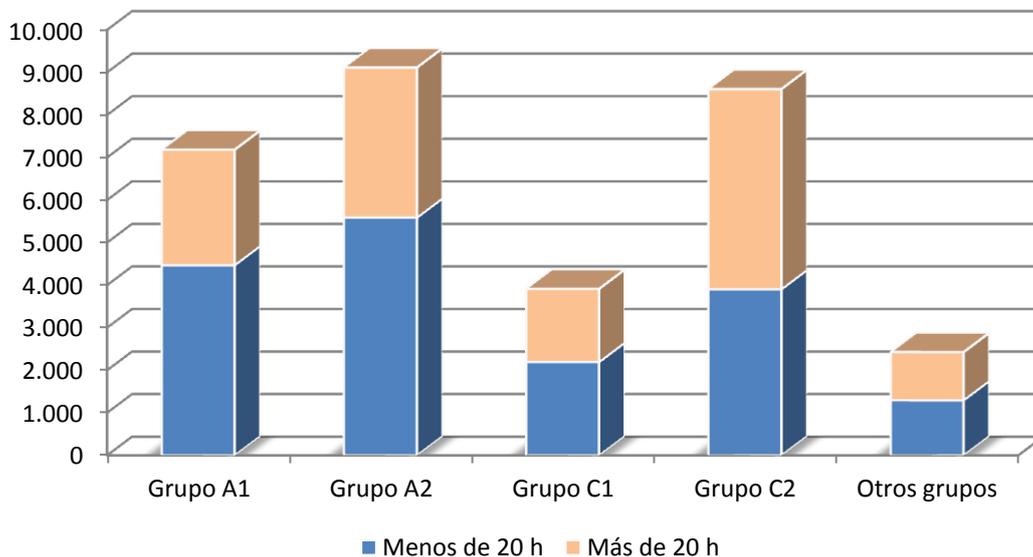
En el 2015 la modalidad preferida del funcionariado a la hora de realizar acciones formativas es la modalidad presencial, con un 49,07%, lo que supone una reducción respecto al año anterior, en el que este tipo de formación agregaba al 55,29% de los participantes. Le sigue en orden de importancia la modalidad de teleformación, con un 39,20%. En el Gráfico 10 aparecen plasmados los porcentajes que representan cada tipo de formación por grupo de participantes.

Gráfico 10: Distribución de los participantes de las acciones formativas desarrolladas por el IAAP según modalidad. 2015.



En cuanto al análisis por la duración de las acciones formativas, en el año 2015 se presenta una distribución bastante igualitaria entre las acciones de duración inferior a las 20 horas (55,86%) y de duración superior (44,14%), en contraposición a lo que sucedía en el 2014, en el que un 89,68% del alumnado total cursaba acciones de duración inferior a las 20 horas. Si realizamos el análisis según el grupo al que pertenecen los participantes (Gráfico 11), podemos ver que en general son predominantes las acciones de menos de 20 horas en todos los grupos, excepto en el grupo C2, en el que se decantan por las actividades de duración superior (con un 54,66% del total para el grupo).

Gráfico 11: Distribución de los participantes de las acciones formativas desarrolladas por el IAAP según duración. 2015.



Consejería de Educación y Cultura

El Servicio de Formación del Profesorado y Apoyo a la Innovación Educativa es el órgano encargado de ejercer las competencias en formación del profesorado, y a él le corresponde, entre otras funciones, la de desarrollar el Plan Regional de Formación Permanente del Profesorado y la de organizar y coordinar la red de Centros del Profesorado y de Recursos.

El **Plan Regional de Formación Permanente del Profesorado** es el instrumento de planificación, desarrollo y evaluación de aquellas actividades que contribuyen a mejorar la preparación científica, didáctica y profesional del profesorado. Se trata de un programa marco para la formación continua del profesorado basado en la mejora de la práctica profesional, la consideración del centro educativo como eje de la formación y la utilización de estrategias diversificadas. Su desarrollo y ejecución se soporta de modo preferente en la red de Centros del Profesorado y de Recursos.

Dentro el plan referente al curso 2014/2015 se han desarrollado varias acciones de Formación Continua dirigidas al profesorado de los diferentes cuerpos docentes a través de distintas vías, tanto dependientes de esta Consejería como de entidades acreditadas. Estas acciones tienen como objetivo responder tanto a las necesidades de formación surgidas de la aplicación de las

líneas de trabajo impulsadas por la propia Consejería de Educación, Cultura y Deporte como a las detectadas a través de los procesos de análisis y diagnóstico puestos en marcha desde los Centros del Profesorado y de Recursos. Así, el Plan de Formación Permanente del Profesorado que nos ocupa recoge las siguientes líneas prioritarias de actuación:

- Promover la Convivencia y participación de todos los miembros de la Comunidad Educativa en las actividades del centro: profesorado, alumnado, familias y otros agentes sociales, así como la adopción de estrategias específicas que favorezcan la convivencia y el respeto entre iguales.
- Potenciar el uso de estrategias metodológicas que promuevan el desarrollo de las competencias básicas y específicas en todo el alumnado.
- Reconocer la diversidad funcional del alumnado del centro y favorecer el uso de estrategias que refuercen el modelo de Educación Inclusiva.
- Fomentar la igualdad, promoviendo actividades encaminadas a visibilizar y favorecer la ruptura de los estereotipos de género y estrategias que refuercen el modelo de escuela coeducadora. En este marco, es fundamental reforzar la figura del profesorado representante de igualdad en los consejos escolares de los centros educativos organizando actividades de formación específicas.
- Implementar el uso adecuado de las Tecnologías de la información, del aprendizaje y de la comunicación (TIC/TAC). El objetivo es conocer y explorar los posibles usos didácticos que las TIC tienen para el aprendizaje y la práctica de la docencia. El objetivo de las Tecnologías del aprendizaje y de la comunicación (TAC), va más allá de aprender el uso de las TIC y apuesta por la exploración de estas herramientas tecnológicas al servicio del aprendizaje y de la adquisición del conocimiento.

Veremos a continuación las actividades desarrolladas por la Consejería de Educación y Cultura, diferenciando si éstas están dentro del Plan Regional de Formación Permanente del Profesorado o no.

a) Plan Regional de Formación Permanente del Profesorado

La Red Institucional de Formación, constituida por los Centros del Profesorado y de Recursos y el Área de Formación del Profesorado, ha desarrollado, dentro del área de Formación

Profesional y durante el curso 2014/2015, 82 actividades, con un total de 926 participantes, y una duración global de 2.259 horas. En la Tabla 52 se recogen los datos relativos a la distribución de los participantes en estos cursos según la modalidad formativa por la que se impartieron los cursos.

Tabla 52: Distribución de los participantes en acciones formativas de la Consejería de Educación y Cultura por modalidad formativa. 2014/2015.

Modalidad	Actividades	Horas	Participantes
Curso	32	515	477
Grupo de trabajo	20	681	128
Grupo de trabajo de centro	27	953	240
Proyecto de formación en centro	3	110	81
Total	82	2.259	926

Fuente: Servicio de Formación del Profesorado y Apoyo a la Innovación Educativa

La distribución por centros se puede ver en la siguiente tabla (Tabla 53):

Tabla 53: Acciones formativas de la Consejería de Educación y Cultura. 2014/2015.

Área	Actividades	Horas	Participantes
Centro del Profesorado y de Recursos de Avilés	22	503	250
Centro del Profesorado y de Recursos de Gijón	28	765	308
Centro del Profesorado y de Recursos de Cuencas Mineras	12	358	120
Centro del Profesorado y de Recursos de Oviedo	13	388	230
Servicio de Innovación	7	245	18
Total	82	2.259	926

Fuente: Servicio de Formación del Profesorado y Apoyo a la Innovación Educativa

Podemos observar las diferentes acciones formativas, por nivel educativo en la siguiente tabla (Tabla 54).

Tabla 54: Acciones formativas de la Consejería de Educación y Cultura por modalidades de formación. 2014/2015

Nivel educativo	Actividades	Horas	Participantes
Formación Profesional	66	1.800	727
Formación Profesional Específica	16	459	199
Total	82	2.259	926

Fuente: Servicio de Formación del Profesorado y Apoyo a la Innovación Educativa

A continuación (Tabla 55) aparecen recogidas estas actividades específicas de formación de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, por programa para el curso 2014/2015.

Tabla 55: Actividades específicas de formación de la Consejería de Educación y Cultura, por programa de formación. 2014/2015

Programa	Actividades	Horas	Participantes
Contrato Programa	3	110	81
Coeducación	1	21	11
Actuaciones de carácter singular	1	20	59
Competencia comunicativa en castellano	2	110	22
Convivencia	1	15	8
Educación para la salud	1	40	6
Enseñanzas de Régimen Especial	1	10	13
Estrategias metodológicas	3	140	33
Formación Profesional Específica	56	1.438	593
Integración de las nuevas tecnologías en el ámbito educativo	4	86	41
Formación Profesional y Aprendizaje Permanente	8	260	27
Lenguas extranjeras	1	9	32
Total	82	2.259	926

Fuente: Servicio de Formación del Profesorado y Apoyo a la Innovación Educativa

b) Acciones formativas no incluidas en el Plan Regional de Formación Permanente del Profesorado

Tabla 56: Acciones no incluidas en el Plan de Formación de Profesorado de la Consejería de Educación y Cultura. 2014/2015.

Acciones	Actividades	Temporalidad	Participantes
Programas Europeos			
Acciones de movilidad PAP/ERASMUS	14	Curso escolar	40
Otras actividades			
Estancias formativas en empresas	1	30-90 horas	35
Total	15		75

Fuente: Servicio de Formación del Profesorado y Apoyo a la Innovación Educativa

Consejería de Economía y Empleo

Esta Consejería no ha planificado ni gestionado ninguna acción formativa durante el 2015.

Consejería de Servicios y Derechos Sociales

Esta Consejería no ha planificado ni gestionado ninguna acción formativa durante el 2015.

Consejería de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente

Esta Consejería no ha planificado ni gestionado ninguna acción formativa durante el 2015.

Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales

Esta Consejería no ha planificado ni gestionado ninguna acción formativa durante el 2015.

Federación Asturiana de Concejos (FACC)

La Federación Asturiana de Concejos, en el marco del Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas de 22 de marzo de 2010, y según lo regulado en la Resolución de 4 de febrero de 2015, de la Consejería de Hacienda y Sector Público, por la que se realiza la convocatoria de subvenciones destinadas durante el ejercicio 2015 a la financiación de Planes de Formación para el personal de Administración Local del Principado de Asturias en el marco del Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas (AFEDAP), organizó cursos dirigidos a los trabajadores de la Administración. A través de esta iniciativa se han desarrollado 11 cursos en los que se han formado 220 personas, de las cuales 75 eran hombres (el 34,09%) y 145 mujeres (el 65,91%), y cuyo coste ascendió a 51.042,00 euros. En el Apéndice 8, se recoge el resumen de estas acciones.

Resumen de la formación gestionada por otros Departamentos

En la Tabla 57 tenemos el resumen de estas acciones de Formación Continua dirigidas fundamentalmente a funcionarios y personal laboral del Principado de Asturias o funcionarios de la Administración, pero también a trabajadores de empresas privadas o a público en general.

Tabla 57: Resumen de la oferta de Formación Continua desarrollada por otros Departamentos de la Administración en 2015	
Consejería	Participantes
Hacienda y Sector Público	31.244
Educación, Cultura y Deporte	1.001
Federación Asturiana de Concejos	220
Total	32.465

Aprendizaje Permanente y Educación de Personas Adultas

La Consejería de Educación y Cultura del Principado de Asturias, y con la participación e implicación de las Administraciones Públicas y de los agentes económicos y sociales, oferta en el Principado de Asturias una serie de actividades formativas, en el marco de las enseñanzas formales y no formales, dirigidas a los mayores de dieciocho años, o en determinados supuestos, a mayores de dieciséis. Estas actividades tienen como objetivo proporcionar una respuesta eficaz y eficiente a las necesidades de la población adulta, permitiéndoles acceder a los distintos niveles del sistema educativo, mejorar su cualificación profesional o adquirir preparación para el ejercicio de otras profesiones, lo cual posibilita que este segmento de la población pueda participar plenamente en la vida social, cultural, política y económica.

La educación de las personas adultas, regulada en los artículos 66 a 70 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación modificada por la Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa, proporciona a los mayores de dieciocho años, o en determinados supuestos a los mayores de dieciséis, la posibilidad de adquirir, completar, ampliar o actualizar conocimientos y aptitudes, contribuyendo a su desarrollo personal y profesional. Este tipo de formación implica acciones formativas de carácter formal y no formal. Se imparte en tres modalidades:

- Presencial, destinada a las personas que pueden acudir con asiduidad al centro que imparte dichas enseñanzas.
- A distancia, para aquellas personas que cumplan los requisitos para este tipo de formación y que no puedan asistir con regularidad a las clases, y que se complementan con tutorías presenciales.
- Abierta, para personas adultas con una mínima base informática, de modo que puedan recibir la formación en soporte telemático.

Aunque este tipo de formación proporciona una amplia gama de posibilidades formativas, en esta Memoria atenderemos sólo a aquéllas que permiten la obtención de una cualificación profesional.

- Formación para el desarrollo cultural y profesional:
 - Enseñanzas Mentor.

- Lengua y cultura española para los inmigrantes.
- Iniciación en idioma extranjero.
- Tratamiento de la información y competencia digital.
- Curso-prueba de competencias clave para el acceso a Certificados de Profesionalidad nivel 2.
- Preparación de pruebas:
 - Obtención del título de Graduado en Educación Secundaria.
 - Acceso a Ciclos Formativos de Grado Medio.
 - Acceso a Ciclos Formativos de Grado Superior.
 - Acceso a la Universidad para mayores de 25 años.

A continuación mostramos el mapa de los ámbitos territoriales en los que se distribuye la impartición de la formación para personas adultas en nuestra Comunidad Autónoma:



El resumen de la actividad formativa de las modalidades de educación de personas adultas en el curso 2015/2016 se recoge en la siguiente tabla (Tabla 58):

Tabla 58: Alumnado matriculado en programas de Aprendizaje Permanente y Educación de Personas Adultas por tipo de enseñanza (curso 2015/16)

Modalidad	Alumnado
Formación para el Desarrollo Personal y Profesional	1.549
Preparación de Pruebas	1.383
Total	2.932

Fuente: Servicio de Formación Profesional y Enseñanzas Profesionales.

Formación para el Desarrollo Cultural y Profesional

La Formación para el Desarrollo Cultural y Profesional incluye una serie de enseñanzas orientadas a la capacitación o mejora de la cualificación profesional, cultural o personal, con el fin de aumentar las posibilidades de obtener, mantener o crear un puesto de trabajo, o al enriquecimiento personal o cultural.

En la Tabla 59 aparecen recogidas actividades incluidas en este tipo de formación que se han desarrollado en el curso 2015/2016.

Tabla 59: Alumnado matriculado en cursos de Formación para el Desarrollo Personal y Profesional (curso 2015/2016)

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	Total Alumnos/as
Lengua y Cultura Española para Inmigrantes		21	26		68	206	111	27	20	2	21	502
Tratamiento de la información y competencia digital										38		38
Iniciación en idioma extranjero										49		49
Curso-prueba competencias clave para acceso a Certificados de Profesionalidad nivel 2	40	21	6	17	107	173	67	33	52	17	36	569
Aulas Mentor	9	4	4		25	114	113	17	23	52	30	391
Total	49	46	36	17	200	493	291	77	95	158	87	1.549

1: Centro Oriente; 2: Oriente Costa; 3: Oriente Interior; 4: Villardeveyo; 5: Avilés; 6: Gijón; 7: Oviedo; 8: Caudal; 9: Nalón; 10: Noroccidente; 11: Suroccidente

Fuente: Servicio de Formación Profesional y Enseñanzas Profesionales.

En la tabla anterior podemos observar que el 31,83% de los participantes cursa las acciones en el municipio de Gijón, siendo así éste el que más participantes agrupa. Por otro lado, el 36,67% de los participantes opta por formarse en cursos - pruebas de competencias clave para el

acceso a Certificados de Profesionalidad de nivel 2. Le sigue en orden de importancia, con un 32,41% las acciones formativas de lengua y cultura española para inmigrantes.

En este tipo de formación para personas adultas, están incluidas, entre otras, las Aulas Mentor, que son enseñanzas que no requieren titulación previa, aunque sí una cierta familiarización con los medios informáticos puesto que utilizan la comunicación a través de la red telemática. Se trata de un sistema de formación, apoyado por un tutor a distancia, que permite al matriculado cursar las enseñanzas desde su propio domicilio o desde el Aula Mentor, flexibilizando el ritmo de estudio y adaptándose al horario de que se disponga. En la tabla siguiente (Tabla 60) se recogen los alumnos de este tipo de Aulas atendiendo al área de la enseñanza.

Tabla 60: Alumnado de Aulas Mentor por Áreas de Formación (curso 2015/2016)	
Área Formativa	Matrículas
Informática	94
Salud	51
Educación	51
Gestión	90
Idioma	30
Medio Ambiente	4
Diseño y Autoedición	46
Cultura General	9
Instalaciones y Control	2
Medios Audiovisuales	14
Total	391

Fuente: Servicio de Formación Profesional y Enseñanzas Profesionales.

Podemos ver que el área de formación que agrupa a un mayor número de participantes es la de Informática, con un 24,04% del total, y seguida de cerca por el área de Gestión, con un 23,02%.

Preparación de pruebas

En la siguiente tabla (Tabla 61) se recogen las actuaciones de diez Centros de Educación de Personas Adultas (CEPAs) en la preparación de las diferentes pruebas para acceso a diferentes niveles educativos.

Tabla 61: Alumnado matriculado para la preparación de pruebas (curso 2015/16)												
Tipo de Pruebas	Zona											Total Alumnos/as
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	
Graduado en ESO – Acceso CCFM		89	52	24	181	106	69	49	38	33	85	726
Acceso CCFM GS		26			83		105	42	43	20	23	342
Acceso >25 Universidad	36	11			51	43	92	23	49	10		315
Total	36	126	52	24	315	149	266	114	130	63	108	1.383

1: Centro Oriente; 2: Oriente Costa; 3: Oriente Interior; 4: Villardeveyo; 5: Avilés; 6: Gijón; 7: Oviedo; 8: Caudal; 9: Nalón; 10: Noroccidente; 11: Suroccidente

Fuente: Servicio de Formación Profesional y Enseñanzas Profesionales.

Más del 50% de los participantes en las preparaciones de pruebas lo hace para obtener acceso a Ciclos Formativos de Grado Medio o para graduarse en Educación Secundaria Obligatoria (un 52,49%).

Enseñanzas de Régimen Especial

Dentro de las Enseñanzas de Régimen Especial se estudian en esta memoria las Enseñanzas Artísticas (Música, Danza, Arte Dramático, Artes Plásticas y Diseño) y las Deportivas, orientadas a la cualificación profesional en áreas diferentes a las que son propias de la Formación Profesional Reglada del Régimen General. Se organizan en diversos grados profesionales, alcanzando sus titulaciones, niveles equivalentes a los universitarios en algunos casos.

Las Enseñanzas de Régimen Especial fueron impartidas en el curso 2014/2015 por una red compuesta por 41 centros, incluyendo 27 centros de titularidad pública y 14 centros de titularidad privada, tal como se puede ver, ordenado según el tipo de enseñanza impartido, en la siguiente tabla (Tabla 62):

Tabla 62: Red de centros de enseñanzas de Régimen Especial			
	Públicos	Privados	Total
Enseñanzas Artísticas Superiores	3	0	3
Enseñanzas Profesionales de Música	6	1	7
Enseñanzas Profesionales de Danza	1	1	2
Enseñanzas Profesionales de Artes Plásticas y Diseño	1	0	1
Enseñanzas Elementales de Música	7	10	17
Enseñanzas Elementales de Danza	0	1	1
Escuelas Oficiales de Idiomas	8	0	8
Enseñanzas Deportivas	1	1	2
Total	27	14	41

Fuente: Servicio de Formación Profesional y Enseñanzas Profesionales.

Enseñanzas Artísticas

Tienen como finalidad proporcionar una formación artística de calidad que garantice la cualificación de los profesionales de la música, la danza, el arte dramático, las artes plásticas, el diseño y la conservación de bienes culturales.

Enseñanzas de Música

- **Las enseñanzas Elementales.** El propósito de estas enseñanzas es formar y canalizar la vocación del alumnado, con una voluntad clara de orientarlo y formarlo en el conocimiento del instrumento. Está estructurada en cuatro cursos divididos en dos niveles de dos años cada uno.

- **Las Enseñanzas Profesionales.** Tienen un carácter esencialmente **formativo, orientador y preparatorio** ya que se imparte una formación que permite un alto dominio del instrumento musical y se prepara al alumnado para acceder al nivel superior. Están configuradas alrededor de un **recorrido de 6 años**, al finalizar se obtiene el título Profesional de Música.

- **Las Enseñanzas Superiores.** Su finalidad es preparar para el desempeño de los niveles de cualificación más altos e iniciar al alumnado en las metodologías investigadoras del ámbito musical. Las enseñanzas superiores de música, de cuatro años de duración, están encuadradas en el **espacio europeo de educación superior**, impartiendo el Título superior de Música equivalente a todos los efectos a grado universitario. Estas enseñanzas se imparten en el Conservatorio Superior de Música (Oviedo)

El resumen del alumnado para este curso se recoge en la Tabla 63 por Centro y Grado de la enseñanza.

Tabla 63: Alumnado de enseñanzas artísticas por centro y grado 2014/15

Centros	Grado			Total
	Elemental	Profesional	Superior	
Centros Públicos				
Conservatorio Superior de Música	0	0	294	294
Escuela Superior de Arte	0	0	223	223
Escuela Superior de Arte Dramático	0	0	102	102
Conservatorio Profesional de Música de Oviedo	0	358	0	358
Conservatorio Profesional de Música y Danza de Gijón	469	268	0	737
Escuela de Arte de Oviedo	0	272	0	272
Conservatorio Municipal Profesional de Avilés	127	115	0	242
Conservatorio Municipal Profesional Valle del Nalón	124	85	0	209
Conservatorio Municipal Profesional de Valdés	88	47	0	135
Conservatorio Municipal Profesional de Mieres	52	0	0	52
Total Centros Públicos	860	1145	619	2624
Centros Privados Autorizados				
Oviedo	114	48	0	162
Gijón	140	0	0	140
Siero	13	0	0	13
Total Centros Privados Autorizados	267	48	0	315
Total	1.127	1.193	619	2.939

Fuente: Servicio de Formación Profesional y Enseñanzas Profesionales.

Podemos ver que los datos de matrícula en enseñanzas de música han experimentado un incremento sustancial con respecto al curso anterior (en el que la matrícula era de 2.265 alumnos/as). Este incremento viene explicado sobre todo por el aumento en el alumnado en los centros públicos tanto en enseñanzas de nivel profesional como de nivel superior (con unos incrementos de un 39,46% y un 107% respectivamente en relación con los datos del curso anterior)

Enseñanzas de Danza

Estas enseñanzas se imparten en el Conservatorio Profesional de Música y Danza de Gijón, y en el centro privado autorizado "Centro Elemental de Arte, Danza y Música Karel" de Gijón. La Tabla 64 recoge el alumnado matriculado en estos estudios para el curso 2014/15. Estas cifras son casi idénticas a las presentadas en el curso anterior, en el que se produjeron 134 matriculaciones (40 en grado elemental y 94 en el Profesional).

Tabla 64: Alumnado de enseñanzas de danza por especialidad y grado 2014/15

Centro	Grado Elemental		Grado Profesional		Total
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Conservatorio Profesional de Música y Danza de Gijón	---	---	5	41	46
Centros autorizados de Danza	---	35	---	52	87
Total	---	35	5	93	133

Fuente: Servicio de Formación Profesional y Enseñanzas Profesionales.

Cabe destacar que en este curso el 96,24% de las matrículas pertenecían a mujeres, lo que supone un porcentaje muy similar al del año anterior (97,01%), llegando al 100% en el caso de los centros autorizados de danza.

Enseñanzas de Arte Dramático

Tradicionalmente vinculadas al mundo del teatro, hoy en día abarcan una multitud de ámbitos ligados a la interpretación, de especial consideración por la enorme capacidad de dinamización cultural que desarrollan. Estas enseñanzas, de cuatro años de duración, están encuadradas en el espacio europeo de educación superior, impartiendo el Título superior de Arte Dramático equivalente a todos los efectos a grado universitario. Estas enseñanzas se imparten en la Escuela Superior de Arte Dramático (Gijón). La Tabla 65 recoge las matriculaciones para el curso 2014/15 en este tipo de enseñanza:

Tabla 65: Alumnado de Arte Dramático por especialidad y curso 2014/15.

Especialidad	Alumnado		
	Hombres	Mujeres	Total
Interpretación	34	68	102
Total	34	68	102

Fuente: Servicio de Formación Profesional y Enseñanzas Profesionales.

Podemos ver que las mujeres tienen una representación mayoritaria en las matriculaciones, representando el 66,67% del total, si bien es cierto que el peso femenino ha sufrido un descenso respecto al curso anterior, en el que representaban el 70,59% del total, tendiendo en

este curso hacia una mayor equidad en el reparto por géneros. Como ya viene observándose en los cursos anteriores, la matrícula en la especialidad de Interpretación ha experimentado un importante aumento (de un 20%) con respecto al curso anterior (en el que se habían matriculado 85 personas).

Enseñanzas de Artes Plásticas y Diseño y de Conservación y Restauración de Bienes Culturales

- **Las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño.** El propósito de estas enseñanzas es formar profesionales en aquellas disciplinas del diseño y las artes plásticas donde los aspectos vinculados a los procesos creativos y la maestría técnica conviven. En Asturias estas enseñanzas se organizan en ciclos formativos de grado superior, con dos años de duración y se imparten en la Escuela de Arte de Oviedo.

- **Las enseñanzas superiores de diseño.** Su finalidad es preparar al alumnado para el desempeño de los niveles de cualificación más altos e iniciarlo en las metodologías investigadoras de su ámbito. Estas enseñanzas, con una duración de cuatro años están encuadradas en el espacio europeo de educación superior, impartiendo el Título superior de Diseño equivalente a todos los efectos a grado universitario. Estas enseñanzas se imparten en la Escuela Superior de Arte (Avilés).

- **Las enseñanzas superiores de conservación y restauración de bienes culturales.** Su finalidad es preparar al alumnado para la intervención y conservación del patrimonio artístico e iniciarlo en las metodologías investigadoras de su ámbito. Estas enseñanzas, con una duración de cuatro años están encuadradas en el espacio europeo de educación superior, impartiendo el Título superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales equivalente a todos los efectos a grado universitario. Estas enseñanzas se imparten en la Escuela Superior de Arte (Avilés).

En las Tablas 66 y 67 se presentan los datos de matrícula de ambas escuelas para el curso 2014/2015.

Tabla 66: Alumnado matriculado en la Escuela de Arte de Oviedo por especialidad y curso (2014/15)

Familia Profesional	Hombres	Mujeres	Total
Fotografía	6	20	26
Gráfica impresa	9	18	27
Ilustración	11	15	6
Artes aplicadas de la piedra (LOGSE)	8	5	13
Edición de arte	7	13	20
Grabado y técnicas de estampación (LOGSE)	7	14	21
Amueblamiento (LOGSE)	6	29	35
Arquitectura efímera (LOGSE)	9	19	28
Fotografía artística (LOGSE)	11	10	21
Gráfica publicitaria (LOGSE)	6	7	13
Ilustración (LOGSE)	6	7	13
Total	86	157	243

Fuente: Servicio de Formación Profesional y Enseñanzas Profesionales.

Tabla 67: Alumnado matriculado en la Escuela Superior de Arte (2014/15)

Especialidad	Estudios Superiores de Conservación y Restauración de Bienes Culturales			Especialidad	Estudios Superiores de Diseño		
	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
Pintura	3	28	31	Diseño Gráfico	42	68	110
Escultura	3	19	22	Diseño de Producto	53	57	110
Documento Gráfico	2	13	15				
Total	8	60	68	Total	95	125	220
Total General	288						

Fuente: Servicio de Formación Profesional y Enseñanzas Profesionales.

Cabe destacar que en el caso de las matriculaciones en la Escuela de Arte de Oviedo se ha producido un incremento de siete puntos porcentuales.

Enseñanzas Deportivas

Las enseñanzas deportivas, que son llevadas a cabo en la Escuela del Deporte del Principado de Asturias (actual CIFP del Deporte – BOPA núm. 215 de 16-IX-2015), de Avilés, y en el centro privado Escuela Asturiana de Entrenadores de Fútbol, preparan al alumnado para la actividad profesional en el sistema deportivo y facilitan su adaptación a la evolución del mundo laboral y deportivo y a la ciudadanía activa. Una característica especial de este tipo de enseñanzas es la exigencia de una prueba de acceso de carácter específico, en la que el/la candidata/a debe demostrar un nivel de dominio suficiente de la modalidad o especialidad deportiva para poder seguir con aprovechamiento y seguridad las enseñanzas. Las enseñanzas que conducen a la obtención de los títulos oficiales de Técnico/a Deportivo/a y Técnico/a Deportivo/a Superior se estructuran en dos grados: Medio y Superior, con validez académica en todo el territorio nacional. El Grado Medio se organiza en dos niveles: primer y segundo nivel (según las enseñanzas LOGSE) y ciclo inicial y ciclo final (según las enseñanzas LOE). El grado Superior, sin embargo, se organiza en un único nivel.

Podemos ver en la Tabla 68 las matriculaciones en el curso 2014/15 en este tipo de enseñanzas. Podemos destacar que el 91,40% de las matriculaciones pertenecen a hombres, lo que supone un incremento con respecto al peso relativo que representaban en el curso anterior (en el que representaban el 88,63%).

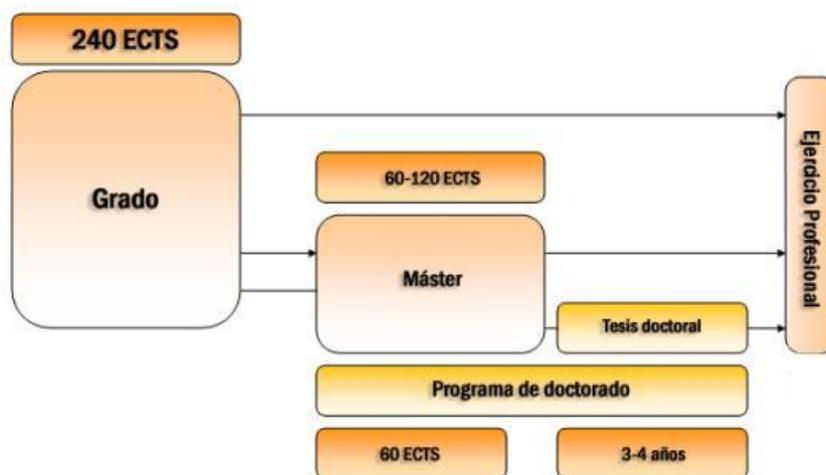
Tabla 68: Alumnos/as de enseñanzas deportivas por especialidad y nivel (2014/15)

	NIVEL I		NIVEL II		TOTALES		Total Especialidad
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Esquí (LOGSE)			25	7	25	7	32
Snow (LOGSE)			21	4	21	4	25
Montaña (LOGSE)			20	8	20	8	28
Fútbol (LOGSE)	78	1	64	1	142	2	144
Fútbol Sala (LOGSE))	13	1	13		26	1	27
Total	91	2	143	20	234	22	
Total nivel	93		163		256		

Fuente: Servicio de Formación Profesional y Enseñanzas Profesionales.

Enseñanzas universitarias.

Los **Estudios de Grado** sustituyen desde septiembre de 2010 a los títulos de Licenciado, Arquitecto, Ingeniero y Diplomado, y se definen como enseñanzas universitarias de primer ciclo que tienen como objetivo lograr una formación académica y profesional del estudiante que le capacite para incorporarse al ámbito laboral europeo, así como para proseguir su formación con el título de Máster o de Doctor. A través del siguiente esquema aclaratorio y de la posterior explicación, presentamos la nueva estructura de la educación universitaria, cuyo objetivo es unificar titulaciones en todos los países que conforman el Espacio Europeo de Educación Superior³.



Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

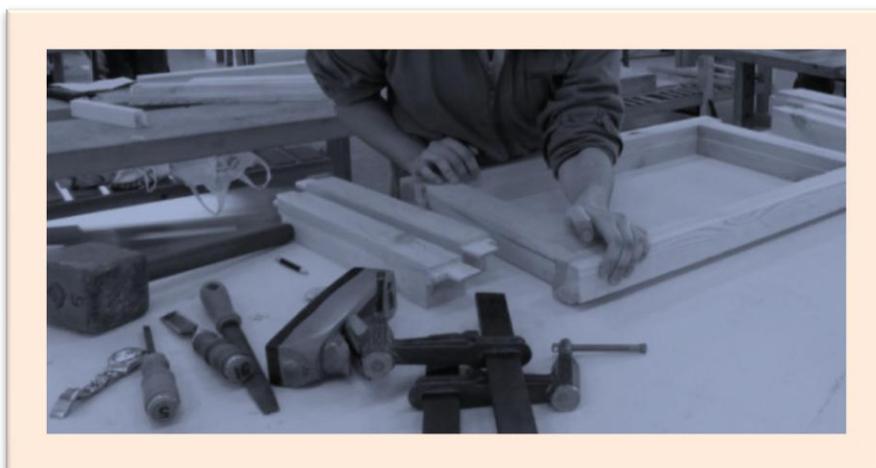
- Primer ciclo: **Grado** → El título de Grado sustituye a los anteriores de Diplomado y Licenciado. Tiene una duración de 240 créditos ECTS⁴, repartidos en cuatro años académicos (incluido el Trabajo Fin de Grado), y donde el estudiante debe matricularse en un mínimo de 9 créditos y un máximo de 90 en cada curso. Su estructura es la siguiente:
 - Asignaturas de formación básica (mínimo 60 créditos)
 - Asignaturas obligatorias
 - Asignaturas optativas

³ En base a lo establecido en el [Real Decreto 1393/2007](#), por el que se regula la nueva estructura de la educación universitaria española.

⁴ Los Créditos ECTS (European Credit Transfer System) son el estándar adoptado por todas las universidades europeas, garantizando así la convergencia de los diferentes sistemas europeos de educación superior y se basan en el trabajo personal del estudiante (horas lectivas, de estudio, elaboración de trabajos y prácticas). Un crédito ECTS equivale a 25 horas de trabajo del estudiante. Un curso académico equivale a 60 créditos ECTS, siempre que el estudiante tenga una dedicación a tiempo completo.

- Prácticas externas (máximo de 60 créditos)
- Trabajo Fin de Grado (entre 6 y 30 ECTS)
- Reconocimiento por actividades culturales (máximo de 6 créditos)
- Segundo ciclo: **Máster** → Los másteres tienen una duración de entre 60 y 120 créditos ECTS, repartidos en uno o dos años académicos, y tienen como finalidad la especialización del estudiante en su formación académica, profesional o investigadora, culminando con la obtención del título de Máster⁵ que es válido en todos los países firmantes del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).
- Tercer ciclo: **Doctorado** → Los estudios de Doctorado en España tienen como finalidad la formación avanzada del estudiante en las técnicas de investigación. Están divididos en dos ciclos: uno de estudios de al menos 60 créditos, que puede ser parte del ciclo del máster; y otro de investigación que culmina con la defensa pública de un trabajo de investigación original (la tesis doctoral) por parte del estudiante. La duración del programa de doctorado se establece en un plazo máximo de tres años a tiempo completo, existiendo la posibilidad también de cursarlos a tiempo parcial durante cinco años.

Los **Cursos de Adaptación al Grado** están dirigidos a Diplomados que quieran continuar su formación y beneficiarse de las ventajas propias de un **Título de Grado**.



⁵ Tanto el título de Grado como el de Máster están vinculados a las siguientes ramas de conocimiento: Artes y Humanidades, Ciencias, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Jurídicas, e Ingeniería y Arquitectura.

La composición de la Universidad de Oviedo es la siguiente:

Tabla 69: Composición de la Universidad de Oviedo.	
Facultades (11)	Facultad de Biología
	Facultad de Ciencias
	Facultad de Comercio, Turismo y Ciencias Sociales "Jovellanos"
	Facultad de Derecho
	Facultad de Economía y Empresa
	Facultad de Filosofía y Letras
	Facultad de Formación al Profesorado y Educación
	Facultad de Geología
	Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud
	Facultad de Psicología
	Facultad de Química
Escuela Politécnica Superior(2)	Escuela Politécnica de Ingeniería de Gijón
	Escuela Politécnica de Mieres
Escuela Superior (1)	Escuela Superior de la Marina Civil
Escuela Técnica Superior (1)	Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas
Escuela Universitaria (4)	Escuela de Ingeniería Informática
	Escuela Universitaria de Magisterio "Padre de Enrique Ossó" (centro adscrito)
	Escuela Universitaria de Enfermería "Cabueñes"
	Escuela de Turismo de Asturias (Centro adscrito)
Centro Internacional de Postgrado (1)	Centro Internacional de Postgrado

Fuente: Centro de Orientación e Información al Estudiante (C.O.I.E.) – Universidad de Oviedo.

En la Tabla 70 se recogen los datos sobre matriculaciones en el curso 2015/16, agrupados por tipo de centro y estudio. Podemos observar que 22.089 alumnos/as se han matriculado en la Universidad de Oviedo en el curso 2015/16. De esta cantidad, el 46,14% pertenecen al sexo masculino (10.191) y el restante 53,86% al femenino (11.898), lo que supone una distribución muy similar a las de cursos anteriores. En la Tabla 71 se recogen las titulaciones expedidas por la Universidad de Oviedo correspondientes al curso 2014/2015, y que ascienden a 4.327, de las cuales un 56,90% son mujeres, y el 43,10% restante, hombres.

Además, la Universidad de Oviedo impartió una serie de actividades docentes de extensión universitaria, tal como se recoge en la Tabla 72, y que proporcionaron formación a 1.498 alumnos/as.

Alumnado por Centro

En la tabla siguiente (Tabla 70) se muestra la distribución del alumnado matriculado en el curso 2015/16 por Centro Universitario y género.

Tabla 70: Alumnado matriculado por Área y Centro Universitario 2015/2016						
Área	Tipo de centro	Estudio	Hombre	Mujer	Total	
Artes y Humanidades	Centro Internacional de Postgrado	Máster Universitario en Español como Lengua Extranjera por la Universidad de Oviedo	7	35	42	
		Máster Universitario en Género y Diversidad	2	23	25	
		Máster Universitario en Historia y Análisis Sociocultural por la Universidad de Oviedo	11	13	24	
		Máster Universitario en Lengua Española y Lingüística por la Universidad de Oviedo	2	12	14	
		Máster Universitario en Patrimonio Musical por la Universidad de Oviedo	9	7	16	
		Máster Universitario en Recursos Territoriales y Estrategias de Ordenación	7	3	10	
		Máster Universitario Erasmus Mundus en Estudios de las Mujeres y de Género	3	13	16	
		Programa Oficial de Doctorado en Género y Diversidad	10	43	53	
		Programa Oficial de Doctorado en Historia del Arte y Musicología	34	37	71	
		Programa Oficial de Doctorado en Investigaciones Humanísticas	83	85	168	
	Total Centro Internacional de Postgrado			168	271	439
	Facultad	Grado en Estudios Clásicos y Románicos	14	36	50	
		Grado en Estudios Ingleses	126	331	457	
		Grado en Filosofía	89	52	141	
		Grado en Geografía y Ordenación del Territorio	62	19	81	
		Grado en Historia	234	99	333	
		Grado en Historia del Arte	52	126	178	
		Grado en Historia y Ciencias de la Música	40	54	94	
		Grado en Lengua Española y sus Literaturas	72	188	260	
		Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas	79	282	361	
		Licenciado en Filología Clásica (1996)	0	1	1	
		Licenciado en Filología Francesa (1996)	3	2	5	
		Licenciado en Filología Hispánica (1996)	1	7	8	
		Licenciado en Filología Inglesa (1996)	2	11	13	
		Licenciado en Filología Románica (1996)	1	1	2	
		Licenciado en Historia (2001)	4	2	6	
		Licenciado en Historia del Arte (2001)	0	14	14	
		Licenciado en Historia y Ciencias de la Música (1999)	0	9	9	
		Total Facultad			779	1.234

Tabla 70: Alumnado matriculado por Área y Centro Universitario 2015/2016

Área	Tipo de centro	Estudio	Hombre	Mujer	Total	
Total Artes y Humanidades			947	1.505	2.452	
Ciencias	Centro Internacional de Postgrado	Máster Universitario en Biotecnología Alimentaria por la Universidad de Oviedo	3	17	20	
		Máster Universitario en Biotecnología Aplicada a la Conservación y Gestión Sostenible de Recursos Vegetales por la Universidad de Oviedo	1	1	2	
		Máster Universitario en Biotecnología del Medio Ambiente y la Salud por la Universidad de Oviedo	13	16	29	
		Máster Universitario en Ciencias Analíticas y Bioanalíticas por la Universidad de Oviedo	17	9	26	
		Máster Universitario en Conservación Marina	1	5	6	
		Máster Universitario en Modelización e Investigación Matemática, Estadística y Computación	1	0	1	
		Máster Universitario en Química Teórica y Modelización Computacional	3	0	3	
		Máster Universitario en Química y Desarrollo Sostenible por la Universidad de Oviedo	6	3	9	
		Máster Universitario en Recursos Geológicos e Ingeniería Geológica	23	18	41	
		Máster Universitario Erasmus Mundus en Biodiversidad Marina y Conservación	3	9	12	
		Programa Oficial de Doctorado en Análisis Químico, Bioquímico y Estructural y Modelización Computacional	15	18	33	
		Programa Oficial de Doctorado en Biogeociencias	26	22	48	
		Programa Oficial de Doctorado en Biología Molecular y Celular	9	26	35	
		Programa Oficial de Doctorado en Física de la Materia Condensada, Nanociencia y Biofísica	0	3	3	
		Programa Oficial de Doctorado en Matemáticas y Estadística	8	4	12	
		Programa Oficial de Doctorado en Química Teórica y Modelización Computacional	1	0	1	
		Programa Oficial de Doctorado en Síntesis y Reactividad Química	18	17	35	
	Total Centro Internacional de Postgrado			148	168	316
	Facultad	Grado en Biología	196	298	494	
		Grado en Biotecnología	53	108	161	
		Grado en Física	120	54	174	
		Grado en Geología	80	78	158	
		Grado en Matemáticas	57	48	105	
		Grado en Química	153	204	357	
		Licenciado en Biología (2000)	5	6	11	
		Licenciado en Bioquímica (1999)	0	2	2	
		Licenciado en Física (2002)	1	2	3	
Licenciado en Geología (2001)		0	2	2		
Licenciado en Matemáticas (1991)	1	0	1			
Licenciado en Química (2001)	3	5	8			
PCEO Grado en Matemáticas / Grado en Física	126	55	181			

Tabla 70: Alumnado matriculado por Área y Centro Universitario 2015/2016

Área	Tipo de centro	Estudio	Hombre	Mujer	Total	
	Total Facultad		795	862	1.657	
Total Ciencias			943	1.030	1.973	
Ciencias de la Salud	Centro Internacional de Postgrado	Máster Universitario en Análisis y Gestión de Emergencia y Desastre	3	19	22	
		Máster Universitario en Biología y Tecnología de la Reproducción	2	17	19	
		Máster Universitario en Biomedicina y Oncología Molecular por la Universidad de Oviedo	5	17	22	
		Máster Universitario en Enfermería de Urgencias y Cuidados Críticos por la Universidad de Oviedo	6	40	46	
		Máster Universitario en Ortodoncia y Ortopedia Dento Facial por la Universidad de Oviedo	4	9	13	
		Máster Universitario en Psicología General Sanitaria	4	35	39	
		Máster Universitario Erasmus Mundus en Enfermería de Urgencias y Cuidados Críticos por la Universidad de Oviedo	11	8	19	
		Máster Universitario Erasmus Mundus en Salud Pública en Desastres	7	12	19	
		Programa Oficial de Doctorado en Biomedicina y Oncología Molecular	22	22	44	
		Programa Oficial de Doctorado en Ciencias de la Salud	83	132	215	
	Total Centro Internacional de Postgrado			147	311	458
	Facultad	Curso de Adaptación al Grado en Fisioterapia para los Diplomados en Fisioterapia	1	0	1	
		Curso de Adaptación al Grado en Logopedia para los Diplomados en Logopedia	0	3	3	
		Diplomado en Enfermería (2001)	0	1	1	
		Diplomado en Logopedia (2000)	0	1	1	
		Grado en Enfermería	51	321	372	
		Grado en Enfermería (Facultad de Enfermería Gijón)	50	231	281	
		Grado en Fisioterapia	115	144	259	
		Grado en Logopedia	7	104	111	
		Grado en Medicina	298	617	915	
Grado en Odontología		43	78	121		
Grado en Psicología	89	422	511			
Grado en Terapia Ocupacional (Facultad Padre Ossó)	23	131	154			
Licenciado en Medicina (2000)	7	11	18			
Total Facultad			684	2.064	2.748	
Total Ciencias de la Salud			831	2.375	3.206	
Ciencias Sociales y Jurídicas	Centro Internacional de Postgrado	Máster Universitario en Abogacía por la Universidad de Oviedo	66	132	198	
		Máster Universitario en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad de Oviedo	25	31	56	
		Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo por la Universidad de Oviedo	8	19	27	
		Máster Universitario en Economía: Instrumentos del Análisis Económico	7	5	12	
		Máster Universitario en Enseñanza Integrada de Lengua Inglesa y Contenidos: Educación Infantil y Primaria por la	10	55	65	

Tabla 70: Alumnado matriculado por Área y Centro Universitario 2015/2016

Área	Tipo de centro	Estudio	Hombre	Mujer	Total
		Universidad de Oviedo			
		Máster Universitario en Intervención e Investigación Socioeducativa por la Universidad de Oviedo	7	36	43
		Máster Universitario en Políticas Sociales y Bienestar	1	3	4
		Máster Universitario en Políticas Sociales y Bienestar por la Universidad de Oviedo	0	3	3
		Máster Universitario en Protección Jurídica de las Personas y los Grupos Vulnerables por la Universidad de Oviedo	1	16	17
		Máster Universitario en Sistemas de Información y Análisis Contable	12	24	36
		Máster Universitario en Sistemas de Información y Análisis Contable por la Universidad de Oviedo	3	7	10
		Programa Oficial de Doctorado en Derecho	24	34	58
		Programa Oficial de Doctorado en Economía y Empresa	26	27	53
		Programa Oficial de Doctorado en Economía: Instrumentos del Análisis Económico	1	5	6
		Programa Oficial de Doctorado en Educación y Psicología	17	57	74
		Programa Oficial de Doctorado en Equidad e Innovación en Educación	14	19	33
		Total Centro Internacional de Postgrado	222	473	695
	Facultad	Curso de Adaptación al Grado en Comercio y Márketing para los Diplomados en Ciencias Empresariales	1	1	2
		Curso de Adaptación al Grado en Contabilidad y Finanzas para los Diplomados en Ciencias Empresariales	9	4	13
		Curso de Adaptación al Grado en Gestión y Administración Pública para los Diplomados en Gestión y Administración Pública	0	8	8
		Curso de Adaptación al Grado en Maestro en Educación Infantil para los Diplomados en Magisterio. Esp.: Educación Infantil (Padre Ossó)	1	0	1
		Curso de Adaptación al Grado en Maestro en Educación Primaria para los Diplomados en Magisterio. Esp.: Educación Especial	0	1	1
		Curso de Adaptación al Grado en Maestro en Educación Primaria para los Diplomados en Magisterio. Esp.: Educación Física	1	0	1
		Curso de Adaptación al Grado en Maestro en Educación Primaria para los Diplomados en Magisterio. Esp.: Educación Musical	0	1	1
		Curso de Adaptación al Grado en Maestro en Educación Primaria para los Diplomados en Magisterio. Esp.: Lengua Extranjera (Padre Ossó)	0	1	1
		Curso de Adaptación al Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos para los Diplomados en Relaciones Laborales	4	5	9
		Curso de Adaptación al Grado en Turismo para los Diplomados en Turismo	0	2	2
		Diplomado en Ciencias Empresariales (1999)	0	1	1
		Diplomado en Ciencias Empresariales (1999)	2	2	4
		Diplomado en Educación Social (1999)	0	1	1
		Diplomado en Gestión y Administración Pública (1999)	1	1	2
		Diplomado en Relaciones Laborales (2000)	4	4	8
		Diplomado en Trabajo Social (2001)	0	4	4

Tabla 70: Alumnado matriculado por Área y Centro Universitario 2015/2016

Área	Tipo de centro	Estudio	Hombre	Mujer	Total
		Diplomado en Turismo (1997)	1	6	7
		Grado en Administración y Dirección de Empresas	522	518	1.040
		Grado en Comercio y Marketing	330	371	701
		Grado en Contabilidad y Finanzas	150	190	340
		Grado en Derecho	507	700	1.207
		Grado en Economía	283	197	480
		Grado en Educación Social (Facultad Padre Ossó)	9	41	50
		Grado en Gestión y Administración Pública	15	22	37
		Grado en Gestión y Administración Pública (On line)	7	14	21
		Grado en Maestro en Educación Infantil (Facultad de Formación del Profesorado y Educación)	48	529	577
		Grado en Maestro en Educación Infantil (Facultad Padre Ossó)	9	77	86
		Grado en Maestro en Educación Primaria (Facultad de Formación del Profesorado y Educación)	345	576	921
		Grado en Maestro en Educación Primaria (Facultad Padre Ossó)	71	74	145
		Grado en Pedagogía	83	289	372
		Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	122	166	288
		Grado en Trabajo Social	65	289	354
		Grado en Turismo (Facultad de Comercio, Turismo y Ciencias Sociales "Jovellanos")	87	233	320
		Grado en Turismo (Facultad de Turismo de Oviedo)	35	49	84
		Licenciado en Administración y Dirección de Empresas (1991)	16	21	37
		Licenciado en Ciencias del Trabajo (2000)	2	4	6
		Licenciado en Derecho (2002)	61	134	195
		Licenciado en Economía (1991)	1	5	6
		Licenciado en Pedagogía (2000)	6	19	25
		Licenciado en Psicología (1997)	3	11	14
		Maestro-Especialidad de Educación Especial (1999)	0	2	2
		Maestro-Especialidad de Educación Física (1999)	2	0	2
		Maestro-Especialidad de Educación Física (1999)	2	0	2
		Maestro-Especialidad de Educación Infantil (1999)	1	0	1
		Maestro-Especialidad de Educación Infantil (1999)	0	1	1
		Maestro-Especialidad de Educación Primaria (1999)	0	1	1
		Maestro-Especialidad de Lengua Extranjera (1999)	0	1	1
		Maestro-Especialidad de Lengua Extranjera (1999)	0	1	1
		Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional	72	136	208
		PCEO Grado en Administración y Dirección de Empresas / Grado en Derecho	155	200	355

Tabla 70: Alumnado matriculado por Área y Centro Universitario 2015/2016

Área	Tipo de centro	Estudio	Hombre	Mujer	Total
	Total Facultad		3.033	4.913	7.946
Total Ciencias Sociales y Jurídicas			3.255	5.386	8.641
Ingeniería y Arquitectura	Centro Internacional de Postgrado	Máster Universitario en Ciencia y Tecnología de Materiales por la Universidad de Oviedo	7	9	16
		Máster Universitario en Conversión de Energía Eléctrica y Sistemas de Potencia	7	2	9
		Máster Universitario en Conversión de Energía Eléctrica y Sistemas de Potencia por la Universidad de Oviedo	9	2	11
		Máster Universitario en Dirección de Proyectos	27	7	34
		Máster Universitario en Ingeniería de Automatización e Informática Industrial por la Universidad de Oviedo	34	7	41
		Máster Universitario en Ingeniería Energética	12	6	18
		Máster Universitario en Ingeniería Mecatrónica por la Universidad de Oviedo	22	4	26
		Máster Universitario en Ingeniería Química por la Universidad de Oviedo	9	11	20
		Máster Universitario en Ingeniería Web	34	9	43
		Máster Universitario en Integridad y Durabilidad de Materiales, Componentes y Estructuras por la Universidad de Oviedo	7	3	10
		Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales	10	28	38
		Máster Universitario en Teledetección y Sistemas de Información Geográfica por la Universidad de Oviedo	13	10	23
		Máster Universitario Erasmus Mundus en Mecatrónica y Sistemas Micromecatrónicos	4	0	4
		Máster Universitario Erasmus Mundus en Transporte Sostenible y Sistemas Eléctricos de Potencia	22	5	27
		Programa Oficial de Doctorado en Energía y Control de Procesos	49	14	63
		Programa Oficial de Doctorado en Informática	27	4	31
		Programa Oficial de Doctorado en Ingeniería de Producción, Minero-Ambiental y de Proyectos	32	14	46
		Programa Oficial de Doctorado en Ingeniería Eléctrica y Electrónica	7	2	9
		Programa Oficial de Doctorado en Ingeniería Náutica, Marina y Radioelectrónica Naval	0	3	3
		Programa Oficial de Doctorado en Ingeniería Química, Ambiental y Bioalimentaria	8	18	26
	Programa Oficial de Doctorado en Materiales	34	12	46	
	Programa Oficial de Doctorado en Tecnologías de la Información y Comunicaciones en Redes Móviles	3	1	4	
	Total Centro Internacional de Postgrado			377	171
Escuela Politécnica Superior		Curso de Adaptación al Grado en Ingeniería de los Recursos Mineros y Energéticos para los Ing. Técn. en Minas. Esp.: Instalaciones Electromecánicas	2	0	2
		Curso de Adaptación al Grado en Ingeniería de los Recursos Mineros y Energéticos para los Ing. Técn. en Minas. Esp.: Mineralurgia y Metalurgia	1	0	1
		Curso de Adaptación al Grado en Ingeniería de los Recursos Mineros y Energéticos para los Ing. Técn. en Minas. Esp.: Sondeos y Prospecciones Mineras	6	0	6
		Curso de Adaptación al Grado en Ingeniería Eléctrica para los Ing. Técnicos Industriales. Esp.: Electricidad	6	0	6
		Curso de Adaptación al Grado en Ingeniería Electrónica	1	0	1

Tabla 70: Alumnado matriculado por Área y Centro Universitario 2015/2016

Área	Tipo de centro	Estudio	Hombre	Mujer	Total
		Industrial y Automática para los Ing. Técnicos Industriales. Esp.: Electrónica Industrial			
		Curso de Adaptación al Grado en Ingeniería en Geomática y Topografía para los Ingenieros Técnicos en Topografía	2	0	2
		Curso de Adaptación al Grado en Ingeniería en Tecnologías y Servicios de Telecomunicación para los Ing. Técnicos de Telecomunicación. Esp.: Telemática	3	3	6
		Curso de Adaptación al Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural para los Ing. Técn. Forestales. Esp.: Explotaciones Forestales	3	3	6
		Curso de Adaptación al Grado en Ingeniería Informática en Tecnologías de la Información para los Ingenieros Técnicos Informáticos de Gestión	2	0	2
		Curso de Adaptación al Grado en Ingeniería Informática en Tecnologías de la Información para los Ingenieros Técnicos Informáticos de Sistemas	0	1	1
		Curso de Adaptación al Grado en Ingeniería Mecánica para los Ingenieros Técnicos Industriales. Esp.: Mecánica	0	2	2
		Curso de Adaptación al Grado en Ingeniería Química Industrial para los Ing. Técnicos Industriales. Esp.: Química Industrial	2	1	3
		Grado en Ingeniería Civil	190	91	281
		Grado en Ingeniería de los Recursos Mineros y Energéticos	92	39	131
		Grado en Ingeniería de Tecnologías Industriales	291	117	408
		Grado en Ingeniería Eléctrica	154	42	196
		Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática	282	99	381
		Grado en Ingeniería en Geomática y Topografía	29	18	47
		Grado en Ingeniería en Tecnologías y Servicios de Telecomunicación	278	128	406
		Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural	113	47	160
		Grado en Ingeniería Informática en Tecnologías de la Información	221	40	261
		Grado en Ingeniería Mecánica	607	172	779
		Grado en Ingeniería Química Industrial	75	101	176
		Ingeniero de Telecomunicación (2000)	29	18	47
		Ingeniero en Informática (1993)	4	0	4
		Ingeniero Geólogo (2002)	2	1	3
		Ingeniero Industrial (2001)	157	82	239
		Ingeniero Industrial (Mecánica) (1983)	1	1	2
		Ingeniero Técnico de Minas, Especialidad en Explotación de Minas (2000)	1	0	1
		Ingeniero Técnico de Minas, Especialidad en Mineralurgia y Metalurgia (2000)	1	0	1
		Ingeniero Técnico de Minas, Especialidad en Sondeos y Prospecciones Mineras (2000)	1	2	3
		Ingeniero Técnico de Telecomunicación, Especialidad en Telemática (2002)	5	3	8
		Ingeniero Técnico en Informática de Gestión (2000)	5	1	6
		Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas (2000)	2	1	3

Tabla 70: Alumnado matriculado por Área y Centro Universitario 2015/2016

Área	Tipo de centro	Estudio	Hombre	Mujer	Total
		Ingeniero Técnico en Topografía (1999)	6	9	15
		Ingeniero Técnico Forestal, Especialidad en Explotaciones Forestales (2000)	4	3	7
		Ingeniero Técnico Industrial, Especialidad en Electricidad (2000)	3	0	3
		Ingeniero Técnico Industrial, Especialidad en Electrónica Industrial (2000)	10	1	11
		Ingeniero Técnico Industrial, Especialidad en Mecánica (2000)	23	6	29
		Ingeniero Técnico Industrial, Especialidad en Química Industrial (2000)	3	3	6
		Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación	22	7	29
		Máster Universitario en Ingeniería Industrial	124	41	165
		Máster Universitario en Ingeniería Informática por la Universidad de Oviedo	23	2	25
		PCEO Grado en Ingeniería Civil / Grado en Ingeniería de los Recursos Mineros y Energéticos	40	20	60
		Total Escuela Politécnica Superior	2.826	1.105	3.931
	Escuela Superior	Diplomado en Marina Civil (Máquinas Navales) (1977)	1	0	1
		Diplomado en Marina Civil (Náutica) (1977)	2	0	2
		Grado en Marina	89	10	99
		Grado en Náutica y Transporte Marítimo	97	24	121
		Licenciado en Máquinas Navales (2002)	6	0	6
		Licenciado en Náutica y Transporte Marítimo (2002)	3	1	4
		Máster Universitario en Ingeniería Marina y de Mantenimiento	14	1	15
		Máster Universitario en Ingeniería Náutica y Gestión del Transporte Marítimo	14	3	17
		Total Escuela Superior	226	39	265
	Escuela Técnica Superior	Grado en Ingeniería de Tecnologías Mineras	123	49	172
		Ingeniero de Minas (1997)	19	12	31
		Máster Universitario en Ingeniería de Minas	51	24	75
		Total Escuela Técnica Superior	193	85	278
	Escuela Universitaria	Curso de Adaptación al Grado en Ingeniería Informática de Software para los Ingenieros Técnicos Informáticos de Gestión	2	2	4
		Curso de Adaptación al Grado en Ingeniería Informática del Software para los Ingenieros Técnicos Informáticos de Sistemas	4	0	4
		Diplomado en Informática (Gestión) (1986)	1	0	1
		Grado en Ingeniería Informática del Software	467	84	551
		Ingeniero Técnico en Informática de Gestión (1993)	1	3	4
		Ingeniero Técnico en Informática de Gestión (2002)	6	7	13
		Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas (1993)	1	1	2
		Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas (2002)	7	0	7
		Total Escuela Universitaria	489	97	586

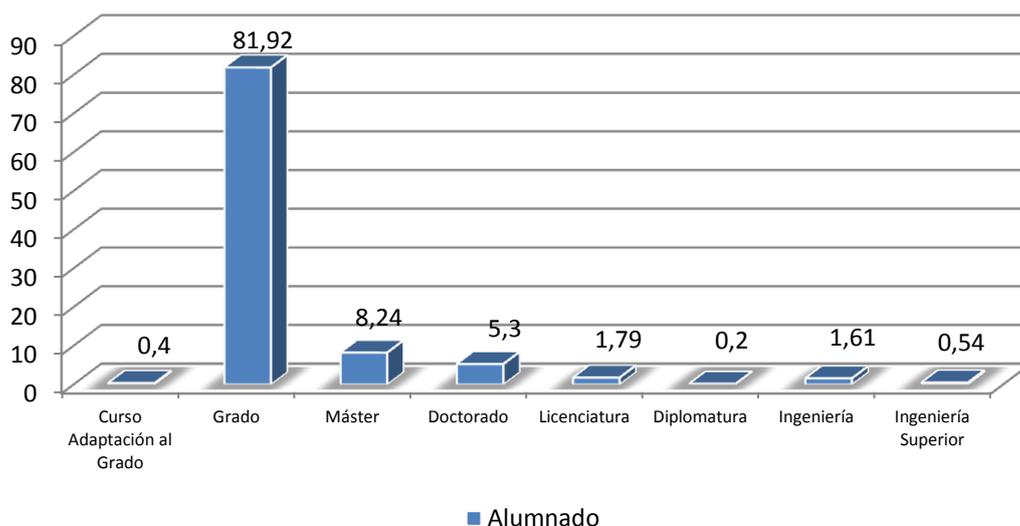
Tabla 70: Alumnado matriculado por Área y Centro Universitario 2015/2016

Área	Tipo de centro	Estudio	Hombre	Mujer	Total
	Facultad	Grado en Ingeniería Química	87	93	180
		Ingeniero Químico (2000)	17	12	29
	Total Facultad		104	105	209
Total Ingeniería y Arquitectura			4215	1.602	5.817
Total general			10.191	11.898	22.089

Fuente: Vicerrectorado de Estudiantes. Universidad de Oviedo

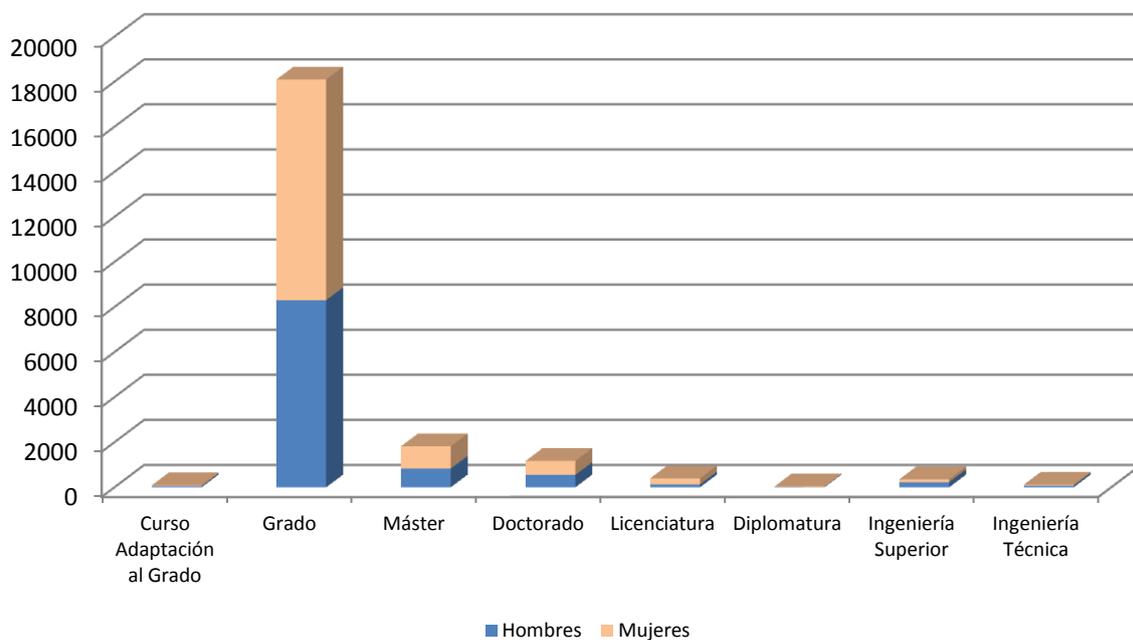
En el siguiente gráfico (Gráfico 12) podemos observar, analizando el alumnado matriculado en el curso 2015/16 por nivel de cualificación, que los Grados son el nivel que acumula un mayor porcentaje del total de las matrículas, con un 81,92% (18.096 alumnos/as), seguidos, en orden de importancia, de los másteres (8,24% y 1.820 matriculaciones), de los programas de doctorado (5,30% y 1.170 alumnos/as), de las Licenciaturas (1,79% y 396 alumnos/as), de las Ingenierías Superiores (1,61% y 355 alumnos/as), de las Ingenierías Técnicas (0,54% y 119 alumnos/as), de los cursos de adaptación al grado (con un 0,40% y 89 matriculados/as) y de las diplomaturas (con 44 matriculaciones y un 0,20%).

Gráfico 12: Distribución porcentual del alumnado matriculado en Enseñanzas Universitarias 2015/16.



Si nos fijamos ahora en la distribución del alumnado matriculado en el curso 2015/16 en la Universidad de Oviedo, podemos observar que, al igual que en años anteriores, hay una mayor cantidad de alumnas (53,86%) que de alumnos (46,14%), manteniéndose porcentajes muy parecidos a los observados en cursos anteriores (54,20% de mujeres y 45,80% de hombres). Si nos detenemos en la distribución de los matriculados por sexo y nivel de cualificación (plasmada en el Gráfico 13), podemos ver que estos porcentajes se mantienen muy parecidos en el caso de los doctorados, grados y másteres (con, respectivamente, un 52,91%, 54,09% y 55,34% de representación femenina), mientras que en el caso de los cursos de adaptación al grado, las ingenierías técnicas y las ingenierías superiores los hombres llegan a representar, respectivamente el 57,30%, el 66,39% y el 64,51%. Sin embargo, en el caso de las licenciaturas y diplomaturas la presencia femenina es aún más importante, con un 68,16% y un 61,36% del total respectivamente.

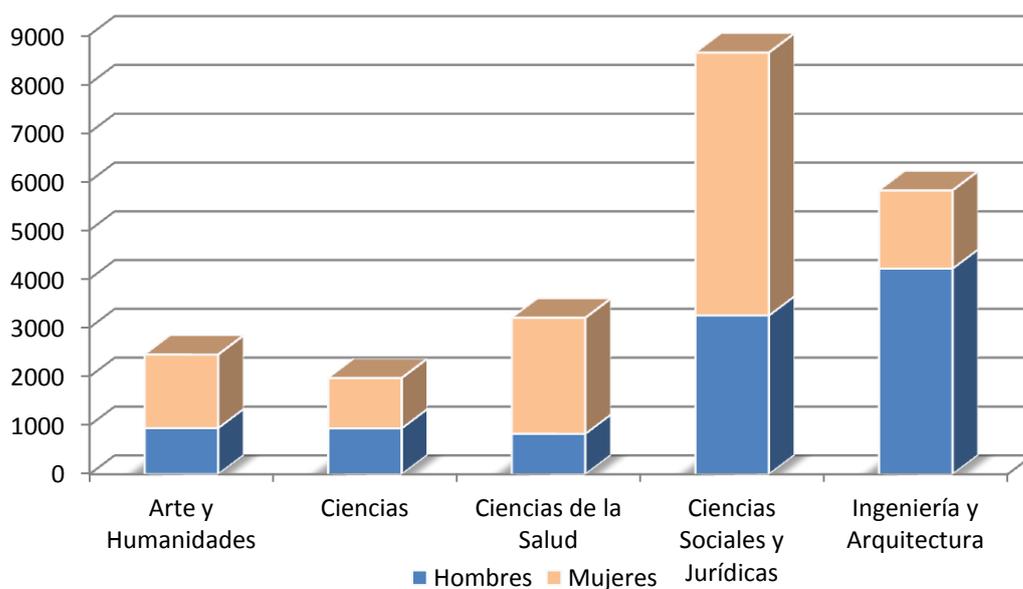
Gráfico 13: Distribución del alumnado matriculado en el curso 2015/16 por Nivel de Cualificación y sexo.



En el Gráfico 14 está representada la distribución del alumnado matriculado en el curso 2015/16, atendiendo al género y al Área de estudio. En el gráfico podemos ver que el área que agrupa un mayor número de alumnos/as es la de Ciencias Sociales y Jurídicas, con un 39,12%, seguida en orden de importancia por las de Ingeniería y Arquitectura (26,33%), Ciencias de la Salud (14,51%), Arte y Humanidades (11,10%) y Ciencias (8,93%). En el caso del alumnado masculino, el área que agrupa a un mayor número de alumnos es el de Ingeniería y

Arquitectura, con un 41,36% del total de alumnos, seguida de la de Ciencias Sociales y Jurídicas, con un 31,94%. En el caso de las mujeres, el área que agrupa un mayor número de alumnas es el de Ciencias Sociales y Jurídicas, con un 45,27% del total de mujeres matriculadas, seguida a distancia del de Ciencias de la Salud, con un 19,96%. Si realizamos el análisis por género del alumnado en las distintas áreas, observamos que, a excepción del área de Ingeniería y Arquitectura, en la que un 72,46% del alumnado son hombres, el sexo femenino es el que tiene una mayor presencia dentro del alumnado de las distintas áreas, si bien es de destacar que, tal y como se observa en la tendencia de cursos anteriores, en el área de Ciencias el reparto por género del alumnado es bastante similar, con un 52,20% de mujeres y un 47,80% de hombres.

Gráfico 14: Distribución del alumnado matriculado en el curso 2015/16 por Área.



Titulaciones Universitarias

Si nos fijamos ahora en las titulaciones expedidas por la Universidad de Oviedo en el curso 2014/2015 (Tabla 71), vemos que las carreras correspondientes al área de Ciencias Sociales y Jurídicas son las que representan un mayor porcentaje de alumnos/as titulados sobre el total del curso, con un 38,73%, seguida del área de Ingeniería y Arquitectura (30,37%), las carreras pertenecientes a Ciencias de la Salud (13,20%), Artes y Humanidades (9,27%), y por último, las del área de Ciencias (8,44%). Si nos detenemos en el estudio por género de los titulados, podemos ver que el 56,90% de los titulados son mujeres y el 43,10% restante hombres.

Tabla 71: Titulaciones Universitarias por área y nivel de cualificación (2014/15)					
Área	Nivel	Denominación Oferta	Hombre	Mujer	Total
Artes y Humanidades	Grado	Grado en Estudios Clásicos y Románicos	1	3	4
		Grado en Estudios Ingleses	12	54	66
		Grado en Filosofía	6	7	13
		Grado en Geografía y Ordenación del Territorio	8	4	12
		Grado en Historia	30	12	42
		Grado en Historia del Arte	10	20	30
		Grado en Historia y Ciencias de la Música	7	10	17
		Grado en Lengua Española y sus Literaturas	6	31	37
		Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas	2	16	18
	Subtotal		82	157	239
	Licenciatura	Licenciado en Filología Clásica	0	1	1
		Licenciado en Filología Francesa	0	3	3
		Licenciado en Filología Hispánica	1	3	4
		Licenciado en Filología Inglesa	3	11	14
		Licenciado en Filología Románica	0	1	1
		Licenciado en Filosofía	1	0	1
		Licenciado en Geografía	1	0	1
		Licenciado en Historia y Ciencias de la Música	2	6	8
		Licenciado en historia	3	1	4
		Licenciado en historia del arte	1	2	3
	Subtotal		12	28	40
	Máster	Máster en Género y Diversidad	0	2	2
		Máster en Género y Diversidad	0	2	2

Tabla 71: Titulaciones Universitarias por área y nivel de cualificación (2014/15)

Área	Nivel	Denominación Oferta	Hombre	Mujer	Total
		Máster Universitario en Enseñanza Integrada de Lengua Inglesa y Contenidos: Educación Infantil y Primaria por la Universidad de Oviedo	5	19	24
		Máster Universitario en Español como Lengua Extranjera por la Universidad de Oviedo	5	19	24
		Máster Universitario en Género y Diversidad	4	12	16
		Máster Universitario en Historia y Análisis Sociocultural por la Universidad de Oviedo	11	6	17
		Máster Universitario en Lengua Española y Lingüística por la Universidad de Oviedo	3	15	18
		Máster Universitario en Lengua Inglesa para el Aula Bilingüe de Educación Secundaria por la Universidad de Oviedo	0	1	1
		Máster Universitario en Patrimonio Musical por la Universidad de Oviedo	1	3	4
		Máster Universitario en Recursos Territoriales y Estrategias de Ordenación	6	3	9
		Máster Universitario Erasmus Mundus en Estudios de las Mujeres y de Género	0	5	5
		Subtotal			35
Total Artes y Humanidades			129	272	401
Ciencias	Grado	Grado en Biología	46	62	108
		Grado en Biotecnología	13	14	27
		Grado en Física	6	8	14
		Grado en Geología	10	6	16
		Grado en Matemáticas	8	12	20
		Grado en Química	20	18	38
		PCEO Grado en Matemáticas / Grado en Física	1	0	1
	Subtotal		104	120	224
	Licenciatura	Licenciado en Biología	7	3	10
		Licenciado en Bioquímica (2ºciclo)	0	1	1
		Licenciado en Física	3	4	7
		Licenciado en Geología (01)	4	3	7
		Licenciado en Matemáticas	1	0	1
		Licenciado en Química	3	12	15
	Subtotal		18	23	41
	Máster	Máster Universitario en Biotecnología Alimentaria por la Universidad de Oviedo	3	18	21
		Máster Universitario en Biotecnología Aplicada a la Conservación y Gestión Sostenible de Recursos Vegetales por la Universidad de Oviedo	8	6	14
		Máster Universitario en Biotecnología del Medio Ambiente y la Salud por la Universidad de Oviedo	4	5	9
		Máster Universitario en Ciencias Analíticas y Bioanalíticas por la Universidad de Oviedo	4	15	19
		Máster Universitario en Modelización e Investigación Matemática, Estadística y Computación	2	2	4
		Máster Universitario en Química Teórica y Modelización Computacional	1	0	1

Tabla 71: Titulaciones Universitarias por área y nivel de cualificación (2014/15)

Área	Nivel	Denominación Oferta	Hombre	Mujer	Total	
		Máster Universitario en Química y Desarrollo Sostenible por la Universidad de Oviedo	3	7	10	
		Máster Universitario en Recursos Geológicos e Ingeniería Geológica	12	10	22	
	Subtotal		37	63	100	
Total Ciencias			159	206	365	
Ciencias de la Salud	Curso de adaptación al Grado	Curso de Adaptación al Grado en Logopedia para los Diplomados en Logopedia	0	1	1	
		Curso de Adaptación al Grado en Terapia Ocupacional para los Diplomados en Terapia Ocupacional (Padre Ossó)	0	1	1	
	Subtotal	0	2	2		
	Diplomatura	Diplomado en Logopedia	0	1	1	
	Subtotal	0	1	1		
	Grado		Grado en Enfermería	12	83	95
			Grado en Enfermería (Facultad de Enfermería Gijón)	12	52	64
			Grado en Fisioterapia	19	32	51
			Grado en Logopedia	1	17	18
			Grado en Odontología	5	15	20
			Grado en Psicología	18	71	89
			Grado en Terapia Ocupacional (Facultad Padre Ossó)	3	8	11
	Subtotal	70	278	348		
	Licenciatura		Licenciado en Medicina	36	67	103
			Licenciado en Odontología	0	1	1
	Subtotal	36	68	104		
	Máster		Máster Universitario en Análisis y Gestión de Emergencia y Desastre	9	10	19
			Máster Universitario en Biomedicina y Oncología Molecular por la Universidad de Oviedo	7	12	19
			Máster Universitario en Enfermería de Urgencias y Cuidados Críticos por la Universidad de Oviedo	5	41	46
			Máster Universitario en Ortodoncia y Ortopedia Dento Facial por la Universidad de Oviedo	3	14	17
Máster Universitario Erasmus Mundus en Enfermería de Urgencias y Cuidados Críticos por la Universidad de Oviedo			4	8	12	
Máster Universitario Erasmus Mundus en Salud Pública en Desastres			1	2	3	
Subtotal	29	87	116			
Total Ciencias de la Salud			135	436	571	
Ciencias Sociales y Jurídicas	Curso de adaptación al Grado	Curso de Adaptación al Grado en Comercio y Márketing para los Diplomados en Ciencias Empresariales	2	1	3	
		Curso de Adaptación al Grado en Contabilidad y Finanzas para los Diplomados en Ciencias Empresariales	3	7	10	
		Curso de Adaptación al Grado en Gestión y Administración Pública para los Diplomados en Gestión y Administración Pública	3	1	4	
		Curso de Adaptación al Grado en Maestro en Educación Infantil para los Diplomados en Magisterio. Esp.: Educación Infantil	0	2	2	

Tabla 71: Titulaciones Universitarias por área y nivel de cualificación (2014/15)

Área	Nivel	Denominación Oferta	Hombre	Mujer	Total
		Curso de Adaptación al Grado en Maestro en Educación Infantil para los Diplomados en Magisterio. Esp.: Educación Infantil (Padre Ossó)	0	3	3
		Curso de Adaptación al Grado en Maestro en Educación Primaria para los Diplomados en Magisterio. Esp.: Audición y Lenguaje (Padre Ossó)	0	1	1
		Curso de Adaptación al Grado en Maestro en Educación Primaria para los Diplomados en Magisterio. Esp.: Educación Especial	0	2	2
		Curso de Adaptación al Grado en Maestro en Educación Primaria para los Diplomados en Magisterio. Esp.: Educación Física	2	0	2
		Curso de Adaptación al Grado en Maestro en Educación Primaria para los Diplomados en Magisterio. Esp.: Educación Física (Padre Ossó)	1	0	1
		Curso de Adaptación al Grado en Maestro en Educación Primaria para los Diplomados en Magisterio. Esp.: Educación Musical	1	1	2
		Curso de Adaptación al Grado en Maestro en Educación Primaria para los Diplomados en Magisterio. Esp.: Educación Musical (Padre Ossó)	0	1	1
		Curso de Adaptación al Grado en Maestro en Educación Primaria para los Diplomados en Magisterio. Esp.: Educación Primaria	0	1	1
		Curso de Adaptación al Grado en Maestro en Educación Primaria para los Diplomados en Magisterio. Esp.: Lengua Extranjera	0	2	2
		Curso de Adaptación al Grado en Maestro en Educación Primaria para los Diplomados en Magisterio. Esp.: Lengua Extranjera (Padre Ossó)	0	1	1
		Curso de Adaptación al Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos para los Diplomados en Relaciones Laborales	4	7	11
		Curso de Adaptación al Grado en Turismo para los Diplomados en Turismo	1	2	3
		Curso de Adaptación al Grado en Turismo para los Diplomados en Turismo (E.U. de Turismo de Asturias)	0	2	2
	Subtotal		17	34	51
	Diplomatura	Diplomado en Ciencias Empresariales	7	7	14
		Diplomado en Ciencias Empresariales	5	13	18
		Diplomado en Educación Social	0	3	3
		Diplomado en Gestión y Administración Pública	0	3	3
		Diplomado en Relaciones Laborales	5	11	16
		Diplomado en Trabajo social	3	17	20
		Diplomado en Turismo	3	3	6
		Diplomado en Turismo	1	2	3
		Maestro: Esp. en Educación Especial	1	1	2
		Maestro: Esp. en Educación Física	6	0	6
		Maestro: Esp. en Educación Física	3	0	3
		Maestro: Esp. en Educación Infantil	0	4	4
		Maestro: Esp. en Educación Infantil	0	4	4

Tabla 71: Titulaciones Universitarias por área y nivel de cualificación (2014/15)

Área	Nivel	Denominación Oferta	Hombre	Mujer	Total	
		Maestro: Esp. en Educación Musical	1	1	2	
		Maestro: Esp. en Educación Primaria	0	1	1	
		Maestro: Esp. Lengua Extranjera	2	6	8	
		Maestro: esp. Lengua Extranjera	1	2	3	
		Subtotal		38	78	116
	Grado		Grado en Administración y Dirección de Empresas	62	88	150
			Grado en Comercio y Marketing	23	37	60
			Grado en Contabilidad y Finanzas	7	21	28
			Grado en Derecho	47	86	133
			Grado en Economía	46	32	78
			Grado en Educación Social (Facultad Padre Ossó)	0	2	2
			Grado en Gestión y Administración Pública	2	10	12
			Grado en Maestro en Educación Infantil (Facultad de Formación del Profesorado y Educación)	3	104	107
			Grado en Maestro en Educación Infantil (Facultad Padre Ossó)	1	23	24
			Grado en Maestro en Educación Primaria (Facultad de Formación del Profesorado y Educación)	54	109	163
			Grado en Maestro en Educación Primaria (Facultad Padre Ossó)	6	13	19
			Grado en Pedagogía	4	43	47
			Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	4	17	21
			Grado en Trabajo Social	8	59	67
			Grado en Turismo (Facultad de Comercio, Turismo y Ciencias Sociales "Jovellanos")	4	22	26
			Grado en Turismo (Facultad de Turismo de Oviedo)	6	5	11
		Subtotal		277	671	948
	Licenciatura		Licenciado en Administración y Dirección de Empresas	17	26	43
			Licenciado en Ciencias del Trabajo (2º ciclo)	3	0	3
			Licenciado en Derecho	40	99	139
			Licenciado en Economía	8	10	18
			Licenciado en Pedagogía	10	21	31
Licenciado en Psicología			4	19	23	
	Subtotal		82	175	257	
Máster		Máster Universitario en Abogacía por la Universidad de Oviedo	8	8	16	
		Máster Universitario en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad de Oviedo	10	12	22	
		Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo por la Universidad de Oviedo	0	6	6	
		Máster Universitario en Economía: Instrumentos del Análisis Económico	3	6	9	
		Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación	58	110	168	

Tabla 71: Titulaciones Universitarias por área y nivel de cualificación (2014/15)

Área	Nivel	Denominación Oferta	Hombre	Mujer	Total	
		Profesional				
		Máster Universitario en Intervención e Investigación Socioeducativa por la Universidad de Oviedo	5	23	28	
		Máster Universitario en Políticas Sociales y Bienestar	4	6	10	
		Máster Universitario en Políticas Sociales y Bienestar por la Universidad de Oviedo	1	1	2	
		Máster Universitario en Protección Jurídica de las Personas y los Grupos Vulnerables por la Universidad de Oviedo	3	9	12	
		Máster Universitario en Sistemas de Información y Análisis Contable por la Universidad de Oviedo	9	22	31	
	Subtotal		101	203	304	
Total Ciencias Sociales y Jurídicas			515	1.161	1.676	
Ingeniería y Arquitectura	Curso de adaptación al Grado	Curso de Adaptación al Grado en Ing. de los Recursos Mineros y Energéticos para los Ing. Téc. en Minas. Esp.: Instalaciones Electromecánicas	3	1	4	
		Curso de Adaptación al Grado en Ing. de los Recursos Mineros y Energéticos para los Ing. Téc. en Minas. Esp.: Mineralurgia y Metalurgia	2	0	2	
		Curso de Adaptación al Grado en Ing. de los Recursos Mineros y Energéticos para los Ing. Téc. en Minas. Esp.: Sondeos y Prospecciones Mineras	0	1	1	
		Curso de Adaptación al Grado en Ing. de los Recursos Mineros y Energéticos para los Ing. Téc. en Minas. Esp.: Explotación de Minas	1	0	1	
		Curso de Adaptación al Grado en Ing. en Geomática y Topografía para los Ingenieros Técnicos en Topografía	1	2	3	
		Curso de Adaptación al Grado en Ing. Forestal y del Medio Natural para los Ing. Téc. Forestales. Esp.: Explotaciones Forestales	1	0	1	
		Curso de Adaptación al Grado en Ingeniería Eléctrica para los Ing. Técnicos Industriales. Esp.: Electricidad	6	1	7	
		Curso de Adaptación al Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática para los Ing. Técnicos Industriales. Esp.: Electrónica Industrial	6	0	6	
		Curso de Adaptación al Grado en Ingeniería Informática de Software para los Ingenieros Técnicos Informáticos de Gestión	4	1	5	
		Curso de Adaptación al Grado en Ingeniería Informática del Software para los Ingenieros Técnicos Informáticos de Sistemas	3	0	3	
		Curso de Adaptación al Grado en Ingeniería Informática en Tecnologías de la Información para los Ingenieros Técnicos Informáticos de Gestión	1	0	1	
		Curso de Adaptación al Grado en Ingeniería Informática en Tecnologías de la Información para los Ingenieros Técnicos Informáticos de Sistemas	1	0	1	
		Curso de Adaptación al Grado en Ingeniería Mecánica para los Ingenieros Técnicos Industriales. Esp.: Mecánica	2	0	2	
		Curso de Adaptación al Grado en Ingeniería Química Industrial para los Ing. Técnicos Industriales. Esp.: Química Industrial	3	4	7	
		Subtotal		34	10	44
		Diplomatura	Diplomado en Maquinas Navales	2	0	2
			Diplomado en Navegación Marítima	4	1	5
		Subtotal	6	1	7	
	Grado	Grado en Ingeniería Civil	26	6	32	

Tabla 71: Titulaciones Universitarias por área y nivel de cualificación (2014/15)

Área	Nivel	Denominación Oferta	Hombre	Mujer	Total
		Grado en Ingeniería de los Recursos Mineros y Energéticos	16	7	23
		Grado en Ingeniería de Tecnologías Industriales	42	16	58
		Grado en Ingeniería de Tecnologías Mineras	20	8	28
		Grado en Ingeniería Eléctrica	13	3	16
		Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática	24	5	29
		Grado en Ingeniería en Geomática y Topografía	6	5	11
		Grado en Ingeniería en Tecnologías y Servicios de Telecomunicación	35	12	47
		Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural	7	10	17
		Grado en Ingeniería Informática del Software	15	1	16
		Grado en Ingeniería Informática en Tecnologías de la Información	10	1	11
		Grado en Ingeniería Mecánica	47	18	65
		Grado en Ingeniería Química	7	10	17
		Grado en Ingeniería Química Industrial	5	9	14
		Grado en Marina	7	0	7
		Grado en Náutica y Transporte Marítimo	4	1	5
		Subtotal			284
Ingeniería Superior		Ingeniero de Minas	16	6	22
		Ingeniero de Telecomunicación	33	12	45
		Ingeniero en Informática	10	3	13
		Ingeniero Geólogo (2º c)	4	0	4
		Ingeniero Industrial	161	59	220
		Ingeniero Químico	12	23	35
		Ingeniero Tec. en Topografía	10	4	14
Subtotal			246	107	353
Ingeniería Técnica		Ing. Tec. de Minas: Esp. en Explotación de Minas	4	3	7
		Ing. Tec. de Minas: Esp. en Mineralurgia y Metalurgia	2	1	3
		Ing. Tec. de Telecomunicación, Especialidad Telemática	11	5	16
		Ing. Tec. en Informática de Gestión	14	10	24
		Ing. Tec. en Informática de Gestión	10	7	17
		Ing. Tec. en Informática de Sistemas	25	6	31
		Ing. Tec. en Informática de Sistemas	21	8	29
		Ing. Tec. Forestal: Esp. Explotaciones Forestales	7	11	18
		Ing. Tec. Industrial: Esp. En Electricidad	20	5	25
		Ing. Tec. Industrial: Esp. en Electrónica Industrial	18	10	28
		Ing. Tec. Industrial: Esp. en Mecánica	63	20	83

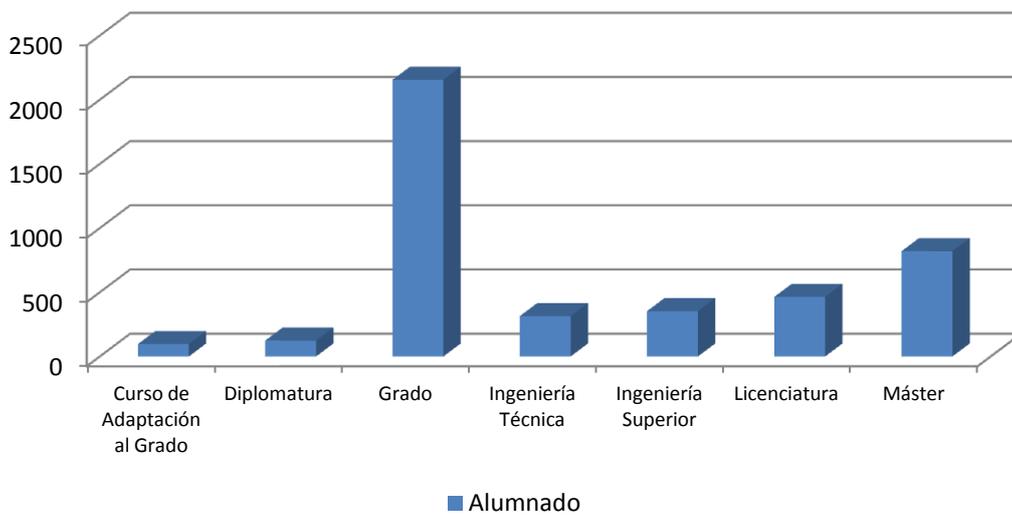
Tabla 71: Titulaciones Universitarias por área y nivel de cualificación (2014/15)

Área	Nivel	Denominación Oferta	Hombre	Mujer	Total
		Ing. Tec. Industrial: Esp. en Química Industrial	15	18	33
	Subtotal		210	104	314
	Licenciatura	Licenciado en Maquinas Navales	7	0	7
		Licenciado en Marina Civil	4	1	5
		Licenciado en Náutica y Transporte Marítimo	6	4	10
	Subtotal		17	5	22
	Máster	Master en Tecnologías de la Información y Comunicación en Redes Móviles	1	0	1
		Máster Universitario en Ciencia y Tecnología de Materiales por la Universidad de Oviedo	5	2	7
		Máster Universitario en Conversión de Energía Eléctrica y Sistemas de Potencia por la Universidad de Oviedo	8	3	11
		Máster Universitario en Cultura Científica y de la Innovación	2	5	7
		Máster Universitario en Dirección de Proyectos	7	2	9
		Máster Universitario en Ingeniería de Automatización e Informática Industrial por la Universidad de Oviedo	14	1	15
		Máster Universitario en Ingeniería Energética	9	6	15
		Máster Universitario en Ingeniería Informática por la Universidad de Oviedo	2	0	2
		Máster Universitario en Ingeniería Mecatrónica por la Universidad de Oviedo	8	2	10
		Máster Universitario en Ingeniería Web	23	5	28
		Máster Universitario en Integridad y Durabilidad de Materiales, Componentes y Estructuras por la Universidad de Oviedo	5	1	6
		Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales	10	12	22
		Máster Universitario en Tecnologías de la Información y Comunicaciones en Redes Móviles	1	0	1
		Máster Universitario en Tecnologías de la Información y Comunicaciones en Redes Móviles (TICRM)	1	1	2
		Máster Universitario en Teledetección y Sistemas de Información Geográfica por la Universidad de Oviedo	15	4	19
		Máster Universitario Erasmus Mundus en Mecatrónica y Sistemas Micromecatrónicos	2	1	3
		Máster Universitario Erasmus Mundus en Transporte Sostenible y Sistemas Eléctricos de Potencia	17	3	20
	Subtotal		130	48	178
Total Ingeniería y Arquitectura			927	387	1.314
Total general			1.865	2.462	4.327

Fuente: Vicerrectorado de Estudiantes. Universidad de Oviedo

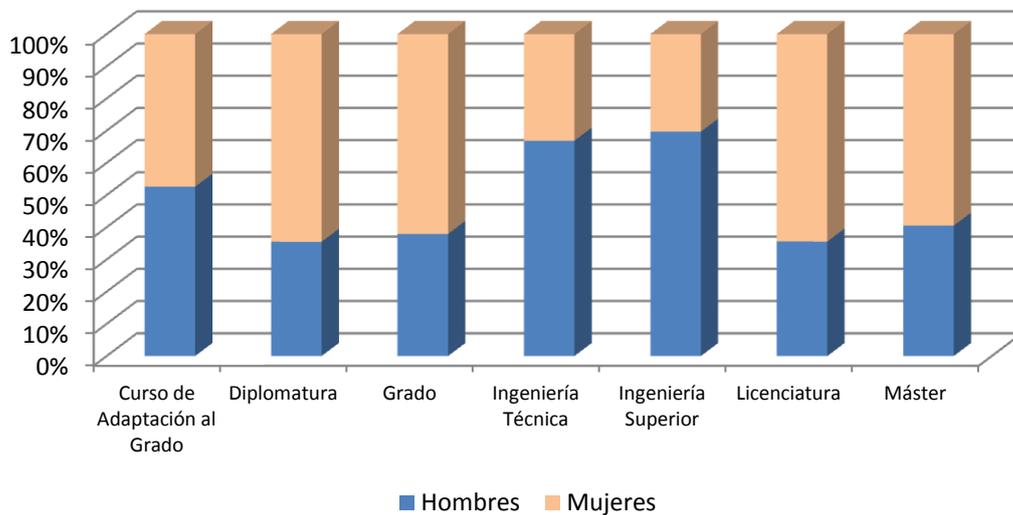
Si nos fijamos en las titulaciones expedidas en el curso 2014/15, y como muestra el Gráfico 15, podemos ver la distribución de las mismas dependiendo del nivel de estudios del que se trate.

Gráfico 15: Distribución de los titulados/as de Enseñanzas Universitarias 2014/15



En el gráfico siguiente (Gráfico 16) podemos ver estas proporciones desagregadas además atendiendo al sexo de los titulados.

Gráfico 16: Distribución del alumnado titulado en el curso 2014/15 por Nivel de Cualificación y sexo.

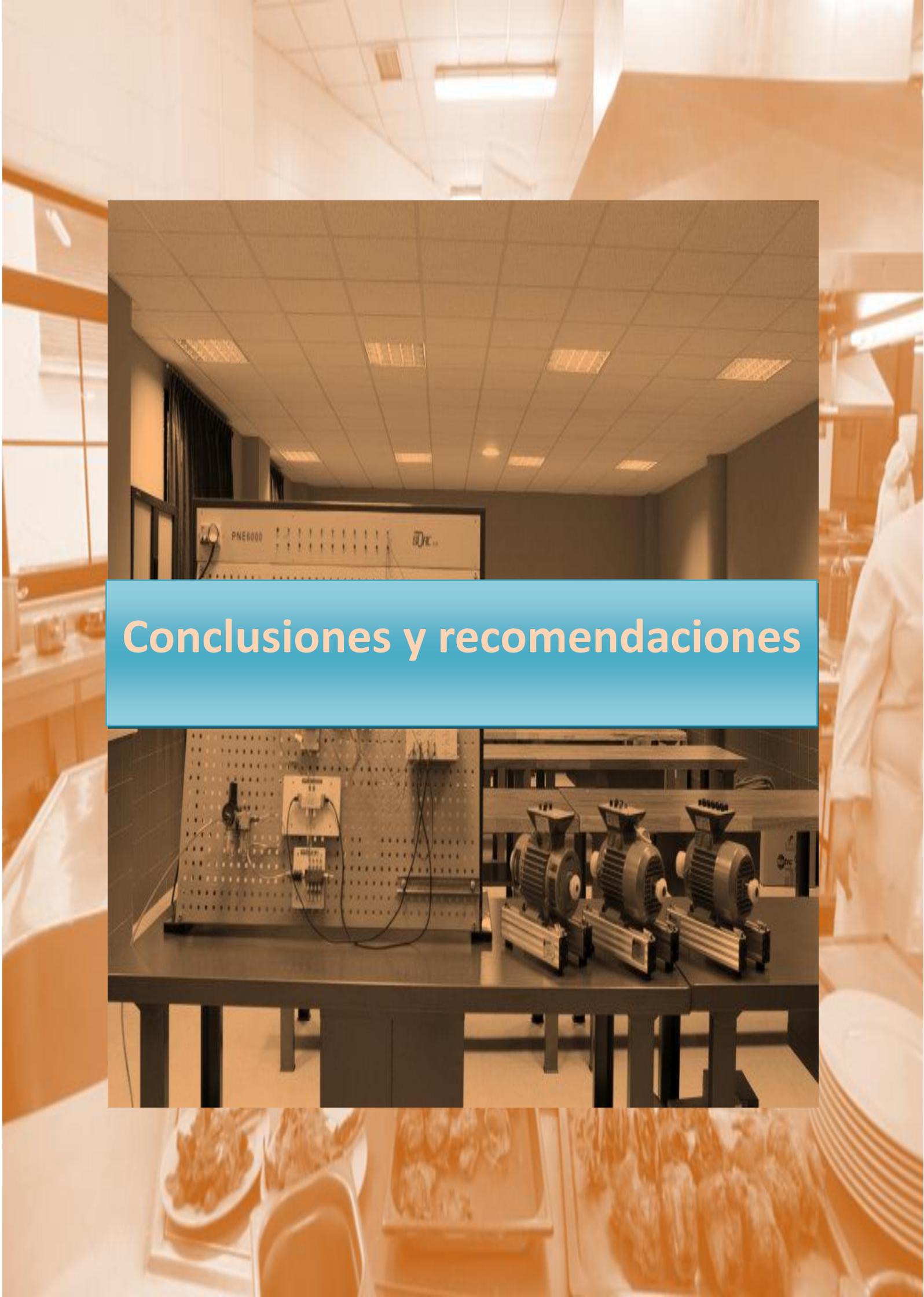


Además de las enseñanzas ya descritas anteriormente, en el curso 2015/16 la Universidad de Oviedo llevó a cabo una serie de actividades docentes no regladas, cuyas matriculaciones se recogen en la siguiente tabla (Tabla 72):

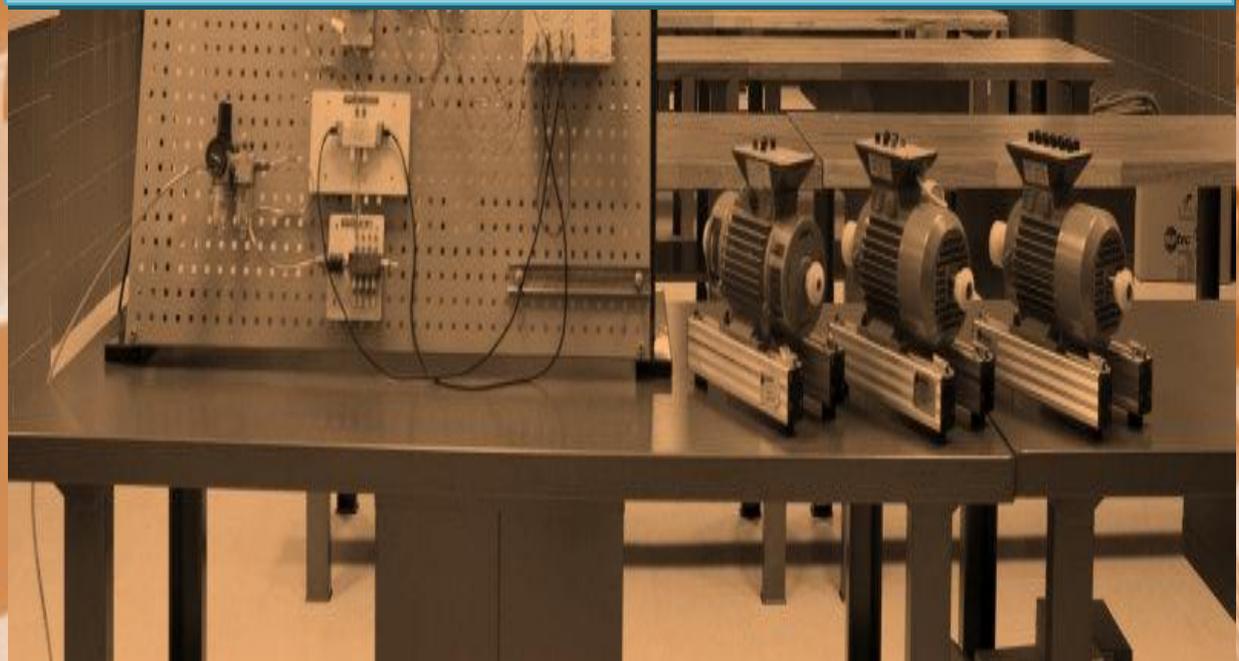
Tabla 71: Alumnado matriculado en otras actividades docentes no regladas. Universidad de Oviedo. Curso 2015/16		
Actividad	Número de cursos	Nº de alumnos
Cursos de verano	14	234
Jornadas y Congresos	13	246
Aulas	21	1.018
Total	48	1.498

Fuente: Vicerrectorado de Estudiantes. Universidad de Oviedo.





Conclusiones y recomendaciones



Expuestos y analizados los datos recogidos en la Memoria, podemos extraer una serie de conclusiones relevantes sobre la realidad de la Formación Profesional en Asturias.

Conclusiones sobre la Formación Profesional Inicial

- Formación Profesional Básica.
 - Respecto a la matriculación en ciclos de Formación Profesional Básica, que remplazan a los Programas de Cualificación Profesional Inicial, hay que destacar el notable incremento de la misma, de un 43%, con respecto al año anterior.
 - El 26,53% del alumnado escoge la Familia Profesional de Transporte y Mantenimiento de Vehículos a la hora de matricularse. En orden de importancia le siguen las Familias de Imagen Personal (con un 14,72%), Fabricación Mecánica (con un 13,19%) y Electricidad y Electrónica (con un 12,73%).
 - Se mantiene el porcentaje de matriculación de hombres y mujeres, destacando el hecho de que más de las tres cuartas partes de las personas matriculadas son hombres. Sin embargo, hay que resaltar la presencia de dos mujeres en el ciclo formativo de Madera y Mueble, donde en el curso anterior no constaba ninguna matriculación femenina.
 - El porcentaje de promoción al segundo curso se sitúa en torno al 50%. Destacar los resultados observados en la familia Profesional de Madera y Mueble que presenta una tasa de promoción del 75%.
 - 162 empresas acogen alumnado en estancias formativas de Formación Profesional Básica.
- Ciclos Formativos de Grado Medio y Grado Superior.
 - En el año 2015 disminuye la matrícula en ciclos formativos de Grado Medio y de Grado Superior (en un 4,93%), a diferencia de la tendencia alcista de años anteriores. El descenso ha sido de un 7,74% en Ciclos Formativos de Grado Medio y de un 2,17% en Ciclos Formativos de Grado Superior.
 - El reparto por género en la matrícula de los Ciclos Formativos en la modalidad presencial es bastante igualitario, representando las mujeres un 43,62% del total. Cabe destacar que en las Familias Profesionales de Textil, Confección y Piel e Imagen Personal se presenta más de un 90% de alumnado femenino, mientras que en las de Electricidad y Electrónica, Fabricación Mecánica, Marítimo –

Pesquera y Transporte y Mantenimiento de Vehículos se da el caso contrario, con más del 90% de matrícula masculina.

- El reparto por género en la matrícula de los Ciclos Formativos en la modalidad de “a distancia” es diferente en la medida en que, al igual que el año pasado el alumnado femenino es mayoritario.
- Destacar la tendencia general a una distribución de la matriculación más igualitaria en los ciclos formativos.
- Se produce un incremento del peso de la modalidad a distancia respecto a la modalidad presencial en casi dos puntos porcentuales, siendo este año el 19,6% de las matriculaciones en la modalidad de “a distancia” (frente a un 17,61% del año pasado).
- Se implantan cuatro nuevas titulaciones dando respuesta al mercado laboral que requiere personal titulado para determinadas ocupaciones, dos de Grado Medio y dos de Grado Superior.
- Las Familias Profesionales más demandadas a la hora de matricularse en los Ciclos Formativos son las de Sanidad (14,22%), Administración y Gestión (10,05%) e Informática y Comunicaciones (9,98%). Respecto de la modalidad de “a distancia”, destacar la incorporación de la Familia Profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad como una de las más demandadas (después de Sanidad e Informática y Comunicaciones).
- Las titulaciones en los Ciclos Formativos han experimentado un incremento de más de 14 puntos porcentuales con respecto al curso anterior, a diferencia del año anterior en el que se había producido un descenso general de las titulaciones.
- Entre las Familias Profesionales que concentran mayor porcentaje de personas tituladas están Administración y Gestión, que agrupa al 14,45% del total de titulados/as, Servicios Socioculturales y a la Comunidad, con un 11,64%, y Sanidad, con un 11,02%.
- En los Ciclos Formativos de Grado Medio, la Familia Profesional que aporta más titulados/as es la de Sanidad, con un 22,67% del total, seguida de las de Electricidad y Electrónica (9,14%) y Administración y Gestión (8,63%).
- Cabe destacar el incremento positivo y generalizado de las tasas de titulación total y de las tasas globales de titulación. Los resultados de las tasas globales de titulación son del 52% en Grado Medio y del 66% en Grado Superior, lo que supone unos incrementos de dos y tres puntos porcentuales respectivamente en relación al curso anterior.

- Se produce un aumento del alumnado que cursa Formación en Centros de Trabajo y tendencia al equilibrio en el reparto por géneros.
- Las Familias Profesionales con más participantes en el módulo de Formación en Centros de Trabajo son, en los ciclos formativos de Grado Medio, las de Sanidad (15,58%), Administración y Gestión (11,75%) y Electricidad y Electrónica (9,55%). En el caso de los Ciclos Formativos de Grado Superior son las de Administración y Gestión (13,96%), Servicios Socioculturales y a la Comunidad (11,77%) y Sanidad (11,73%).
- Nuevamente se produce un descenso en el total de solicitudes de admisión a ciclos formativos en un 15,94% (casi diez puntos mayor que el descenso observado el año anterior). Este año descienden tanto las solicitudes de admisión en la modalidad presencial como en la modalidad a distancia (que habían aumentado el año pasado).
- Obtienen plaza mayor porcentaje de solicitudes mejorando el porcentaje de adjudicación en todas las modalidades. Un 87,78% de los solicitudes obtiene plaza en su primera opción.
- La tasa media de inserción laboral de los Ciclos Formativos mantiene la tendencia al alza, situándose en este curso en un 56,90%, más de tres puntos porcentuales superior a la del curso pasado (53,1%). Los porcentajes de inserción laboral en el curso 2014/2015 se sitúan en un 58,3% en caso de Grado Medio y en un 55,6% en Grado Superior, lo que supone incrementos sustanciales respecto a los del curso 2013/2014 (de tres y cuatro puntos porcentuales respectivamente).
- Las Familias Profesionales que presentan mayor tasa de inserción laboral son las de Textil, Confección y Piel (80%), Hostelería y Turismo (77,90%) y Sanidad (71,50%).
- Es interesante destacar que casi las dos terceras partes de los alumnos de los Ciclos Formativos trabajan en la misma profesión para la que se han formado, y más de un 30% lo hace además en la misma empresa en la que realizó el módulo de Formación en Centros de Trabajo (FCT). Estas cifras son significativamente superiores a las del curso anterior.
- Señalar igualmente que los datos de las tasas de inserción laboral más bajas también han mejorado - aún siendo las más bajas - los porcentajes de inserción laboral.

Conclusiones sobre la Formación Profesional para el Empleo.

- Respecto de la formación impartida en centros propios del SEPEPA, se ha producido un incremento de la oferta formativa en centros propios del SEPEPA en un 31,67% respecto del año 2014 con el consiguiente incremento en el número de participantes en un 33,92%.

Destacar el incremento de las acciones conducentes a la obtención de certificados de profesionalidad en casi un 20%. Entre las familias profesionales que agrupan más actividades formativas se mantienen Servicios Socioculturales y a la Comunidad y Fabricación Mecánica incorporándose en tercer lugar la familia de Administración y Gestión en vez de la de Instalación y Mantenimiento.

Como ya sucediera en el 2015, el 66% de los participantes de las acciones formativas llevadas a cabo en centros propios del SEPEPA son hombres.

- En cuanto a la Formación para el Empleo impartida en los Centros Integrados de Formación Profesional, se observa una reducción del 73% de las acciones formativas para el empleo llevadas a cabo en los Centros Integrados de Formación Profesional (CIFPs), reduciéndose el número de las acciones desde las 139 de 2014 a las 37 en el año que nos ocupa.

Destacar un pronunciado incremento de la participación del alumnado masculino en las acciones formativas sobre el total de participantes. Este año representan el 85,14% frente al 64,71% de la representación del año pasado.

De las acciones desarrolladas durante el 2014 ninguna era conducente a certificado de profesionalidad en cambio en el 2015 el 89% de las acciones lo son.

Las familias profesionales que agrupan mayor número de acciones y participantes son Marítimo Pesquera e Instalación y Mantenimiento. Desciende la actividad en Hostelería y Turismo.

- Respecto de los planes de Formación para Ocupados, es interesante destacar que si bien se han reducido un 42% de las acciones respecto al 2014 (lo que provoca un descenso del alumnado participante de un 76,6%), el decremento en el número de horas dedicadas a este tipo de acciones sólo ha sido de un 9%.

La Familia de Administración y Gestión agrupa más de las cuartas partes del total de las acciones enmarcadas dentro de los Planes de Formación para Ocupados en 2015.

- En cuanto a la formación dirigida prioritariamente a desempleados, resaltar un incremento de las acciones formativas en un 43,73% con el consiguiente incremento del número de participantes en las mismas, alcanzando un incremento del 49,47% respecto al 2015 (con 6.360 participantes en 2015 en comparación a los 4.255 de 2014).

Las Familias Profesionales con un mayor porcentaje de alumnado son las de Servicios Socioculturales y a la Comunidad (13,27%) y Administración y Gestión (9,21%).

El 73,84% de las acciones formativas dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados condujo a la obtención de un Certificado de Profesionalidad, casi 10 puntos porcentuales más de lo que suponían en 2014.

- Descenso notable de las acciones enmarcadas en programas específicos dirigidos a colectivos con necesidades formativas especiales o dificultades de inserción y recualificación así como de los cursos con compromiso de contratación.
- Respecto de las prácticas no laborales en empresa destacar el reparto de género muy equitativo con una participación del 49,65% de mujeres y un 50,35% de hombres.
- En las Escuelas Taller y Talleres de Empleo, durante el año 2015 se incumplen los porcentajes que señala la Ley de Igualdad (60%-40%) puesto que la participación masculina alcanza cifras ligeramente superiores al 70%.

Los tramos de edad mayoritarios dentro de los Programas de Empleo – Formación son los que van de los 20 a los 23 años en el caso de las Escuelas Taller y los que van de los 30 a los 34 años en el caso de los Talleres de Empleo.

La totalidad de acciones enmarcadas dentro de las Escuelas Taller y Talleres de Empleo son conducentes a la obtención de un Certificado de Profesionalidad.

- Es muy importante resaltar que en el curso 2014/2015 se puso en marcha el Programa Experimental de Formación Dual en Asturias, con la participación de tres Centros Integrados de Formación Profesional (CIFPs) y 15 empresas. Cuenta con 49 participantes iniciales enmarcados dentro del sector del Metal y correspondiéndose con cuatro Certificados de Profesionalidad.
- Durante el año 2015 se llevó a cabo la quinta ampliación del procedimiento de acreditación de competencias abierto para las especialidades de “Atención sociosanitaria a personas dependientes en el domicilio” y “Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales”, finalizando el procedimiento, con un resultado de un total de 1.226 certificados expedidos.
- Nuevo incremento del otorgamiento de certificados de profesionalidad. Se puede observar la evolución que han tenido desde su aparición en 2010, pasando de 90 Certificados emitidos en ese año a los 3.624 emitidos en 2015. Cabe destacar que algo más del 14% de éstos han sido emitidos a través de la vía de reconocimiento de la experiencia laboral.

A modo de recomendaciones finales destacar las reflexiones siguientes:

- Sería conveniente incrementar los esfuerzos en diseñar mecanismos que permitan potenciar el ajuste entre la oferta y la red formativa y las necesidades de las empresas en el ámbito de nuestra Comunidad Autónoma, todo ello a partir del estudio y análisis de distintos aspectos como puedan ser los datos de inserción laboral de los ciclos formativos, las demandas de las empresas canalizadas a través de los distintos foros de participación de los agentes económicos y sociales o un estudio sobre las necesidades de reposición de profesionales en ciertos sectores del mercado de trabajo.
- Se detecta la necesidad continua de facilitar la evaluación y acreditación de competencias profesionales adquiridas por las personas a través de la práctica profesional o cualquier procedimiento diferente de las enseñanzas formales. Una de las vías que contribuirían a dicho logro pasaría por el diseño de un nuevo sistema que agilice los procedimientos diseñados para la evaluación y acreditación.
- Observado el incremento positivo - en la mayor parte de las acciones formativas - de una oferta formativa conducente a la obtención de certificados de profesionalidad se hace necesario resaltar la conveniencia de dirigir esfuerzos al mantenimiento de dicho incremento.
- Uno de los pilares básicos de la planificación de actuaciones en materia de formación profesional debe ser la información y orientación profesional que tenga como eje vertebrador de la misma el sistema integrado de la formación profesional y la formación permanente, de forma que se facilite información y orientación sobre aspectos tales como: la transversalidad entre certificados de profesionalidad y módulos formativos, ciclos formativos y estudios universitarios o la posibilidad de reconocimiento de competencias adquiridas por experiencia laboral o vías no formales de formación.
- Se debería avanzar en nuevos modelos de formación profesional dual tanto en el ámbito educativo como en el ámbito de la formación profesional dual articulada a través de un contrato para la formación y el aprendizaje dando respuesta a necesidades detectadas tanto en la población activa como en las empresas.
- Es preciso seguir avanzando en la especialización de la Formación Profesional en los centros integrados por Familias Profesionales y en potenciar la red de centros

integrados en nuestra Comunidad Autónoma optimizando los recursos provenientes de Educación y de Empleo.

- Se debe continuar incidiendo en la transmisión de una imagen de la Formación Profesional de alta calidad, de modo que sea percibida por la comunidad como una verdadera alternativa formativa y facilitadora de la empleabilidad de nuestros jóvenes.
- La formación profesional, como herramienta de recualificación profesional y de adquisición de nuevas capacidades, debería ser objetivo prioritario y para ello sería conveniente la unificación e integración de los recursos para optimizar su distribución y consiguiente aprovechamiento así como el incremento del esfuerzo inversor en la formación profesional.
- Seguimos considerando necesario dirigir esfuerzos a minimizar la brecha tecnológica y competencial entre la realidad educativa y la empresarial resultando fundamental la formación permanente específica del profesorado de Formación Profesional, con la implicación y colaboración creciente de las Administraciones, de las empresas, de la Universidad y del profesorado.
- Se considera de vital importancia, para el futuro de la formación profesional, el incremento y mejora de los acuerdos y convenios de colaboración entre centros educativos con otros centros, empresas o entidades que puedan potenciar y consolidar entornos estratégicos en sectores que se consideren tractores de la economía regional. De esta forma se estará contribuyendo a la optimización de recursos, conocimientos y esfuerzos existentes en todos los órganos o agentes intervinientes en el sistema educativo y productivo.

A photograph of a person's hands typing on a typewriter. The scene is set in a room with a window in the background, showing a desk with various items like bottles and a chair. The overall lighting is warm and slightly dim. A blue horizontal bar is overlaid on the center of the image, containing the text 'Apéndices' in white.

Apéndices

Apéndice 1. Acciones en centros propios del SEPEPA por Familia Profesional, nivel de cualificación y sexo. 2015.

COD_FAM	FAMILIA PROFESIONAL	NV_CUALIF	ACCIONES	HORAS	HOMBRE	MUJER	PARTICIPANTES
ADG	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	2	4	1.380	17	42	59
ADG	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	3	7	3.710	35	66	101
AGA	AGRARIA	1	6	1.885	48	23	71
AGA	AGRARIA	2	3	1.480	28	9	37
ARG	ARTES GRÁFICAS	3	1	180	12	4	16
ART	ARTES Y ARTESANÍAS	2	1	780	12		12
COM	COMERCIO Y MARKETING	1	1	500	2	11	13
ELE	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	1	2	800	25		25
ELE	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	2	2	960	29		29
ENA	ENERGÍA Y AGUA	2	1	540	12		12
EOC	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	3	1	630	6	7	13
FCO	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	1	3	300	32	12	44
FME	FABRICACIÓN MECÁNICA	1	1	440	10		10
FME	FABRICACIÓN MECÁNICA	2	11	6.210	124	3	127
FME	FABRICACIÓN MECÁNICA	3	2	1.360	15	9	24
HOT	HOSTELERÍA Y TURISMO	2	2	1.320	17	15	32
IFC	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	2	1	540	10	2	12
IMA	INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO	1	1	510	11	1	12
IMA	INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO	2	8	3.430	102	7	109
IMA	INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO	3	1	570	14	1	15
INA	INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	3	1	520	8	6	14
MAM	MADERA, MUEBLE Y CORCHO	1	1	330	11	1	12
MAM	MADERA, MUEBLE Y CORCHO	2	1	580	12		12
SAN	SANIDAD	2	1	460	12	4	16
SEA	SEGURIDAD Y MEDIOAMBIENTE	2	2	730	21	9	30
SSC	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	1	2	300	20	19	39
SSC	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	2	4	1.030	17	37	54
SSC	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	3	5	1.930	36	33	69
SSC	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	4	2	60	7	22	29
TCP	TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL	2	1	690		14	14
TOTAL			79	34.155	705	357	1.062

Apéndice 2. Acciones en Centros Integrados de Formación Profesional (CIFPs) por Familia Profesional, nivel de cualificación y sexo. 2015.

COD_FAM	FAMILIA PROFESIONAL	NV_CUALIF	ACCIONES	HORAS	PARTICIPANTES	HOMBRE	MUJER
ARG	ARTES GRÁFICAS	3	1	580	12	5	7
ELE	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	2	2	570	24	23	1
ENA	ENERGÍA Y AGUA	1	1	550	16	15	1
FCO	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	1	1	60	19	18	1
FME	FABRICACIÓN MECÁNICA	1	1	450	10	10	
FME	FABRICACIÓN MECÁNICA	2	1	690	13	13	
HOT	HOSTELERÍA Y TURISMO	2	2	1.160	31	14	17
IFC	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	1	1	380	15	13	2
IMA	INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO	1	1	490	15	15	
IMA	INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO	2	3	1.690	46	46	
IMP	IMAGEN PERSONAL	1	1	370	14		14
IMS	IMAGEN Y SONIDO	2	1	360	12	9	3
IMS	IMAGEN Y SONIDO	3	1	650	12	12	
MAM	MADERA, MUEBLE Y CORCHO	2	1	530	13	13	
MAP	MARÍTIMO PESQUERA	1	7	1.051	117	109	8
MAP	MARÍTIMO PESQUERA	2	6	470	86	78	8
MAP	MARÍTIMO PESQUERA	3	1	50	13	13	
SAN	SANIDAD	2	1	570	16	14	2
SEA	SEGURIDAD Y MEDIOAMBIENTE	2	1	390	13	9	4
SSC	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	2	1	460	15	3	12
TMV	TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	1	2	610	33	32	1
TOTAL			37	12.131	545	464	81

Apéndice 3. Planes de Formación para ocupados 2015 por entidad ejecutora.			
PLANES DE FORMACIÓN PARA OCUPADOS 2015	Acciones	Horas	Participantes
PLANES INTERSECTORIALES SINDICALES Y PATRONALES			
Federación Asturiana de Empresarios (FADE) – Plan Intersectorial	10	413	191
Central Sindical Funcionarios (CSIF)	94	11.565	480
Unión Sindical Obrera (USO)	42	6.250	200
subtotal	146	18.228	871
PLANES INTERSECTORIALES DIRIGIDOS A LA ECONOMÍA SOCIAL			
Cooperativas Agroalimentarias del Principado de Asturias	6	542	63
subtotal	6	542	63
PLANES INTERSECTORIALES DIRIGIDOS A AUTÓNOMOS			
Asociación Trabajadores Autónomos (ATA)	2	136	24
Asociación Intersectorial de Autónomos de Asturias (CEAT ASTURIAS)	3	96	52
subtotal	5	232	76
CENTROS ACREDITADOS			
SENFOASTUR	3	770	43
subtotal	3	770	43
TOTAL	160	19.772	1.053
Nº de Acciones de Certificado de Profesionalidad	3		
% formación de CdP	2%		

Apéndice 4. Acciones formativas dirigidas prioritariamente a desempleados por Familia Profesional, nivel de cualificación y sexo. 2015.

COD_FAM	FAMILIA	NV_CUALIF	ACCIONES	HORAS	PARTICIPANTES	HOMBRE	MUJER
ADG	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	1	4	1.780	63	13	50
ADG	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	2	15	6.470	222	35	187
ADG	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	3	18	9.730	301	76	225
AFD	ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS	2	6	2.340	82	67	15
AGA	AGRARIA	1	2	760	32	24	8
AGA	AGRARIA	2	3	1.390	48	28	20
ARG	ARTES GRÁFICAS	2	4	2.140	67	25	42
ARG	ARTES GRÁFICAS	3	7	2.910	104	52	52
ART	ARTES Y ARTESANÍAS	1	1	320	20	4	16
ART	ARTES Y ARTESANÍAS	2	3	1.840	39	13	26
COM	COMERCIO Y MARKETING	1	6	1.380	95	61	34
COM	COMERCIO Y MARKETING	2	1	600	17	3	14
COM	COMERCIO Y MARKETING	3	19	10.165	300	111	189
ELE	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	1	2	780	28	27	1
ELE	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	2	16	6.475	234	230	4
ELE	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	3	8	4.945	121	109	12
ENA	ENERGÍA Y AGUA	2	3	1.550	35	35	
ENA	ENERGÍA Y AGUA	3	2	890	26	21	5
EOC	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	2	18	7.600	296	246	50
EOC	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	3	7	1.690	118	61	57
FME	FABRICACIÓN MECÁNICA	1	1	450	12	12	
FME	FABRICACIÓN MECÁNICA	2	33	17.730	453	444	9
FME	FABRICACIÓN MECÁNICA	3	4	2.925	51	45	6
HOT	HOSTELERÍA Y TURISMO	1	14	4.850	202	123	79
HOT	HOSTELERÍA Y TURISMO	2	12	6.890	193	85	108
HOT	HOSTELERÍA Y TURISMO	3	11	6.910	163	47	116
IFC	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	2	10	5.840	158	103	55
IFC	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	3	16	9.630	257	167	90
IMA	INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO	1	5	2.450	70	70	
IMA	INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO	2	20	7.812	276	273	3
IMA	INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO	3	3	1.740	52	37	15
IMP	IMAGEN PERSONAL	1	7	2.450	107	3	104
IMP	IMAGEN PERSONAL	2	5	3.110	80	3	77
IMP	IMAGEN PERSONAL	3	1	610	22	3	19
INA	INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	1	1	310	17	9	8
INA	INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	2	18	8.600	281	136	145
INA	INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	3	2	950	24	6	18
MAM	MADERA, MUEBLE Y CORCHO	1	2	620	26	23	3
MAM	MADERA, MUEBLE Y CORCHO	2	6	3.110	78	74	4
MAP	MARÍTIMO PESQUERA	2	2	850	32	31	1
SAN	SANIDAD	2	9	3.220	147	47	100
SEA	SEGURIDAD Y MEDIOAMBIENTE	1	1	220	19	15	4
SEA	SEGURIDAD Y MEDIOAMBIENTE	2	4	1.740	57	41	16
SEA	SEGURIDAD Y MEDIOAMBIENTE	3	4	1.890	59	24	35

Apéndice 4. Acciones formativas dirigidas prioritariamente a desempleados por Familia Profesional, nivel de cualificación y sexo. 2015.

COD_FAM	FAMILIA	NV_CUALIF	ACCIONES	HORAS	PARTICIPANTES	HOMBRE	MUJER
SSC	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	1	5	1.140	78	30	48
SSC	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	2	32	13.230	478	77	401
SSC	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	3	19	7.450	275	76	199
SSC	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	4	1	40	13	2	11
TCP	TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL	1	1	400	18		18
TMV	TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	1	5	1.290	65	65	
TMV	TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	2	23	9.350	327	308	19
TMV	TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	3	2	930	22	20	2
TOTAL			424	194.492	6.360	3.640	2.720

Apéndice 5. Programas Específicos de FPE por Familia Profesional, nivel de cualificación y sexo. 2015.

COD_FAM	FAMILIA PROFESIONAL	ACCIONES	NIVEL CUALIF	HORAS	PARTICIPANTES	HOMBRE	MUJER
AGA	AGRARIA	1	1	490	12	9	3
AGA	AGRARIA	1	2	610	22	14	8
COM	COMERCIO Y MARKETING	5	1	1.250	81	31	50
HOT	HOSTELERÍA Y TURISMO	4	1	890	62	27	35
IFC	INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	2	1	595	38	19	19
SEA	SEGURIDAD Y MEDIOAMBIENTE	1	1	220	16	3	13
SSC	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	1	1	265	15	5	10
SSC	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	2	2	1.070	33	1	32
TOTAL				5.390	279	109	170



Apéndice 6. Empresas participantes en los Programas de Formación Profesional Dual. 2015.

ASTURFEITO

DANIEL ALONSO

DAORJE

DERMASA

FERJOVI

GAM ESPAÑA SERV MAQUINARIA SL

IMASA

LUMINOSOS ALES

PERFILES LLANEZA

PROASUR S.L.

NESTER

TALLERES ALVAREZ CASTRO

TALLERES ZITRON SA

THYSSENKRUPP AIRPORT SYSTEMS SA

THYSSENKRUPP NORTE SA

Apéndice 7. Alumnado participante en acciones formativas gestionadas por el Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE), 2015.

FAMILIA PROFESIONAL	DENOMINACIÓN	HOMBRES	MUJERES	TIPO CENTRO	LOCALIDAD	MODALIDAD	Nº DE CURSOS	DURACIÓN	COSTE	ALUMNOS/ PRACTICAS
AGA-AGRARIA	ACT.AUXILIARES VIVEROS,JARDINES Y CENTROS	13	2	ADMINISTRACION	LLANERA	ORG .AUTONOMO TRABAJO PENITENCIARIO	1	330	15.593	Pendiente
IFC- INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	GRAB. Y TRATAM.DATOS Y DOC.	15	-	ADMINISTRACION	LLANERA	ORG. AUTONOMO TRABAJO PENITENCIARIO	1	150	5.654	no
EOC- EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	OPERAC.AUX.AL BAÑ.FABRICAC.Y CUBIERTAS	15	-	ADMINISTRACION	LLANERA	ORG. AUTONOMO TRABAJO PENITENCIARIO	1	320	15.120	9
EOC- EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL	OPERAC.AUX.AL BAÑ.FABRICAC.Y CUBIERTAS	15	-	ADMINISTRACION	LLANERA	ORG. AUTONOMO TRABAJO PENITENCIARIO	1	320	15.120	Pendiente
TOTALES		58	2				4	1.120	51.486	

Apéndice 8. Acciones desarrolladas por la Federación Asturiana de Concejos (FACC). 2015.

DENOMINACIÓN	HORAS	MODALIDAD	PLAZAS	H	M	MAYOR DEMANDA QUE OFERTA	COSTE DE LA ACCIÓN FORMATIVA
CONTABILIDAD PUBLICA LOCAL	200	Mixto On Line	50	11	39	X	11.400 €
CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA (Ed1)	200	Mixto On Line	20	8	12	X	9.950 €
CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA (Ed2)	200	Mixto On Line	20	7	13	X	9.950 €
SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA (GIS)	20	Presencial	10	7	3	X	2.825 €
LA UE PARA LA ADMINISTRACIÓN LOCAL: PRINCIPIOS BÁSICOS Y NUEVO MARCO DE FINANCIACIÓN	100	Mixto On Line	15	5	10	X	3.940 €
COACHING PARA EL EMPLEO	50	Mixto On Line	15	1	14	X	2.760 €
ANALISIS ENERGETICOS EN LOS AYUNTAMIENTOS	80	Mixto On Line	15	9	6	X	4.900 €
TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO	6	Presencial	25	8	17		720 €
CREACIÓN Y UTILIZACIÓN DE BLOGS Y REDES SOCIALES PARA DIFUSIÓN Y PROMOCION DE PROYECTOS PUBLICOS LOCALES.	20	Presencial	10	6	4	X	1.357 €
GESTIÓN DE SUBVENCIONES PARA PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL (Ed1)	15	Presencial	20	10	10	X	1.620 €
GESTIÓN DE SUBVENCIONES PARA PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL (Ed2)	15	Presencial	20	3	17	X	1.620 €
TOTALES	906		220	75	145		51.042 €



Glosario de Términos

GLOSARIO DE TÉRMINOS	
AP	Aula Profesional
CFGM / CCFF GM	Ciclos Formativos de Grado Medio
CFGS / CCFF GS	Ciclos Formativos de Grado Superior
CCOO	Comisiones Obreras
CEPA	Centros de Educación de Personas Adultas
CF	Centro de Formación
CFO	Centro de Formación Ocupacional
CFP	Centro de Formación Profesional
CIFP	Centro Integrado de Formación Profesional
CNFO	Centro Nacional de Formación Ocupacional
CNCP	Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales
CP	Certificado de Profesionalidad
CPFO	Centro Público de Formación Ocupacional
CPR	Centro de Profesorado y Recursos
DGFP	Dirección General de Formación Profesional
E-F	Empleo - Formación
ESO	Enseñanza Secundaria Obligatoria
ET/EETT	Escuelas Taller
FACC	Federación Asturiana de Consejos
FADE	Federación Asturiana de Empresarios
FAPAS	Federación Asturiana de Padres de Alumnos
FCT	Formación en Centros de Trabajo
FEDER	Fondo Europeo de Desarrollo Regional
FEMETAL	Federación de Empresarios del Metal y Afines del Principado de Asturias
FOC	Formación Ocupacional y Continua
FOL	Formación y Orientación Laboral
FOREM	Fundación Formación y Empleo de Asturias
FORMIC	Fundación para el Desarrollo de la Formación en las Comarcas Mineras del Carbón
FP	Formación Profesional
FPC	Formación Profesional Continua
FPE	Formación Profesional para el Empleo
FSE	Fondo Social Europeo
FUCOMI	Fundación de Comarcas Mineras
GISS	Gestión Informática de la Seguridad Social
GS	Garantía Social
HOLA	Herramienta para la Orientación Laboral de Asturias
IES	Instituto de Enseñanza Secundaria
INCUAL	Instituto Nacional de Cualificaciones
INE	Instituto Nacional de Estadística
INEM	Instituto Nacional de Empleo

GLOSARIO DE TÉRMINOS	
LOE	Ley Orgánica de Educación
LOGSE	Ley de Ordenación General del Sistema Educativo
MECES	Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior
OOSS	Organizaciones Sindicales
OPEAS	Orientación Profesional para el empleo y Asistencia para el Autoempleo
PCPI	Programas de Cualificación Profesional Inicial
PEACP	Procedimiento para la Evaluación y Acreditación de Competencias Profesionales
PFOC	Plan de Formación Ocupacional y Continua
PNFIP	Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional
PYMES	Pequeñas y Medianas Empresas
RD	Real Decreto
SADEI	Sociedad Asturiana de Estudios e Investigación
SINTRAFOR	Sistema Informático de Gestión de la Formación Ocupacional y Continua
SPEE	Servicio Público de Empleo Estatal
TE	Taller Específico
TIC	Tecnología de la Información y Comunicación
TP	Taller Profesional
UGT	Unión General de Trabajadores
UNED	Universidad Nacional de Educación a Distancia
UPD	Unidad de Promoción y Desarrollo
FAMILIAS PROFESIONALES	
ADG	Administración y Gestión
ADM	Administración
AFD	Actividades Físicas y Deportivas
AGA	Actividades Agrarias
AMP	Actividades Marítimo Pesqueras
ARG	Artes Gráficas
ART	Artes y Artesanías
CIS	Comunicación, Imagen y Sonido
COM	Comercio y Marketing
ELE	Electricidad y Electrónica
ENA	Energía y Agua
EOC	Edificación y Obra Civil
FCO	Formación Complementaria
FME	Fabricación Mecánica
HOT	Hostelería y Turismo
IEX	Industrias Extractivas
IFC	Informática y Comunicaciones
IMA	Instalación y Mantenimiento
IMP	Imagen Personal



GLOSARIO DE TÉRMINOS

IMS	Imagen y Sonido
INA	Industrias Alimentarias
INF	Informática
MAM	Madera y Mueble
MSP	Mantenimiento y Servicios a la Producción
MVA	Mantenimiento de Vehículos Autopropulsados
QUI	Química
SAN	Sanidad
SEA	Seguridad y Medioambiente
SSC	Servicios Socioculturales y a la Comunidad
TCP	Textil, Confección y Piel
TMV	Transporte y Mantenimiento de Vehículos